

INFORME 2023

PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN

Informe de la memoria técnica anual de
evaluación del programa 2023

Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud

Título:

Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección. Informe de la memoria técnica anual de evaluación del programa 2023.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía.

Equipo de trabajo**Servicio de Prevención y Apoyo a la familia. Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud:**

Pilar Hidalgo Figueroa

Ángeles García Janeiro

Marta Domínguez Álvarez

Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía:

Berta Ruiz Benítez.

Granada, 2024

Este informe se realiza a partir del análisis de las memorias técnicas de evaluación que realizan los Equipos de Tratamiento Familiar para la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial- Compartir Igual 4.0 Internacional”. Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. EQUIPOS Y PROFESIONALES.....	6
2. GESTIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS.....	8
2.1. Antecedentes de atención en el PTF.....	10
2.2. Derivación de casos a los ETF.....	12
3. FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN.....	14
3.1. Finalización según consecución de objetivos.....	16
3.2. Derivación y coordinación con otros recursos tras el cierre.....	22
3.3. Elaboración de informes para otros recursos.....	27
4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	28
4.1. Familias.....	28
4.2. Padres y madres.....	31
4.3. Niños, niñas y adolescentes.....	38
5. FACTORES DE RIESGO Y DESPROTECCIÓN.....	39
5.1. Factores de riesgo asociados a las familias.....	39
5.2. Factores de riesgo y desprotección asociados a niños, niñas y adolescentes.....	47
6. PROGRAMA DE RIESGO SOCIAL.....	52
6.1. Familias atendidas.....	52
6.2. Niños, niñas y adolescentes atendidos.....	63
7. PROGRAMA DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR.....	68
7.1 Familias atendidas.....	68
7.2. Niños, niñas y adolescentes atendidos.....	72
8. CONCLUSIONES.....	76

INTRODUCCIÓN

El *Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección*, regulado en el [Decreto 100/2022, de 7 de junio](#), y se configura como una prestación garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y se gestiona mediante la cooperación entre la Administración de la Junta de Andalucía y las entidades locales, siendo de aplicación a las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios de más de veinte mil habitantes del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está enmarcado en las actuaciones de protección a la infancia y adolescencia desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y tiene como principal finalidad preservar los derechos de las personas menores de edad y promover su desarrollo integral, evitando la separación de la familia y normalizando su situación.

El **reto principal** que se persigue es el de proporcionar a las familias con personas menores de edad en situación de riesgo o desprotección un **tratamiento psicosocial y psicoeducativo específico e integrador** que permita la adquisición de pautas rehabilitadoras que compensen los efectos de dichas situaciones sobre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes con una doble **finalidad**:

- Preservar sus derechos y promover su desarrollo integral en el medio familiar.
- Posibilitar su retorno a la familia de origen, en aquellos casos en los que, tras la adopción de una medida de protección, se contemple la reunificación familiar como la alternativa prioritaria y más adecuada.

Los **objetivos** del programa son los siguientes:

- Mitigar los factores de riesgo, para evitar la separación de las familias.
- Capacitar a las familias para dar una correcta atención a sus hijos e hijas evitando conductas maltratantes, garantizando su seguridad y su integridad básica.
- Promover la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio de una parentalidad positiva, que garantice la cobertura de necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes.
- Proporcionar a las familias un tratamiento terapéutico rehabilitador que pueda favorecer la adquisición de las competencias parentales necesarias para la preservación familiar o, en su caso, la reunificación familiar.
- Promover la reparación del daño emocional de los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo su integración familiar, escolar y social.

El programa está destinado a aquellas familias que reúnan alguna de las siguientes características:

- Familias con personas menores de edad a su cargo en situación de riesgo o desprotección.
- Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia familiar, que afectan a personas menores de edad a su cargo.
- Familias con personas menores de edad declarados en desamparo, para posibilitar la reunificación familiar.

El Programa solo atiende a familias derivadas desde los Servicios de Protección de Menores o desde los Servicios Sociales Comunitarios, tras su intervención y valoración del caso mediante la aplicación del procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA), y específicamente de la aplicación del Instrumento VALÓRAME, según lo establecido en su normativa reguladora, sin perjuicio del uso de otros instrumentos de evaluación que se consideren necesarios.

El tratamiento de cada caso se desarrolla a través de un Proyecto de Tratamiento Familiar que, desde un enfoque positivo de la parentalidad, promueve la colaboración de todas las personas que conforman el núcleo familiar con la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, que incluya información clara y permanente sobre el proceso de intervención.

La actuación técnica se lleva a cabo por los equipos de tratamiento familiar configurados con carácter interdisciplinar (psicólogo/a, trabajador/a social y educador/a y social), estando el número de equipos y su composición integrados en función de la población a atender y del ámbito de actuación de la entidad local al menos por el personal detallado en el Decreto 100/2022, de 7 de junio.

La intervención de los equipos viene determinada por la **finalidad del subprograma** en el que se atiende a las familias y a las personas menores de edad, y son dos:

1. **Subprograma de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo**, cuya finalidad es promover el desarrollo integral de las personas menores de edad preservando su permanencia en el medio familiar.
2. **Subprograma de Reintegración Familiar**, que trata de alcanzar la reunificación de las personas menores de edad en su medio familiar de origen tras la adopción de una medida protectora.

En este informe se incluye un análisis de los datos correspondientes a la **Memoria Técnica Anual** de la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud que presenta cada Equipo de Tratamiento Familiar.

1. EQUIPOS Y PROFESIONALES

El Programa de Tratamiento Familiar (PTF) ha contado en 2023 con 146 equipos y 556 profesionales. Ocho de cada diez profesionales integrantes de los equipos eran mujeres (80,9%) y un 19,1% hombres.

Estos equipos cuentan con personal técnico con perfiles interdisciplinarios (psicología, Trabajo social, educación sociofamiliar, derecho, etc.) integrados orgánica y funcionalmente en la estructura de los servicios sociales comunitarios, que constituyen la puerta de entrada al Sistema de Atención a la Infancia y se coordinan con otros ámbitos profesionales que son especialmente relevantes para el medio sociofamiliar de los niños y niñas como son: servicios de protección de menores de la Junta de Andalucía, servicios educativos, dispositivos sanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, sistema judicial, etc.

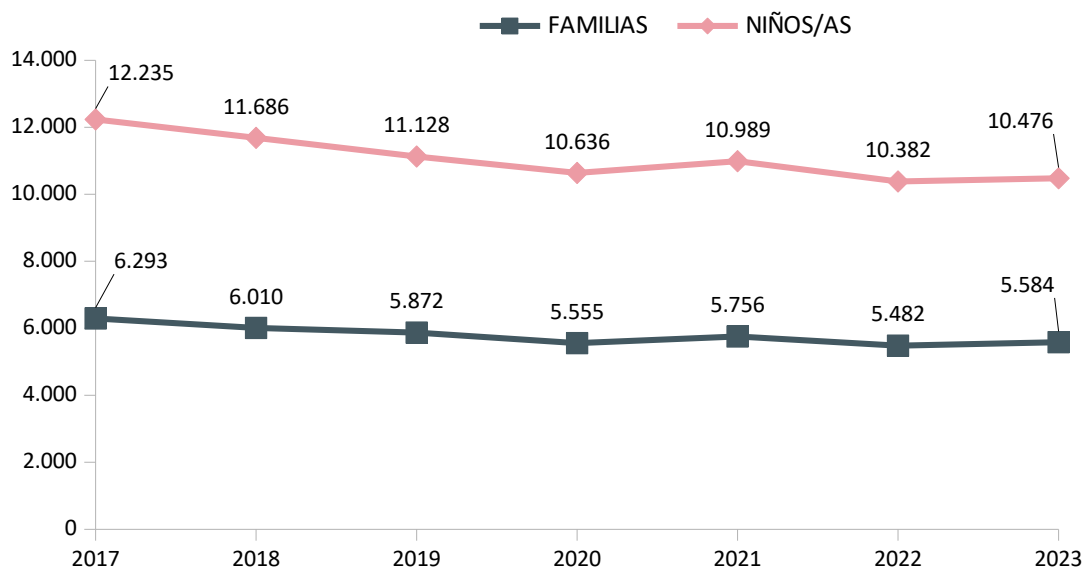
Número de equipos y profesionales que componen los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF). Andalucía, 2023				
	Equipos	Profesionales		
		Hombres	Mujeres	Total
Sevilla	29	27	96	123
Cádiz	20	15	63	78
Huelva	13	5	44	49
Málaga	26	12	89	101
Córdoba	15	12	37	49
Granada	19	12	53	65
Jaén	12	12	34	46
Almería	12	11	34	45
Andalucía	146	106	450	556

En 2023 en el PTF se atendieron a 5.584 familias y 10.476 niños y niñas. La atención tanto a familias como a personas menores de edad fue principalmente en el programa de Riesgo Social.

Número de casos atendidos según tipología de programa. Andalucía, 2023				
	Familias		Niños/as	
	N	%	N	%
Riesgo Social	5.209	93,3 %	9.824	93,8 %
Reunificación familiar	375	6,7 %	652	6,2 %
Andalucía	5.584	100,0 %	10.476	100,0 %

En el periodo comprendido entre 2017 y 2023 se registra un leve descenso de personas atendidas, en concreto se registra un descenso del 11,3% en familias y un 14,4% en personas menores de edad. Bien es cierto que en 2023 hay un leve repunte respecto al año anterior, que en familias se traduce en un 2% y en niños, niñas y adolescentes en un 1%.

Evolución del número de familias y personas menores de edad atendidas en el Programa de Tratamiento Familiar. Andalucía, 2017-2023



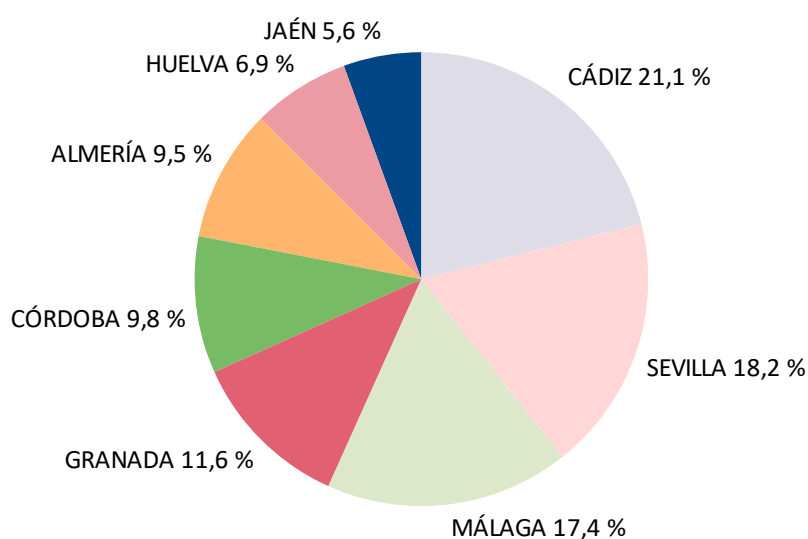
2. GESTIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS

En 2023 se atendieron a **5.584 familias** de las que un 62,2% se habrían incorporado al programa en años anteriores (3.476) y un 37,8% se habrían incorporado durante el año (2.108).

Entre las provincias andaluzas, Cádiz (21,1%), Sevilla (18,2%), Málaga (17,4%) y Granada (11,6%) registraron un mayor número de familias atendidas. Cádiz y Málaga cuentan con un mayor número de familias atendidas que se habrían incorporado al programa en años anteriores; aquellas familias que se habrían incorporado al programa durante el año fueron más numerosas en Sevilla y Cádiz.

Número y distribución de las familias atendidas en el PTF según provincia y año de incorporación. Andalucía, 2023						
	Años anteriores		Incorporadas en el año evaluado		Total	Distribución
	Nº	%	Nº	%		
Sevilla	558	54,8%	460	45,2%	1018	18,2%
Cádiz	772	65,5%	406	34,5%	1178	21,1%
Huelva	238	61,3%	150	38,7%	388	6,9%
Málaga	668	68,8%	303	31,2%	971	17,4%
Córdoba	331	60,7%	214	39,3%	545	9,8%
Granada	447	69,2%	199	30,8%	646	11,6%
Jaén	167	53,9%	143	46,1%	310	5,6%
Almería	295	55,9%	233	44,1%	528	9,5%
ANDALUCÍA	3.476	62,2%	2.108	37,8%	5.584	100,0%

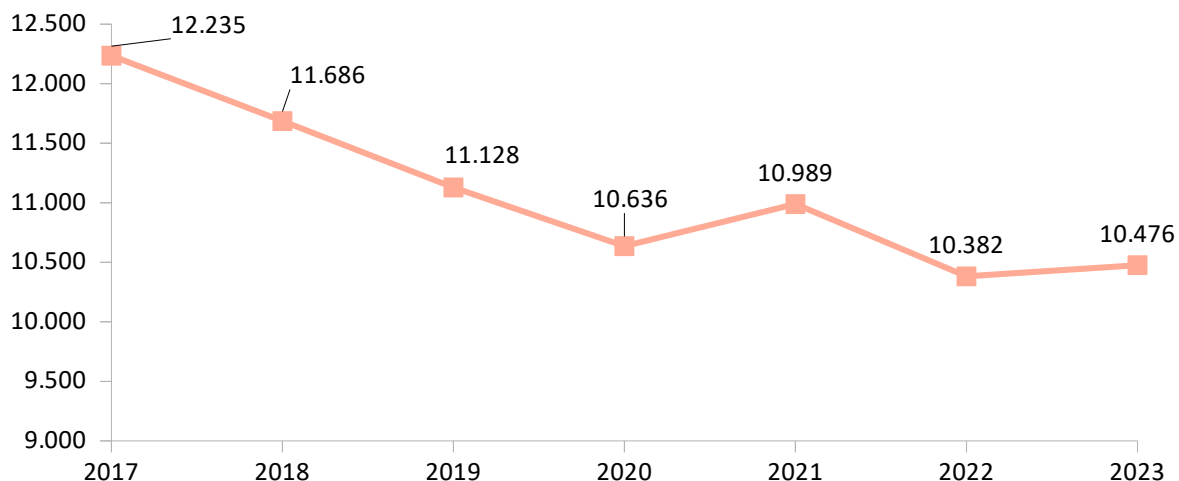
Distribución de las familias atendidas en el PTF según provincia. Andalucía, 2023



Por otro lado, en el PTF se atendieron a **10.476 niños y niñas** en 2023, de ellos un 63,2% se incorporaron al programa en años anteriores (6.624) y un 36,8% se incorporaron durante el año evaluado (3.852).

La evolución del número de niños y niñas atendidos ha sido descendente en los últimos años, con un descenso del 14,4% de menores de edad atendidos, bien es cierto que respecto al año anterior observamos un leve ascenso que no llega al 1%.

Evolución del número de niños y niñas atendidas en el PTF. Andalucía, 2017-2023



Respecto a la distribución de niños y niñas atendidas entre las provincias andaluzas, Cádiz (20,0%), Málaga (17,4%) y Sevilla (17,7%) cuenta con la mayor proporción de población menor de edad atendidas. Si analizamos estos datos respecto a la población total de niños y niñas entre 0 y 17 años, en Andalucía la media de atendidos se encuentra en 67,97 niños y niñas atendidas por cada 10.000 menores de edad censados en la comunidad. Cádiz con una tasa de 92,83 seguida de Córdoba con 80,80 y Granada con una tasa de 80,53 niños y niñas atendidas por cada 10.000 menores de edad censados en la provincia, serían las tres provincias con una tasa de atendidos más elevada.

Número y distribución de niños y niñas atendidos en el PTF según provincias. Andalucía, 2023

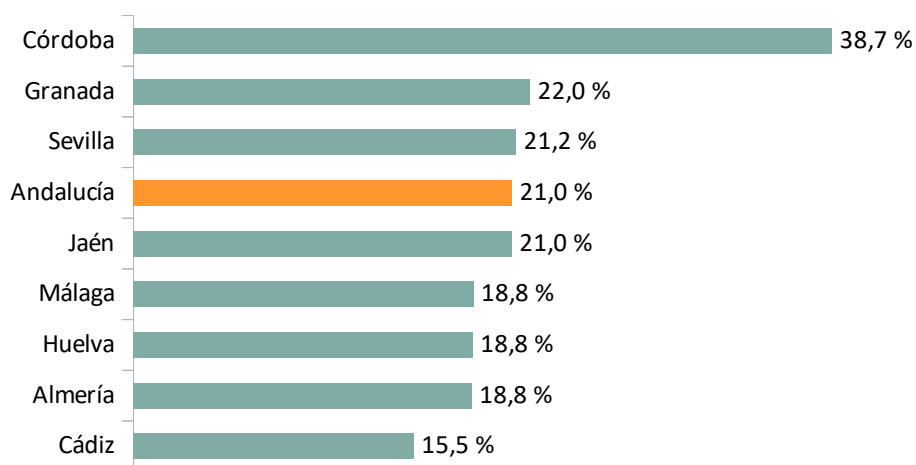
	Correspondiente a años anteriores	Incorporados en el año evaluado	Total	Distribución	Tasa x 10.000
Sevilla	1038	818	1856	17,7 %	50,63
Cádiz	1414	676	2090	20,0 %	92,83
Huelva	414	278	692	6,6 %	73,18
Málaga	1261	567	1828	17,4 %	58,49
Córdoba	659	398	1057	10,1 %	80,80
Granada	920	388	1308	12,5 %	80,53
Jaén	330	284	614	5,9 %	60,37
Almería	588	443	1031	9,8 %	69,85
Andalucía	6624	3852	10476	100,0 %	67,97

2.1. Antecedentes de atención en el PTF

Del total de familias atendidas, un 21,0% tenían antecedentes en el PTF, es decir, ya habían sido tratadas en el programa con anterioridad habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento (1.172 familias).

En Córdoba un 38,7% de las familias atendidas en el programa ya habrían estado en el programa con anterioridad dando por finalizado su proceso de tratamiento en su momento, siendo así la provincia con mayor porcentaje de familias con antecedentes de atención en el programa. En segundo lugar se encontraría Granada, con un 22% de familias con antecedentes de atención en el programa, y en tercer lugar Sevilla con un 21,2% de familias.

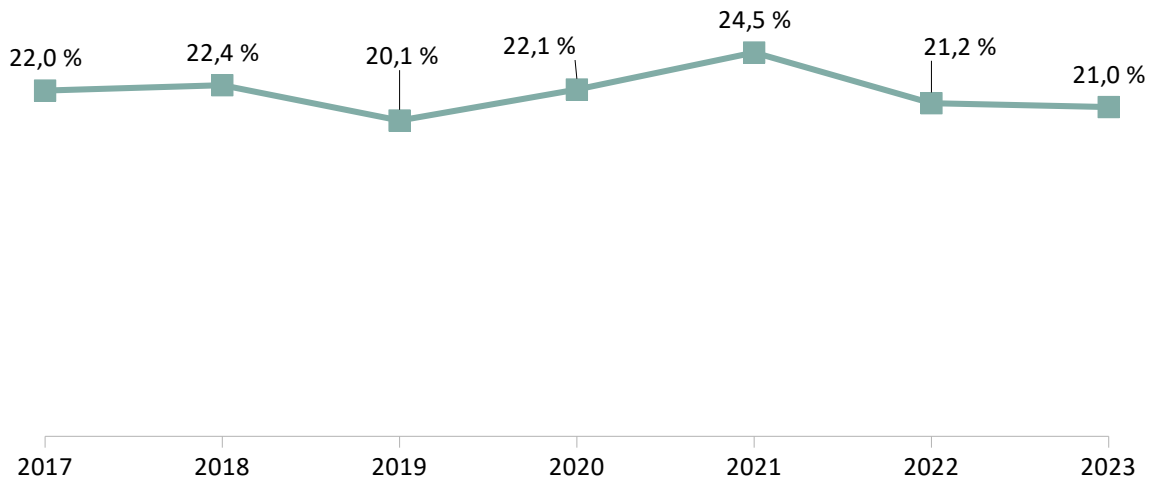
Porcentaje de familias atendidas durante el año con antecedentes en el PTF según provincia. Andalucía, 2023



* Porcentaje respecto total de familias atendidas en cada provincia

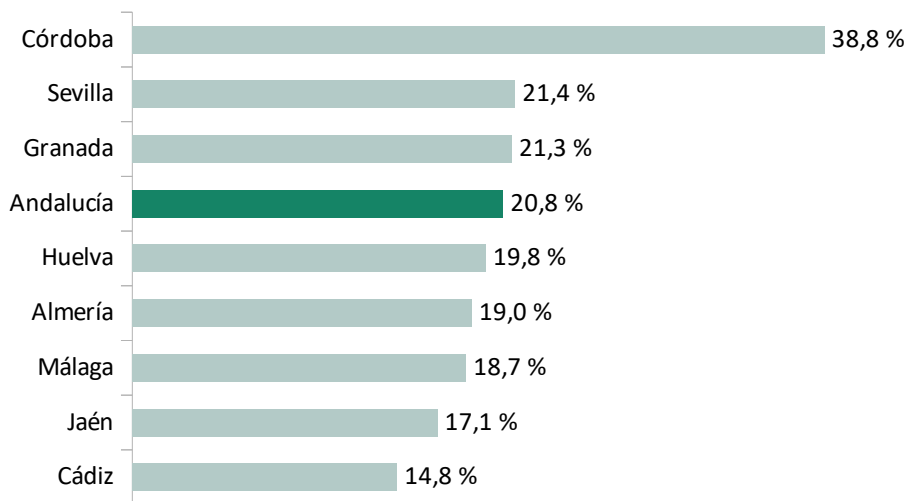
Esta situación es similar a la registrada en el año anterior. En el periodo comprendido entre 2017 y 2023 se ha registrado un descenso del 15,5%. La tendencia en este periodo ha sido bastante estable, situándose por encima del 20% de familias que ya habían sido tratadas, en 2021 se alcanzó el porcentaje máximo del periodo con un 24,5% de familias con antecedentes de atención, disminuyendo a un 21% en el año 2023.

Evolución del porcentaje de familias atendidas con antecedentes en el PTF. Andalucía, 2023



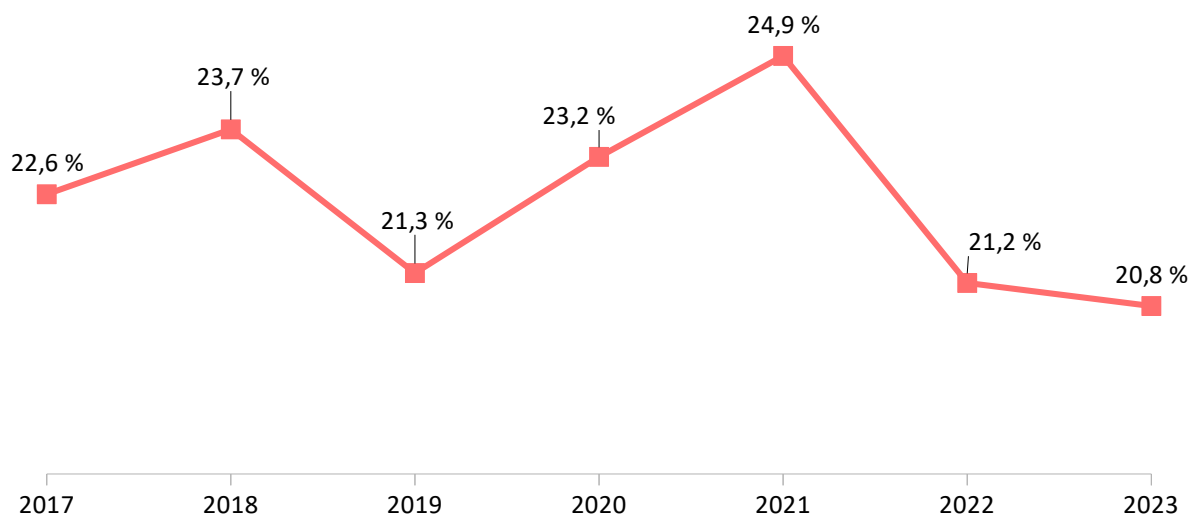
Del total de niños y niñas atendidas en el PTF un **20,8% (2.176) ya había sido tratado previamente**, habiendo concluido en su momento el proceso de tratamiento, es decir, eran reincidentes en al atención recibida. Córdoba es la provincia con mayor porcentaje de niños y niñas con antecedentes en el programa, un 38,8%. Seguida de Sevilla (21,4%) y Granada (21,3%).

Porcentaje de niños y niñas con antecedentes de atención en el PTF. Andalucía, 2023



En cuanto a la evolución del porcentaje de niños y niñas que ya habían sido tratados con anterioridad, entre 2017 y 2023 hay un descenso del 10,7% de personas menores de edad que han sido tratados con anterioridad. Observamos varios periodos reseñables, entre 2019 y 2021 hay un ascenso de casi cuatro puntos porcentuales, a partir del año 2021 comienza a disminuir hasta situarse en 2023 en un 20,8%, dato más bajo de todo el periodo.

Evolución del porcentaje de niños y niñas con antecedentes de atención el PTF. Andalucía, 2017-2023



2.2. Derivación de casos a los ETF

Las familias atendidas en el programa fueron principalmente derivadas por los Servicios Sociales Comunitarios (83,2%; 4.644 familias) y el Servicio de Protección de Menores (13,4%; 750 familias) y en menor medida por otro Equipo de Tratamiento Familiar (ETF) (3,4%; 190 familias), en este último caso como consecuencia del traslado de residencia de la familia durante el proceso de tratamiento.

Entre las provincias andaluzas Cádiz (22,8% familias) es la que registra un mayor porcentaje de familias derivadas del Servicio de Protección de Menores, seguida de Almería (16,3% familias).

Distribución de las familias atendidas según servicio derivante al PTF y provincia. Andalucía, 2023			
	SS. SS. Comunitarios	SPM	Otro ETF
Sevilla	87,5 %	10,2 %	2,3 %
Cádiz	74,9 %	22,8 %	2,4 %
Huelva	83,5 %	13,7 %	2,8 %
Málaga	89,8 %	6,7 %	3,5 %
Córdoba	84,4 %	12,3 %	3,3 %
Granada	81,7 %	10,5 %	7,7 %
Jaén	84,2 %	12,6 %	3,2 %
Almería	80,7 %	16,3 %	3,0 %
ANDALUCÍA	83,2 %	13,4 %	3,4 %

*Porcentaje respecto al total de familias atendidas en cada provincia

De las familias derivadas por Servicios Sociales Comunitarios un 1,2% (58 familias) no fueron aceptadas en el PTF por el coordinador del programa, un 0,8% de las familias derivadas del SPM y un 1,6% de las derivadas de otros ETF. Las causas principales de la no aceptación son: falta de colaboración familiar, no cumplir el perfil requerido para entrar en el programa, nivel de gravedad muy elevada derivando a otros servicios o casos ya muy judicializados.

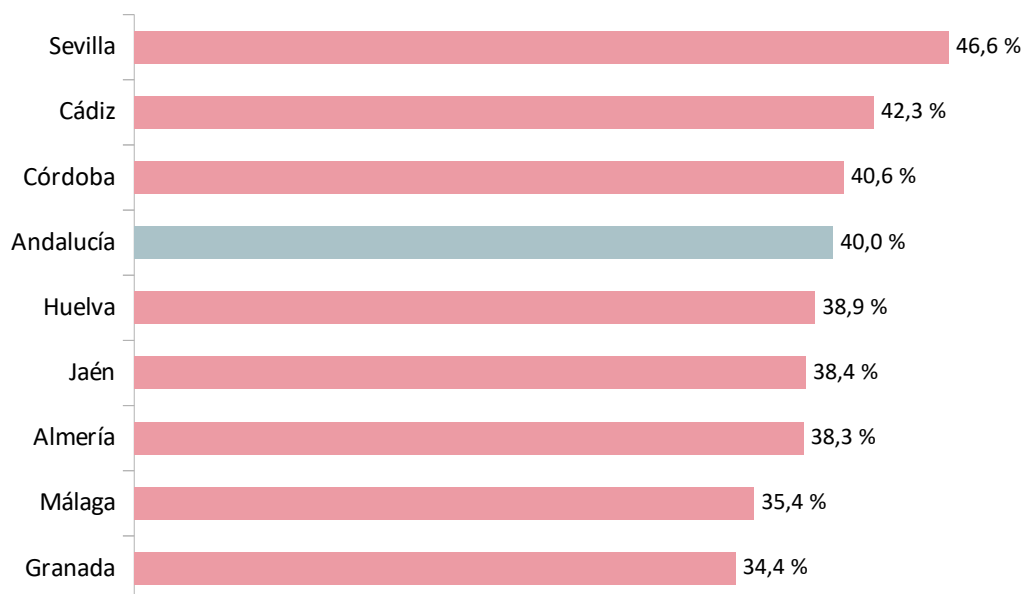
Por otro lado, se registraron 166 casos ya derivados al equipo y con los que aún no se habían iniciado las actuaciones pertinentes, suponen un 1,6% del total de casos recepcionados en el PTF. Jaén cuenta con 33 casos que suponen un 5,4% del total de casos registrados en el año y Córdoba cuenta con 50 casos en esta situación, un 4,7% del total.

3. FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN

Un 40,0% de las familias atendidas habrían finalizado su participación en el PTF durante el año 2023, con independencia de si concluyeron o no el proceso de tratamiento (2.231 familias). De ellas un 83,5% se habrían incorporado en años anteriores y un 16,5% fueron familias que se habrían incorporado durante el año.

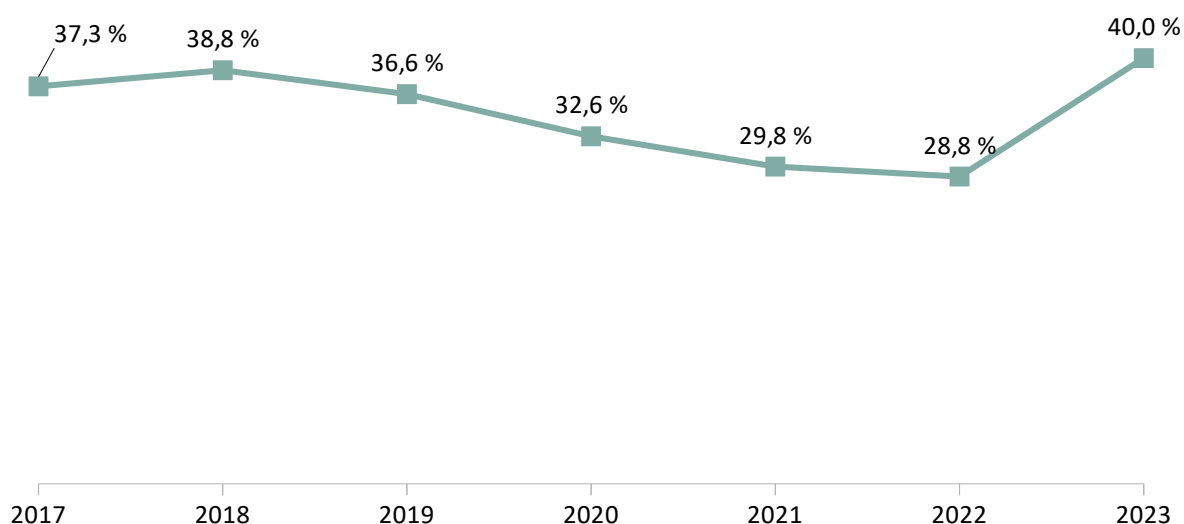
Sevilla registra un 46,6% de familias que habrían finalizado su participación en el programa, quedando por encima de la media andaluza al igual que Cádiz (42,3%) y Córdoba (40,6%).

Porcentaje de familias que han finalizado su participación en el PTF respecto total de familia atendidas según provincia. Andalucía, 2023



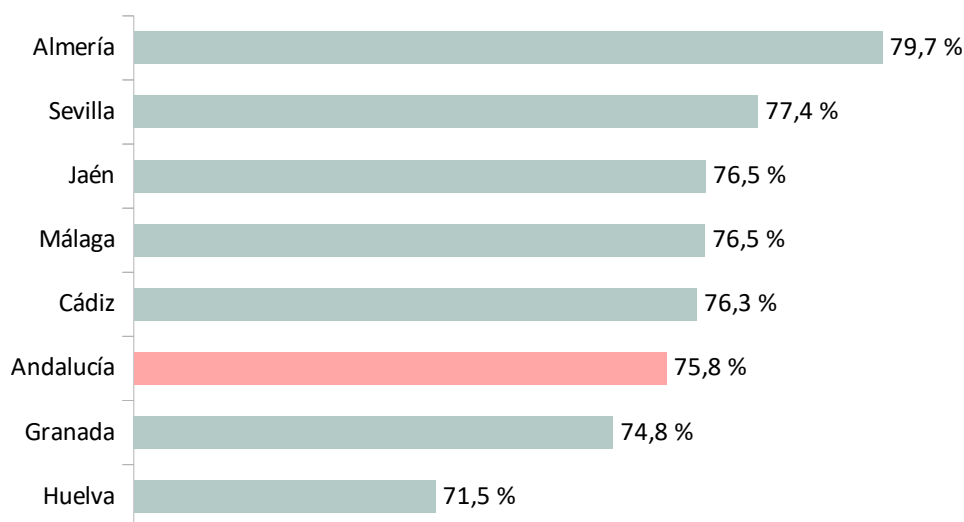
La evolución del porcentaje de familias que habrían finalizado su participación ha sido descendente en el periodo 2017-2022, concretamente una variación del 32,7% de familias desde el inicio del periodo. Se observa que en 2023 se duplica el porcentaje de familias que finalizaron su participación.

Evolución del porcentaje de familias que finalizaron su participación en el PTF respecto total de familias atendidas. Andalucía, 2017-2023



Por otro lado, del total de familias que finalizaron su participación un 75,8% (1.690 familias) habrían concluido su proceso de tratamiento. Entre las provincias andaluza todas superan el 70% de familias que lo habrían concluido, siendo Almería la que registra el mayor porcentaje (79,7%) seguida de Sevilla (77,4%).

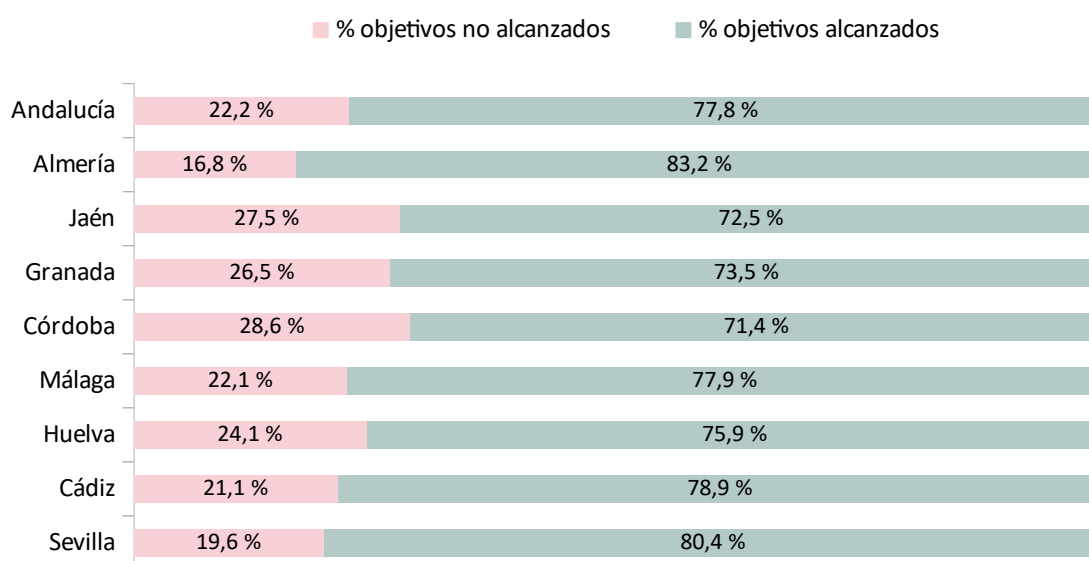
Porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento en el PTF. Andalucía, 2023



3.1. Finalización según consecución de objetivos

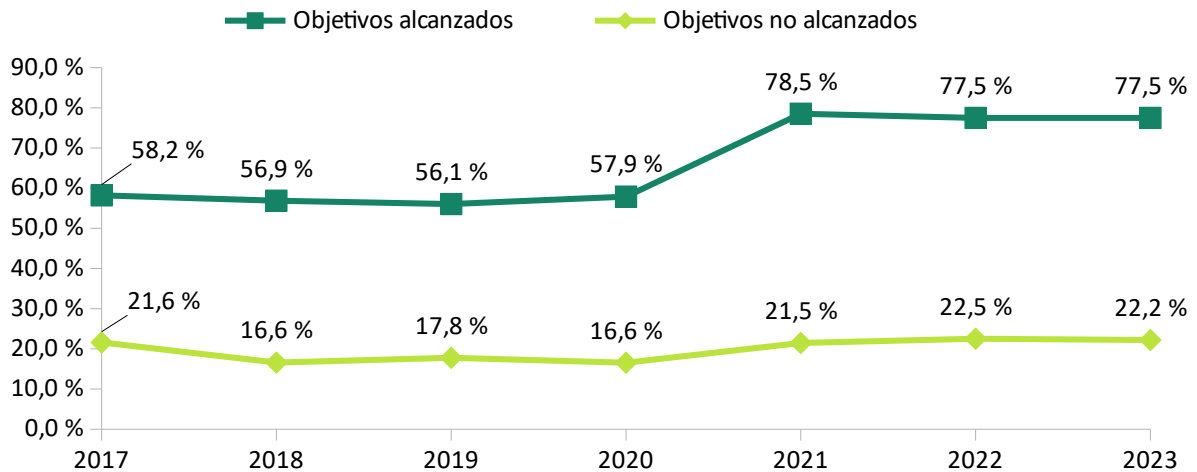
De estas familias, siete de cada diez habrían alcanzado los objetivos (77,8%), por el contrario un 22,2% no habría alcanzado lo objetivos consensuados con el ETF. Almería (83,2%) y Sevilla (80,4%) son las provincias con un mayor porcentaje de familias que habrían alcanzado los objetivos planteados. Por el contrario, Córdoba (28,6%) y Jaén (27,5%) son las provincias que registran un mayor porcentaje de familias que no habrían alcanzado los objetivos consensuados.

Distribución del porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento en el PTF según consecución de objetivos. Andalucía, 2023



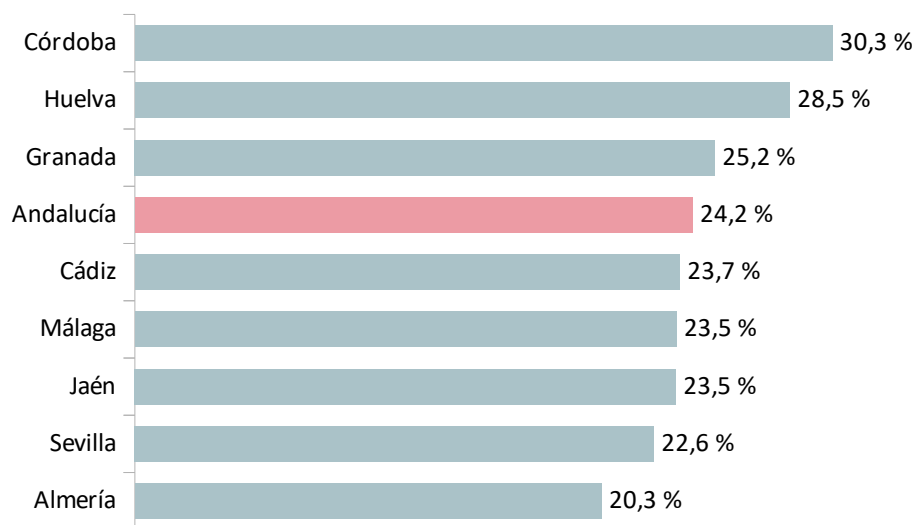
El porcentaje de familias que han terminado su proceso de tratamiento habiendo alcanzado los objetivos marcados ha ido incrementándose desde 2020 en más de 20 puntos porcentuales hasta el último año registrado.

Evolución del porcentaje de familias atendidas en el PTF según si han alcanzado los objetivos. Andalucía, 2023



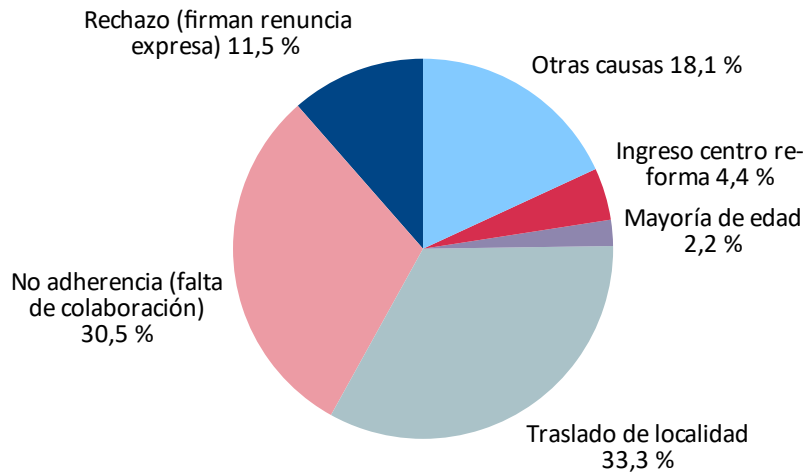
Un 24,2% de las familias no habrían concluido el proceso de tratamiento al haberse visto interrumpido por diversas circunstancias. Entre las provincias andaluzas, Córdoba (30,3%) y Huelva (28,5%) presentan el porcentaje más elevado de familias que no habrían concluido su proceso de tratamiento. Junto con Granada (25,2%), las tres provincias se sitúan por encima de la media andaluza.

Porcentaje de familias que no han concluido el proceso de tratamiento según provincias. Andalucía, 2023



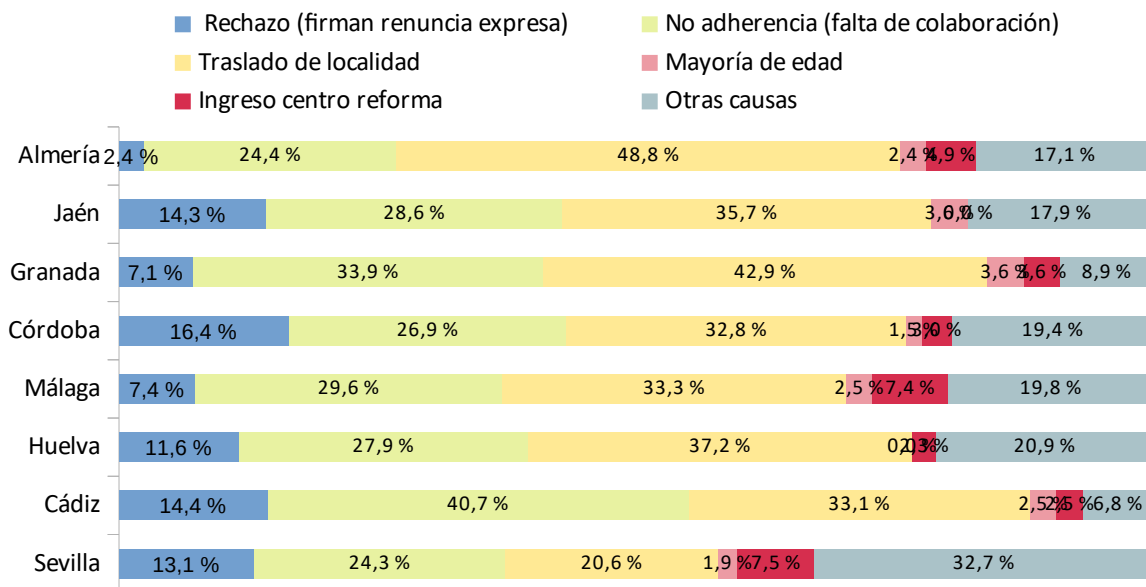
Las principales causas que se encuentran detrás de no haber concluido el proceso de tratamiento son: el traslado de localidad (33,2%) y la no adherencia de la familia al tratamiento por falta de colaboración (30,5%).

Distribución de las causas para no haber concluido el proceso de tratamiento. Andalucía, 2023



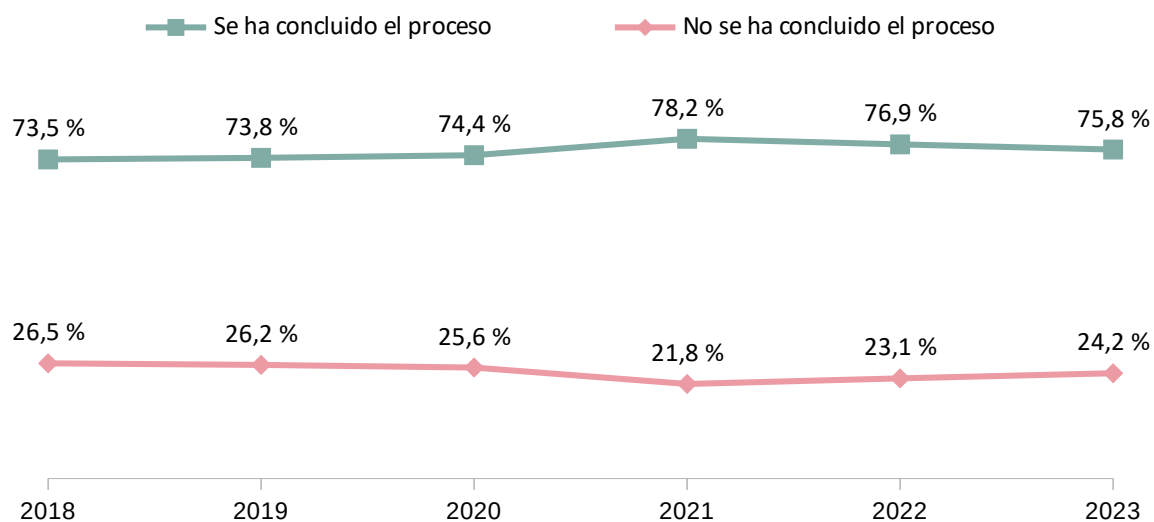
En Cádiz, un 40,7% de las familias que no concluyeron su proceso de tratamiento fue principalmente por la falta de colaboración de las familias. En Granada y Almería la causa principal es el traslado de localidad (42,9% y 48,8% respectivamente).

Distribución de las causas para no haber concluido el proceso de tratamiento según provincia. Andalucía, 2023



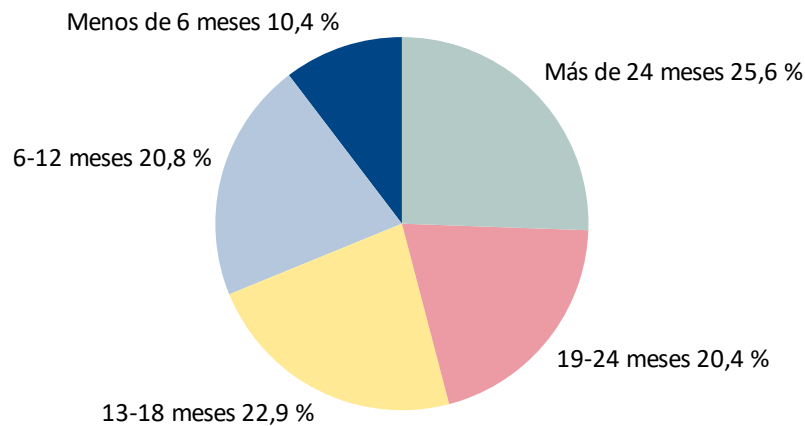
La evolución de aquellas familias que habrían concluido su proceso de tratamiento. En el periodo comprendido entre 2018-2020 se registra un descenso del 21% de familias que habrían concluido su proceso de tratamiento, a partir de 2020 se incrementa en más de un 25% las familias que consiguen terminar su proceso de tratamiento.

Evolución del porcentaje de familias atendidas en el PTF según si han concluido o no el proceso de tratamiento. Andalucía, 2023



Por último, se analiza la duración del proceso de tratamiento de aquellas familias que habrían concluido el proceso de tratamiento. Un 25,6% de las familias están dentro del programa más de 24 meses, seguidas de un 22,9% de familias en las que su proceso de tratamiento dura entre 13-18 meses.

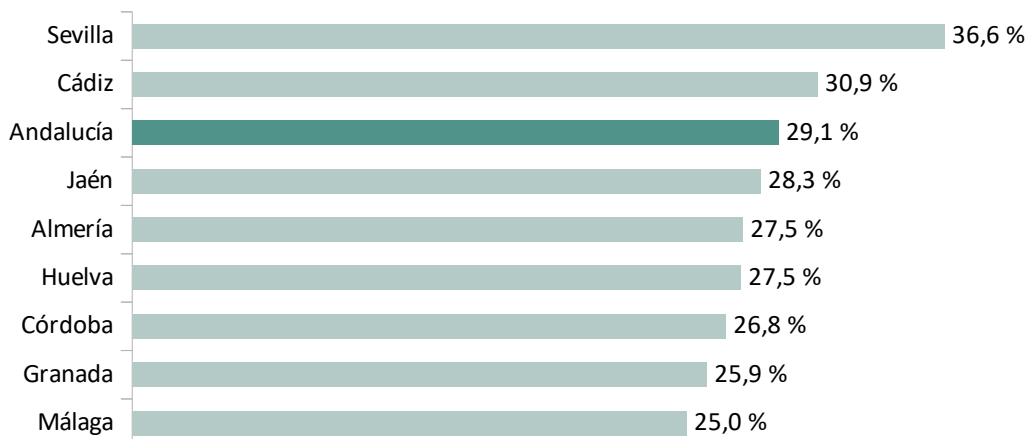
Porcentaje de familias atendidas en el PTF según tiempo de duración del tratamiento. Andalucía, 2023



Finalización del proceso de atención en niños y niñas

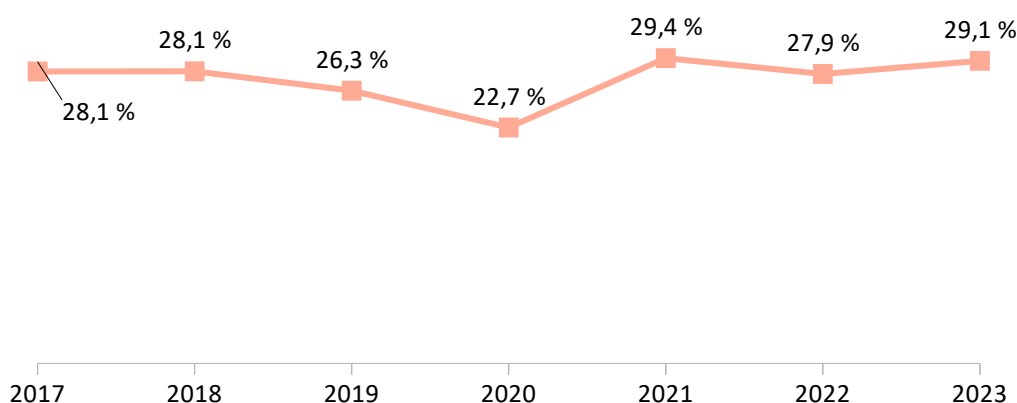
Un **29,1% de los niños y niñas atendidas** durante 2023 habrían **concluido su proceso de tratamiento en el PTF**, un total de 3.053 niños y niñas. Sevilla y Cádiz registran el porcentaje más elevado de niños y niñas que habrían finalizado su proceso de tratamiento con un 36,6% y un 30,9% respectivamente. Por el contrario Málaga es la provincia con un menor porcentaje de niños y niñas que habrían finalizado su proceso (25%).

Porcentaje de niños y niñas que habrían concluido su proceso de tratamiento en el PTF respecto al total de atendidos. Andalucía, 2023



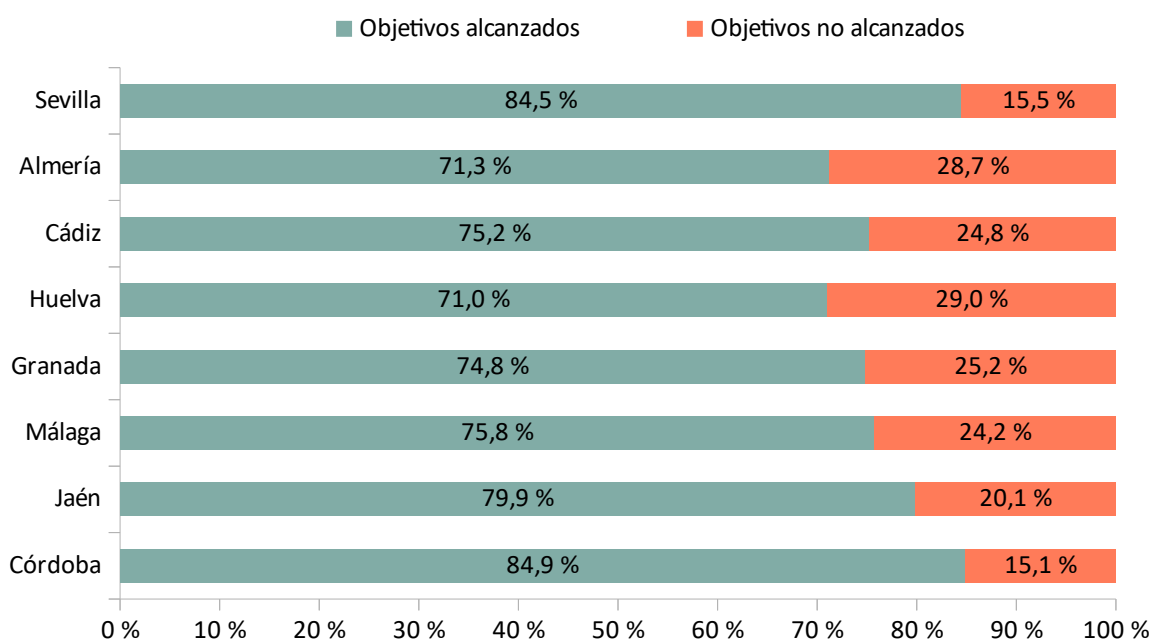
La evolución de este indicador describe una tendencia descendente en el periodo comprendido entre 2017 y 2020, año en el que se registra la cifra más baja con un 22,7% de niños y niñas que habrían finalizado su proceso de tratamiento, para incrementarse este porcentaje a partir de 2020 rondando estos últimos tres años una cifra similar.

Evolución del porcentaje de niños y niñas que habrían concluido su proceso de tratamiento respecto al total de atendidos. Andalucía, 2023



Del total de niños y niñas que habrían concluido su proceso de tratamiento la mayoría, un 78,6%, habría alcanzado los objetivos que se propusieron inicialmente por parte del equipo, y por el contrario un 21,4% no los habría alcanzado.

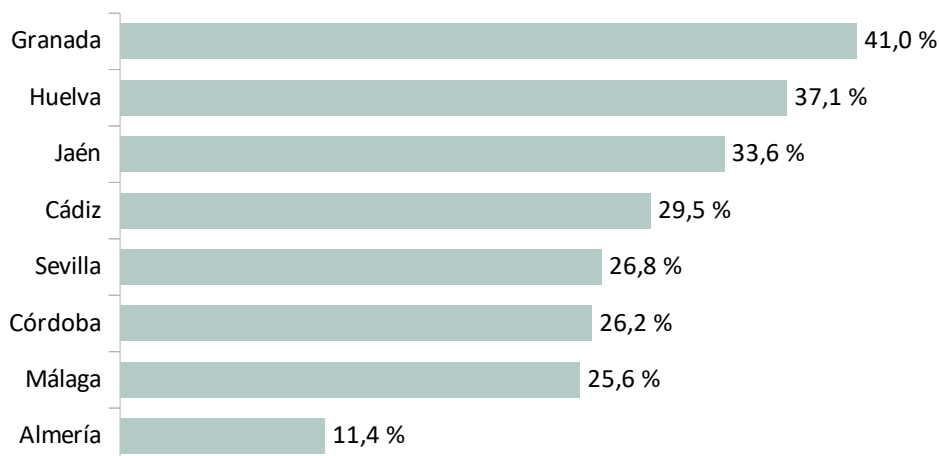
Distribución de niños y niñas que habrían terminado su proceso de tratamiento según consecución o no de objetivos. Andalucía, 2023



3.2. Derivación y coordinación con otros recursos tras el cierre

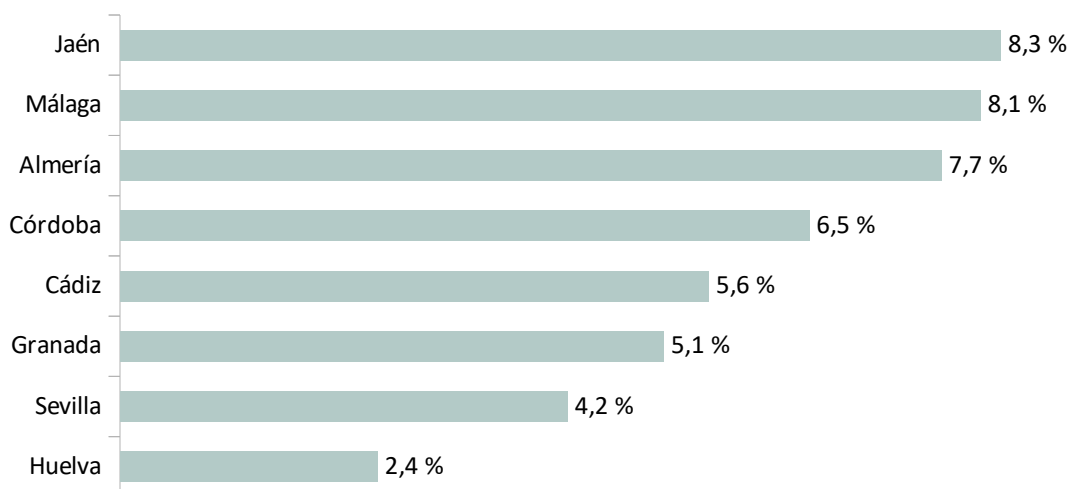
Tras la finalización de la participación de las familias en el PTF, un 28,2% de las familias (630 familias) habrían sido derivadas a servicios sociales comunitarios. Entre las provincias andaluzas, Granada cuenta con el mayor porcentaje de familias derivadas 41,0%, seguida de Huelva (37,1%) y Jaén (33,6%).

Porcentaje de familias atendidas en el PTF derivadas a SS.SS.CC según provincia. Andalucía, 2023



También se registraron 308 familias que fueron derivadas al **Servicio de Protección de Menores (SPM)**, con una propuesta de medida protectora. En un 14,9% de los casos el SPM no valoró necesaria la adopción de la medida. Del total de familias atendidas en el programa de Riesgo Social suponen un 5,9% de y que finalizaron su participación fueron derivadas

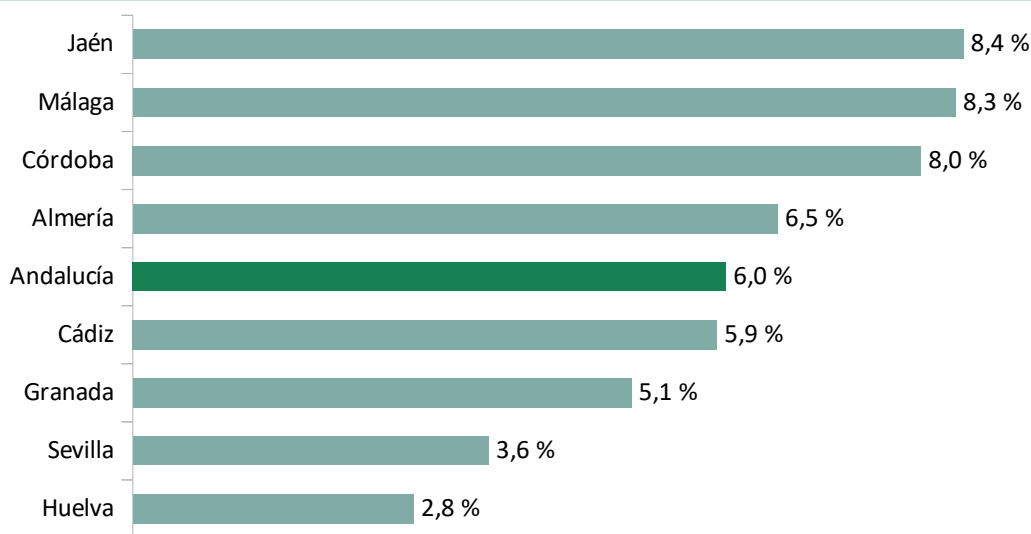
Porcentaje de familias atendidas en el PTF derivadas a SPM según provincia. Andalucía, 2023



Por otro lado, se derivaron a 591 niños y niñas al Sistema de Protección de Menores con una propuesta de medida protectora. Suponen el 6,0% respecto al total de casos atendidos en el programa de Riesgo Social.

Entre las provincias andaluzas, en Jaén un 8,4% de los niños y niñas atendidos en el programa de Riesgo Social fueron derivados al sistema de protección con propuesta de medida, seguida de Málaga (8,3%) y Córdoba (8,0%).

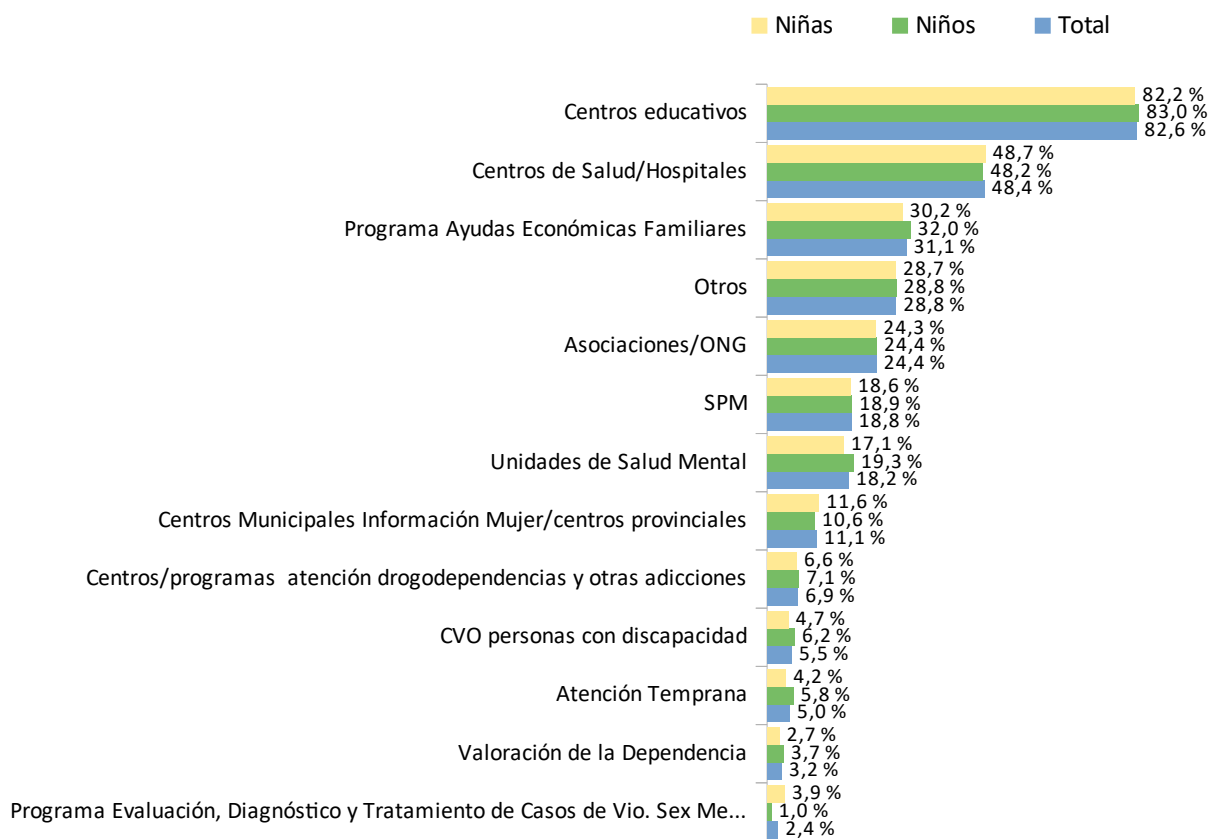
Porcentaje de niños y niñas atendidos en el programa de Riesgo Social y derivados al Sistema de Protección de Menores. Andalucía, 2023



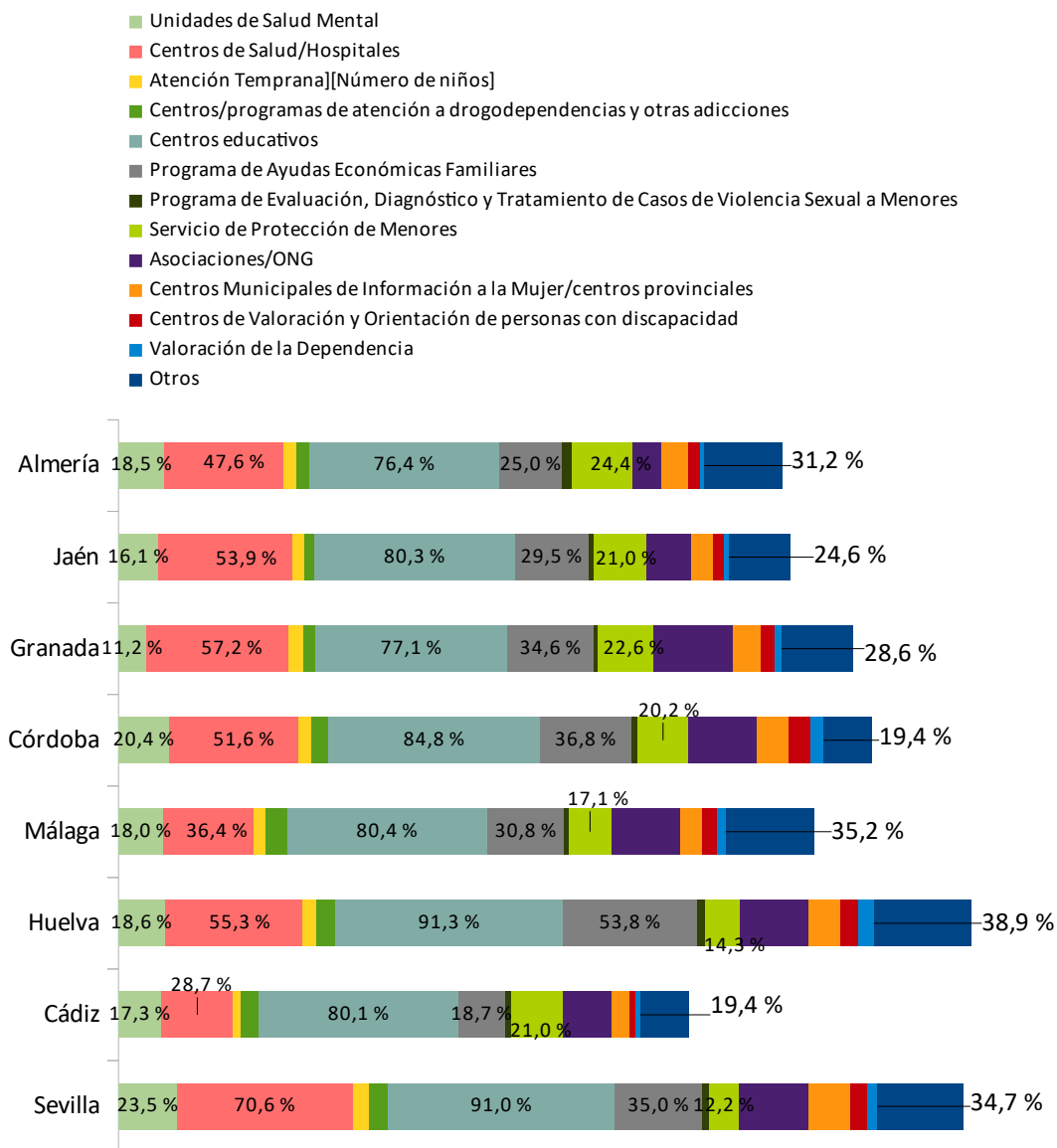
La mayoría de casos se encontraba en conocimiento del procedimiento de desamparo o adopción de medida protectora (66,3%), un 21,2% de los casos estaba a la espera de respuesta del SPM, y en un 12,5% de los casos el SPM no valora necesaria la adopción de medida.

En cuanto a los recursos con los que se coordinó el ETF para realizar una intervención coordinada, los tres principales fueron: los centros educativos, a un 82,6% de los niños y niñas se les aplicó una intervención coordinada con ellos, los centros de salud/hospitales (48,4%) y con el Programa de Ayudas Económicas Familiares (31,1%).

Porcentaje de niños y niñas con los que se ha requerido una intervención conjunta según recursos. Andalucía, 2023

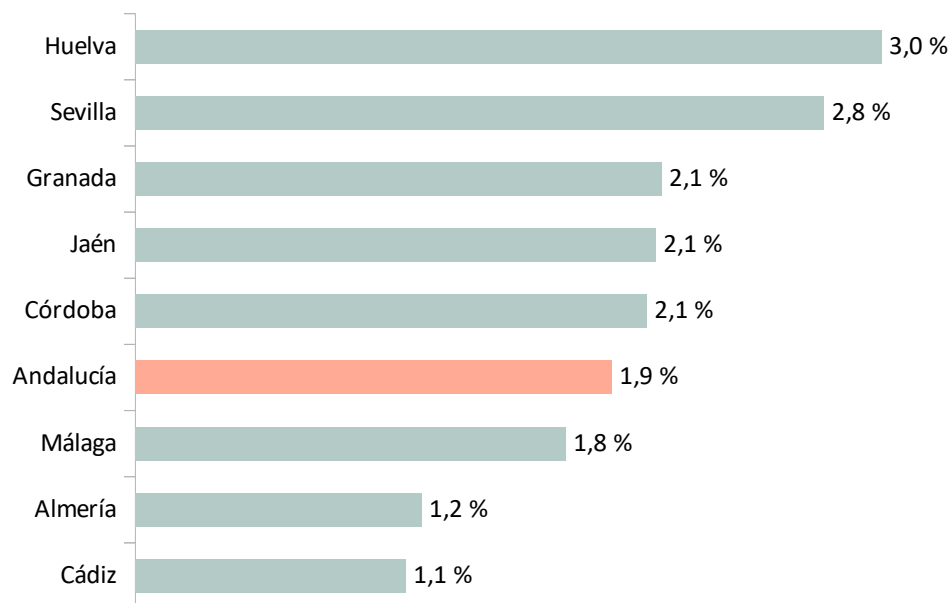


Porcentaje de niños y niñas con los que se ha requerido una intervención conjunta según recursos y provincia. Andalucía, 2023



Por último, los ETF detectaron 203 niños y niñas con posibilidad de necesitar los servicios de **Atención Temprana**, un 1,9% del total de menores de edad atendidos. Huelva (3,0%) y Sevilla (2,8%) son las provincias que detectaron un mayor número de niños y niñas con necesidades de atención temprana respecto al total de menores de edad atendidos.

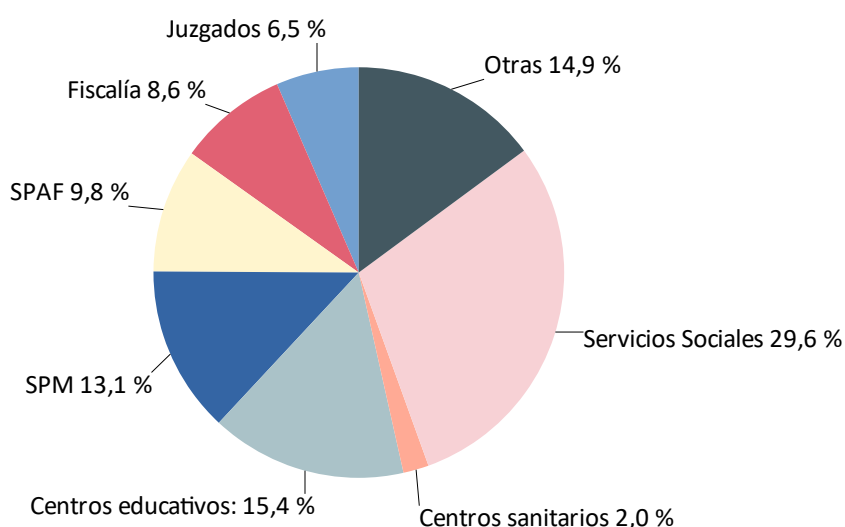
Porcentaje de niños y niñas en los que se ha detectado un posible caso de Atención Temprana según provincias. Andalucía, 2023



3.3. Elaboración de informes para otros recursos

Una de las funciones de los equipos de tratamiento familiar es realizar informes para otras instancias, en 2023 realizaron 8.417 informes a los respectivos servicios solicitantes. Un 29,6% de estos informes fueron realizados para servicios sociales, un 15,4% para centros educativos y un 13,1% para el Servicio de Protección de Menores. Por otro lado, se registra un 14,9% de informes que se realizaron para otras entidades no recogidas en estas categorías, relacionadas más con asociaciones, fundaciones, como puede ser Cáritas, Cruz Roja, servicios municipales, etc.

Distribución de informes emitidos por los ETF según instancias solicitantes. Andalucía, 2023



Número de informes realizados para otras instituciones según provincia y entidad solicitante. Andalucía, 2023

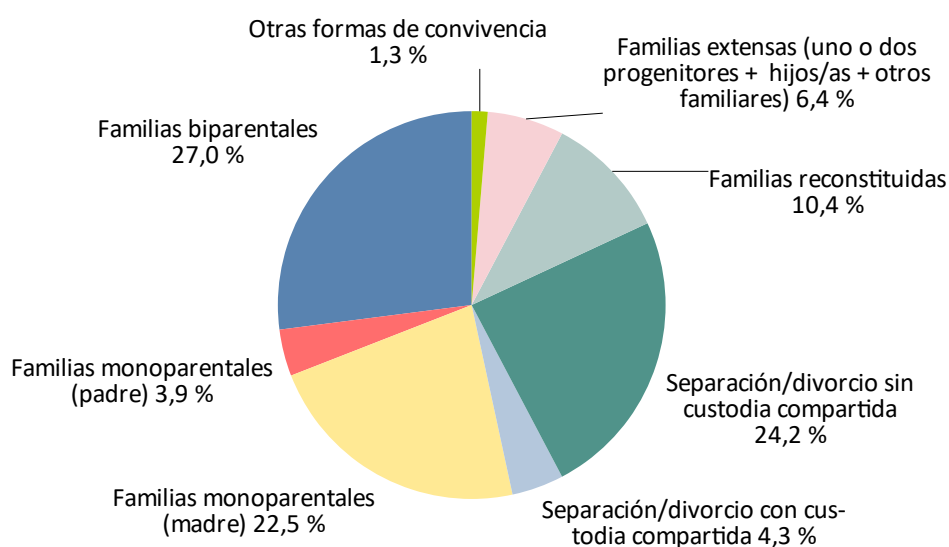
	Sevilla	Cádiz	Huelva	Málaga	Córdoba	Granada	Jaén	Almería
Juzgados	136	102	25	86	39	70	39	52
Fiscalía	146	40	12	218	59	26	38	187
SPAF	412	39	8	144	11	17	183	9
SPM	156	165	31	242	130	140	79	163
Centros educativos	248	135	89	280	155	218	98	76
Centros sanitarios	88	14	13	27	3	8	9	7
Servicios Sociales	673	454	203	355	213	230	214	151
Otras	379	83	185	148	99	236	33	89
Total	2.238	1.032	566	1.500	709	945	693	734

4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

4.1. Familias

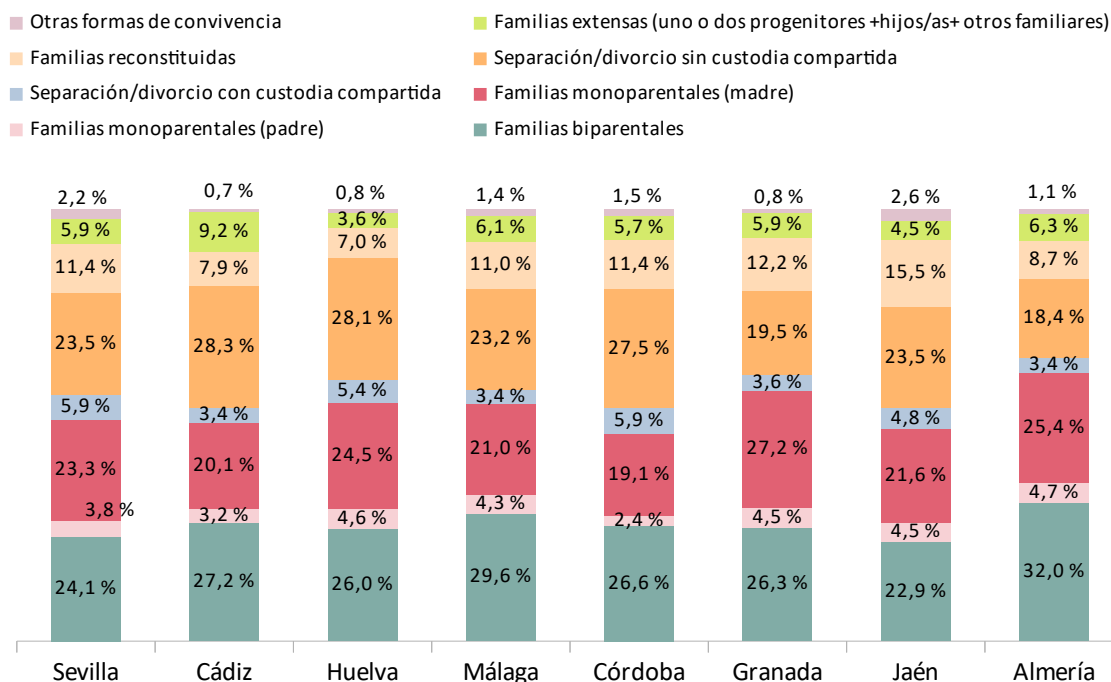
Un 27% de las familias atendidas son familias biparentales, un 26,4% monoparentales, con una mayor prevalencia de aquellas en las que la persona adulta responsable es una mujer (22,5%) y un 24,2% son familias en situación de separación/divorcio sin la custodia compartida.

Distribución de las familias atendidas según composición familiar. Andalucía, 2023



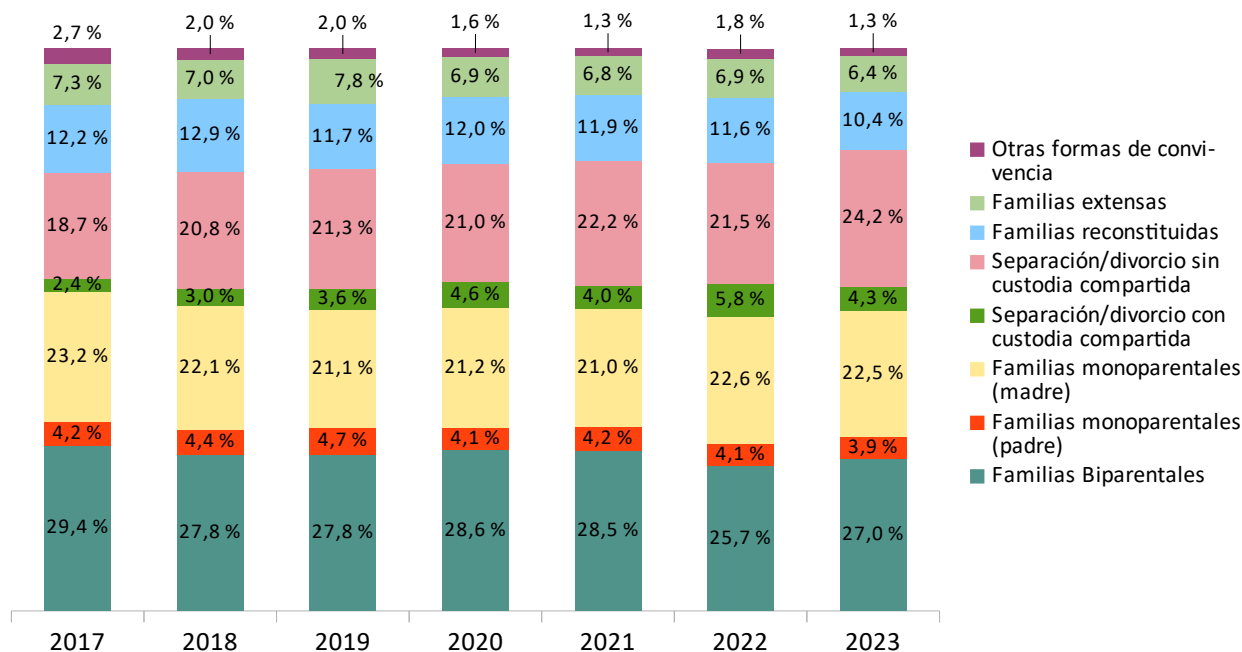
Sevilla, Huelva, Granada y Jaén atienden un mayor porcentaje de familias monoparentales que biparentales. Granada (31,7%) y Almería (30,1%) cuenta con el mayor porcentaje de familias monoparentales, y el mayor porcentaje de familias reconstituidas lo tiene Jaén (15,5%).

Distribución de las familias atendidas según composición familiar. Andalucía, 2023



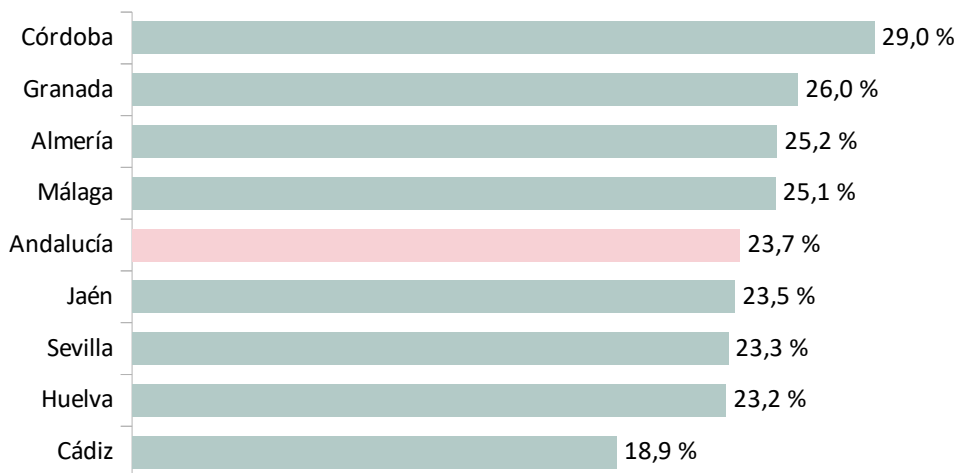
En el periodo comprendido entre 2017 y 2023, aquellas familias con una situación de separación/divorcio con custodia compartida han registrado un incremento del 61% en el PTF, seguidas de aquellas en la misma situación pero sin custodia compartida, con un incremento del 14,7%. Aunque en este periodo se observa un descenso generalizado en cualquier tipo de familias, exceptuando la situación comentada anteriormente, aquellas que han tenido un menor descenso han sido las familias monoparentales en general, en especial en las monomarentales, y si comparamos con el año 2022 éstas se han incrementado un 1,2%.

Evolución de las familias atendidas según composición familiar. Andalucía, 2023



Por otro lado, se atendieron a 1.326 familias numerosas¹, un 23,7% del total de familias atendidas. Las provincias de Córdoba (29,0%), Almería (25,2%) y Granada (26,0%) cuentan con un mayor porcentaje de familias numerosas atendidas respecto al total de familias atendidas en el PTF.

Porcentaje de familias numerosas atendidas respecto total de familias atendidas según provincia. Andalucía, 2023

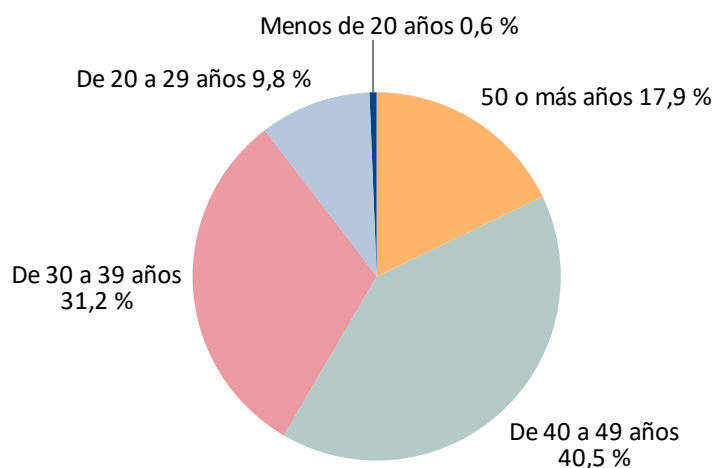


¹ Se entiende por familia numerosa la integrada por uno o dos ascendientes, con tres o más hijos o hijas, sean o no comunes o con dos hijos/as, siempre que al menos uno de éstos tenga discapacidad. Ley 40/2003 de Protección a las Familias Numerosas

4.2. Padres y madres

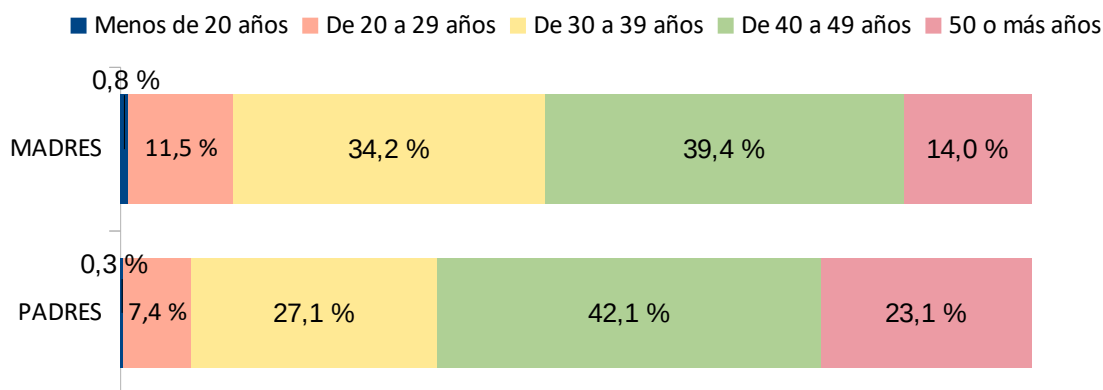
En el PTF se atendieron un total de 9.099 padres y madres, concretamente un 57,7% eran madres (5.247) y un 42,3% padres (3.852). Las personas atendidas se encontraban principalmente entre los 30 y 49 años (71,7%).

Distribución de las personas atendidas según edad. Andalucía, 2023



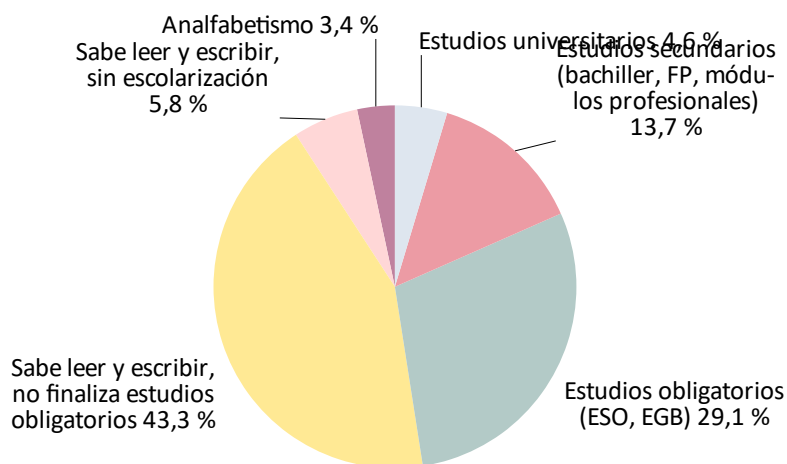
Entre los padres un 42,1% se encuentra entre los 40 y 49 años, la edad de las madres oscila entre los 40-49 años (39,4%) y los 30-39 años (34,2%).

Distribución de las personas atendidas según edad. Andalucía, 2023



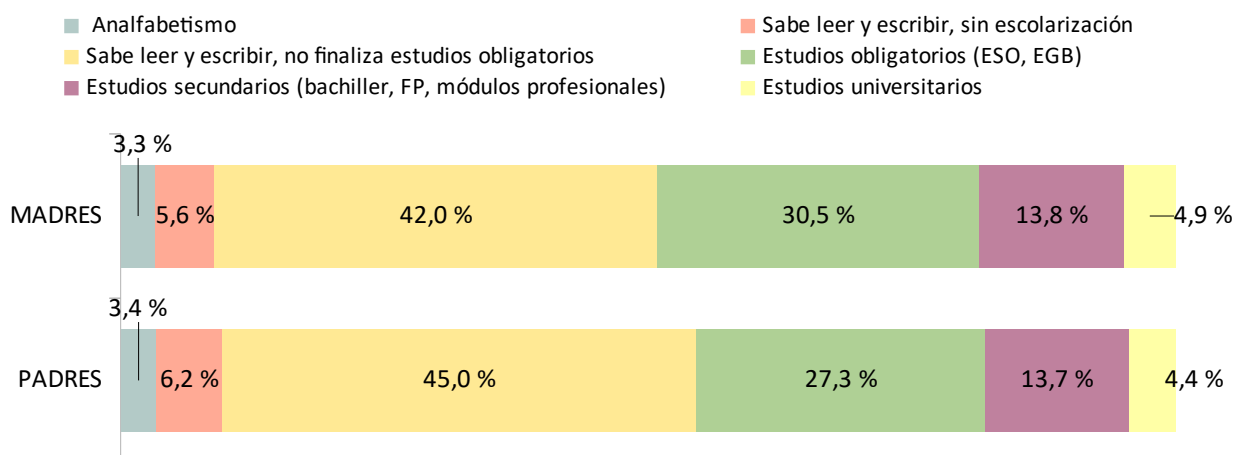
En cuanto al nivel educativo parental, la mayoría se reparte entre un 43,3% sabe leer y escribir pero no ha finalizado los estudios obligatorios y un 29,1% que cuenta con estudios obligatorios (ESO, EGB). Un 9% cuenta con un nivel formativo muy bajo o nulo, son analfabetos o saben leer y escribir pero no han estado escolarizados.

Distribución de las personas atendidas según nivel educativo. Andalucía, 2023



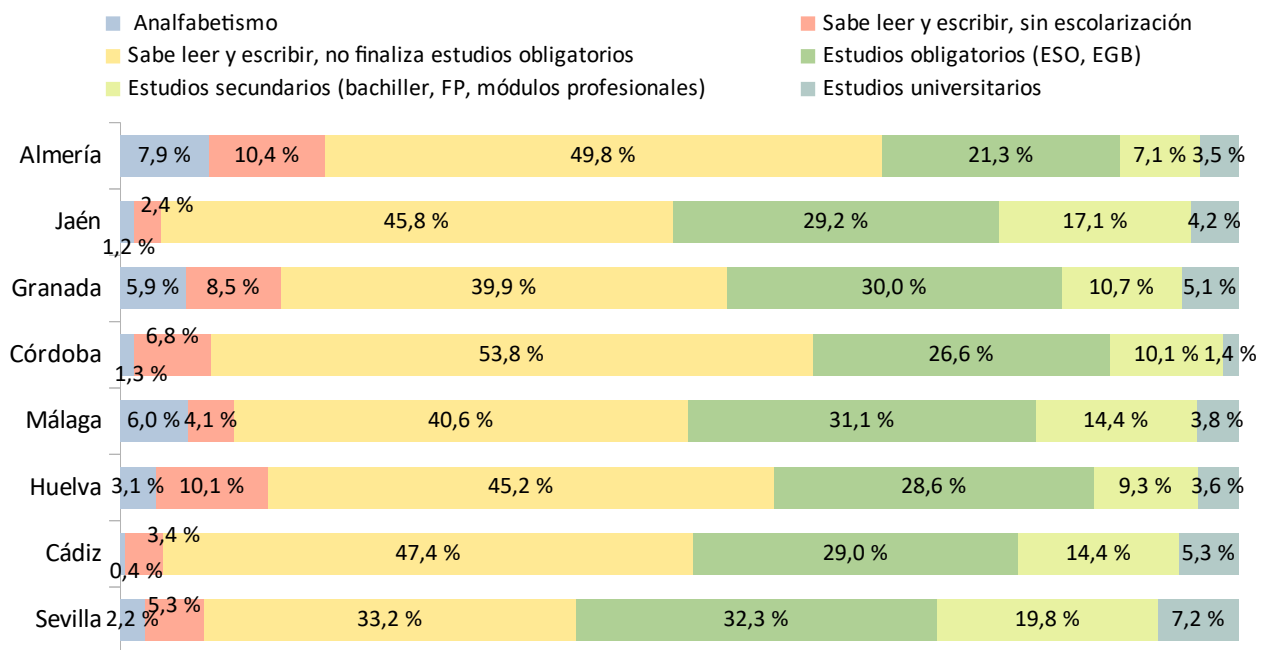
Aunque la distribución del nivel de estudios entre padres y madres es similar, se observa cierto incremento del porcentaje de madres con un nivel de estudios mayor al de los padres, con una diferencia de tres puntos porcentuales encontramos a un 44,3% de madres con estudios obligatorios y secundarios frente a un 41% de padres. Se registra un 45% de padres que saben leer y escribir pero no tienen finalizados los estudios obligatorias frente a un 42% de madres.

Distribución de las personas atendidas según nivel educativo y rol parental. Andalucía, 2023



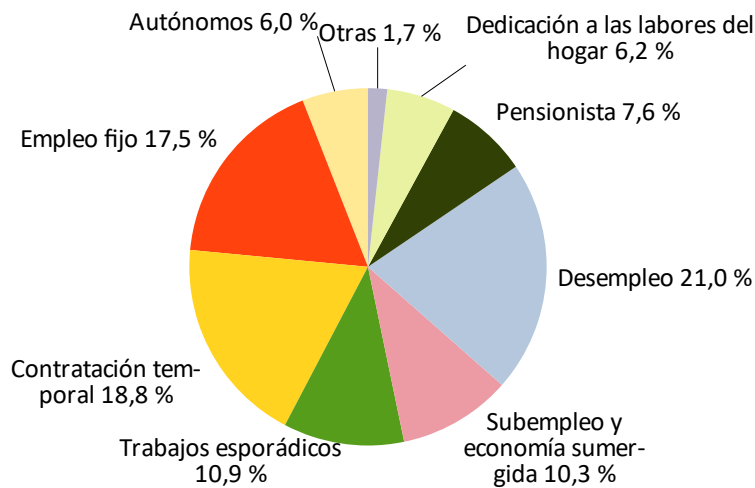
En todas las provincias, se registran porcentajes por encima del 40% de personas atendidas que cuentan con un nivel educativo bajo, saben leer y escribir pero no han finalizado sus estudios, llegando a un 53,8% en Córdoba o 47,4% en Cádiz. Almería (18,3%), Granada (14,4%) y Huelva (13,2%) registran los porcentajes de personas con un nivel de estudios muy bajo (analfabetismo, sabe leer y escribir sin escolarización). Sevilla (52,1%), Jaén (46,4%) y Málaga (45,5%) atienden a un mayor porcentaje de personas con un nivel de estudio bajo-medio (estudios obligatorios y estudios secundarios).

Distribución de las personas atendidas según nivel educativo y provincia. Andalucía, 2023



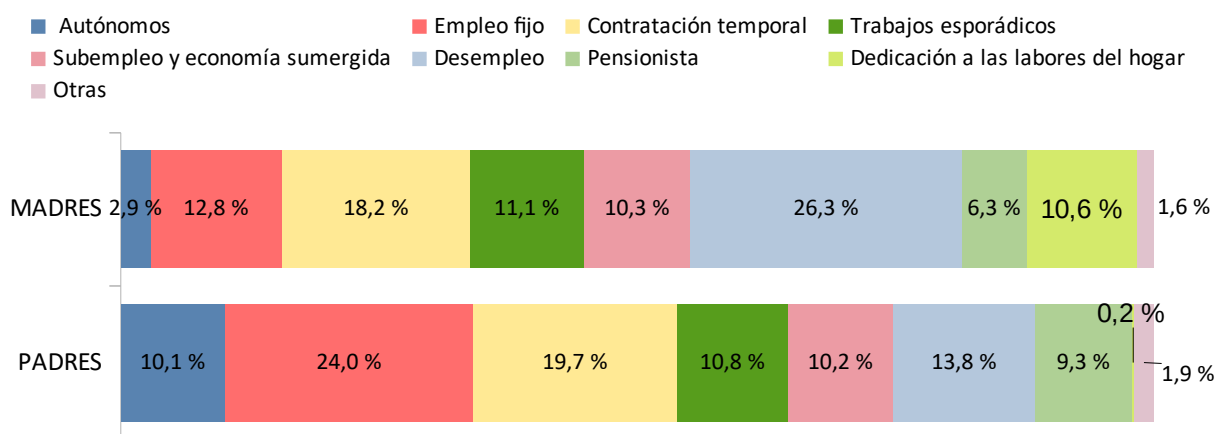
Entre las personas atendidas en el programa un 21% estaba en situación de desempleo, casi un 30% se encontraban en situación de temporalidad (contratación temporal y trabajos esporádicos), un 10,3% recibía ingresos de subempleo y economía sumergida. Tan solo un 17,5% contaba con empleo fijo.

Distribución de las personas atendidas según situación laboral. Andalucía, 2023



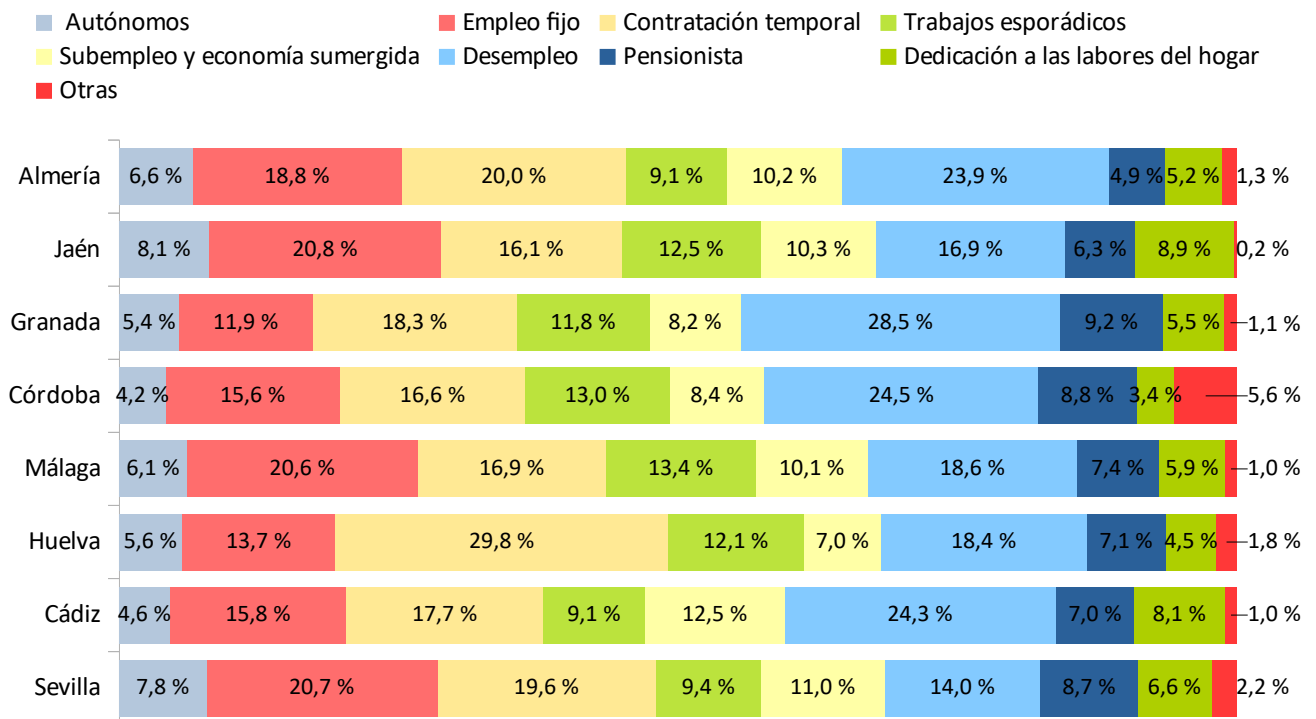
Respecto a la **situación laboral** según el rol parental, las madres muestran una situación laboral mucho más precaria que los padres. Un 13,8% se encontraba en situación de desempleo, en las madres este porcentaje se duplica hasta alcanzar el 26,3%. Un 10,6% de las madres se dedicaban a a tareas del hogar, frente a un 0,2% de hombres. Entre los padres un 24% contaba con empleo fijo, descendiendo a la mitad entre las madres con un 12,8%.

Distribución de las personas atendidas según situación laboral y rol parental. Andalucía, 2023



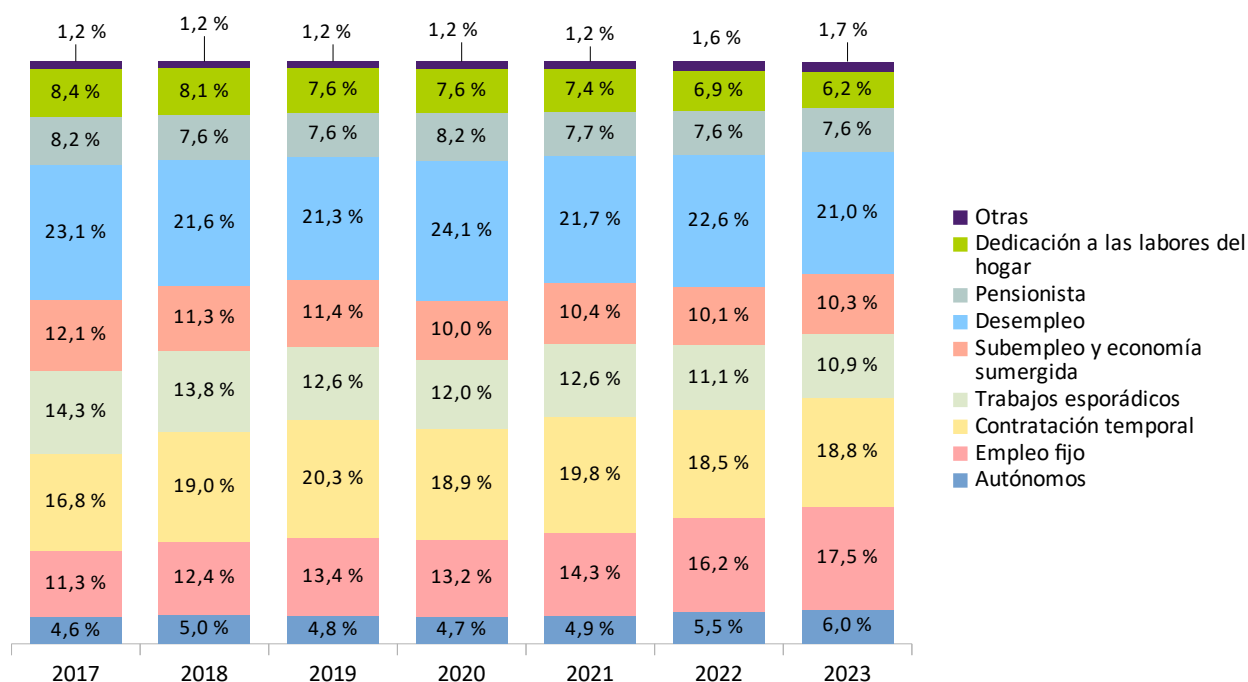
Granada (28,5%), Córdoba (24,5%) y Cádiz (24,3%) cuentan con un porcentaje más elevado de personas desempleadas. Con una situación de empleo precario (contratación temporal y trabajos esporádicos) se encuentran en mayor medida Huelva (41,9%), Málaga (30,3%) y Granada (30,2%). Cádiz (12,5%) y Sevilla (11,0%) registran un mayor porcentaje de subempleo y economía sumergida.

Distribución de las personas atendidas según situación laboral y provincia. Andalucía, 2023



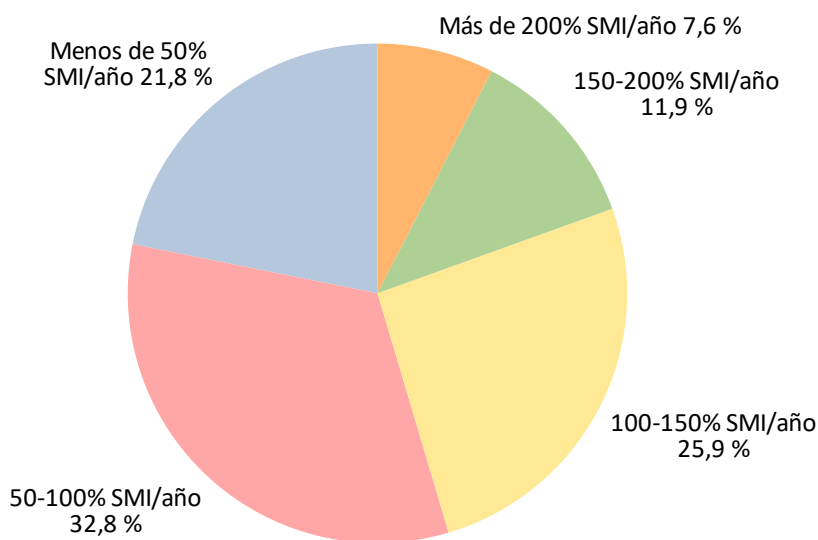
Como hemos visto anteriormente las personas atendidas en el PTF están en una situación laboral precaria, pero la evolución desde 2017 apunta a un incremento de la atención a personas con un empleo fijo, que registran un incremento del 37,6%, y las personas autónomas, con un incremento del 15,8%. Y por otro lado, ha descendido en el programa especialmente aquellas personas que se dedican a labores del hogar, con un descenso del 34%, y aquellas que cuentan como principal ocupación trabajos esporádicos, con un descenso del 32%.

Evolución de las personas atendidas según situación laboral. Andalucía, 2023



En cuanto a los ingresos de la unidad de convivencia², en 2023 un 32,8% se situaba entre el 50 - 100% del salario mínimo interprofesional (SMI) al año que para este año era de 15.120 euros distribuidos en 14 pagas. Un 21,8% ingresaba menos del 50% del SMI.

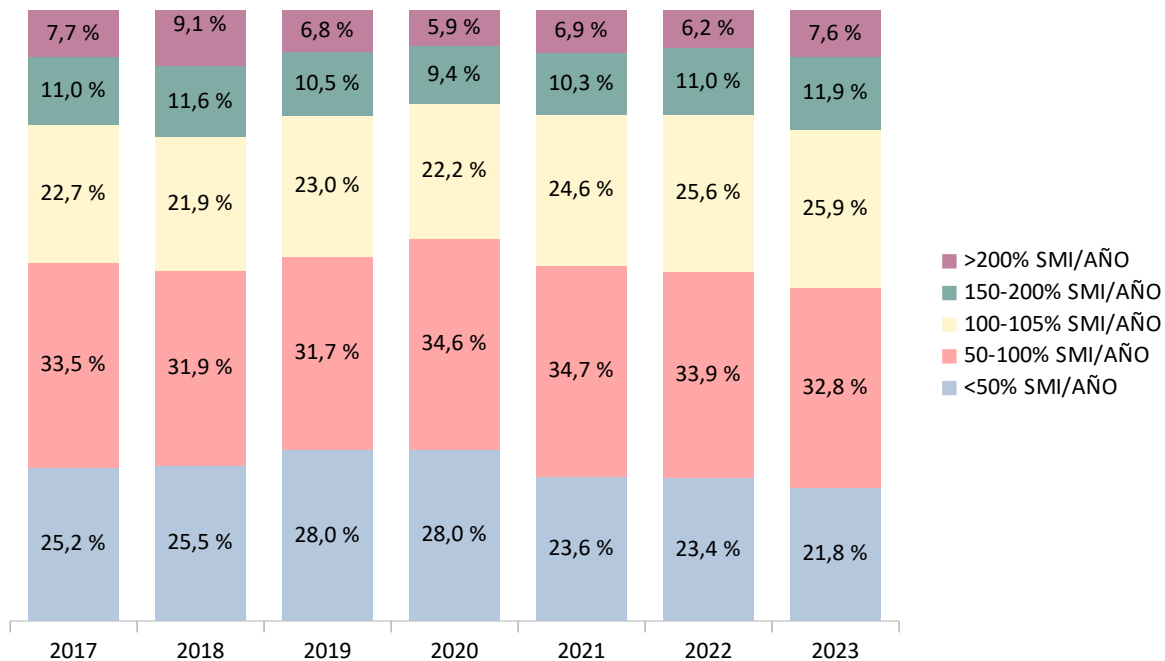
Distribución de las personas atendidas según cuantía de ingresos económicos. Andalucía, 2023



² Se incluyen los ingresos netos anuales de todos los miembros de la unidad familiar incluidos en el PTF

En el periodo comprendido entre 2017-2023, lo más reseñable es el incremento de un 2% de las personas atendidas en el PTF con un salario igual al 100% del salario mínimo interprofesional.

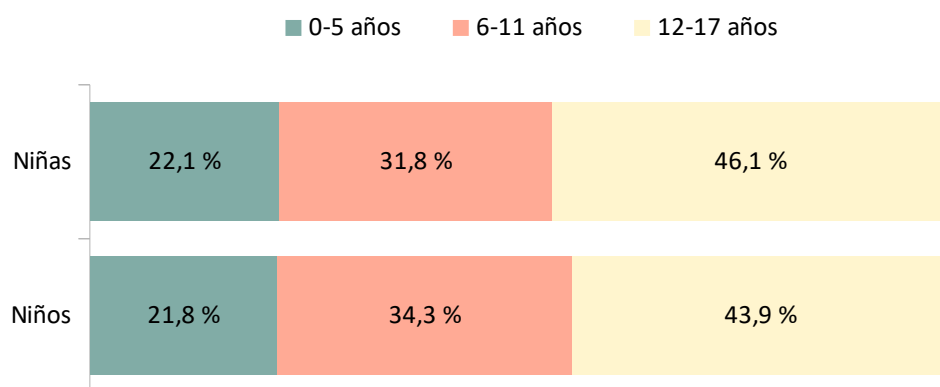
Evolución de las personas atendidas según cuantía de ingresos económicos. Andalucía, 2023



4.3.Niños, niñas y adolescentes

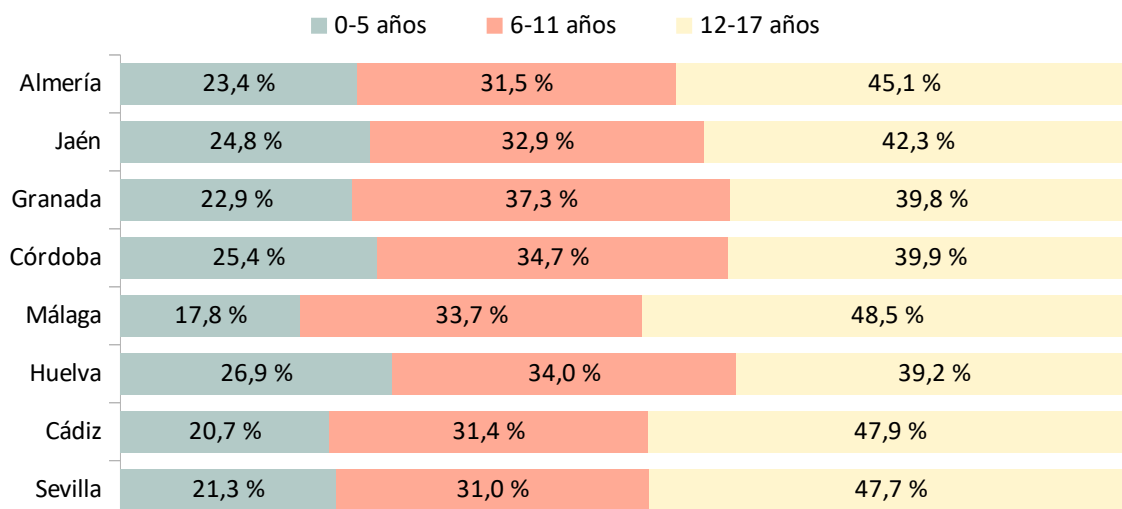
En cuanto a la distribución de niños y niñas según características demográficas, del total de personas menores de edad atendidas un 51% fueron niños y 49% niñas, del total son más numerosas las que se encuentran entre los 12 y 17 años con un 45% de la población menor de edad atendida.

Distribución del número de niños y niñas atendidas en el PTF según sexo y edad. Andalucía, 2023



Entre las provincias la distribución de niños y niñas es similar, podemos destacar el mayor porcentaje de población atendida de primera infancia se encuentra en Huelva (26,9%), y Málaga cuenta con la mayor proporción de adolescentes atendidos (48,5%).

Distribución del número de niños y niñas atendidas en el PTF según edad y provincia. Andalucía, 2023



5. FACTORES DE RIESGO Y DESPROTECCIÓN

5.1. Factores de riesgo asociados a las familias

Los factores de riesgo que a continuación señalamos están relacionados con alguna de las personas adultas incluidas en el proyecto de tratamiento familiar.

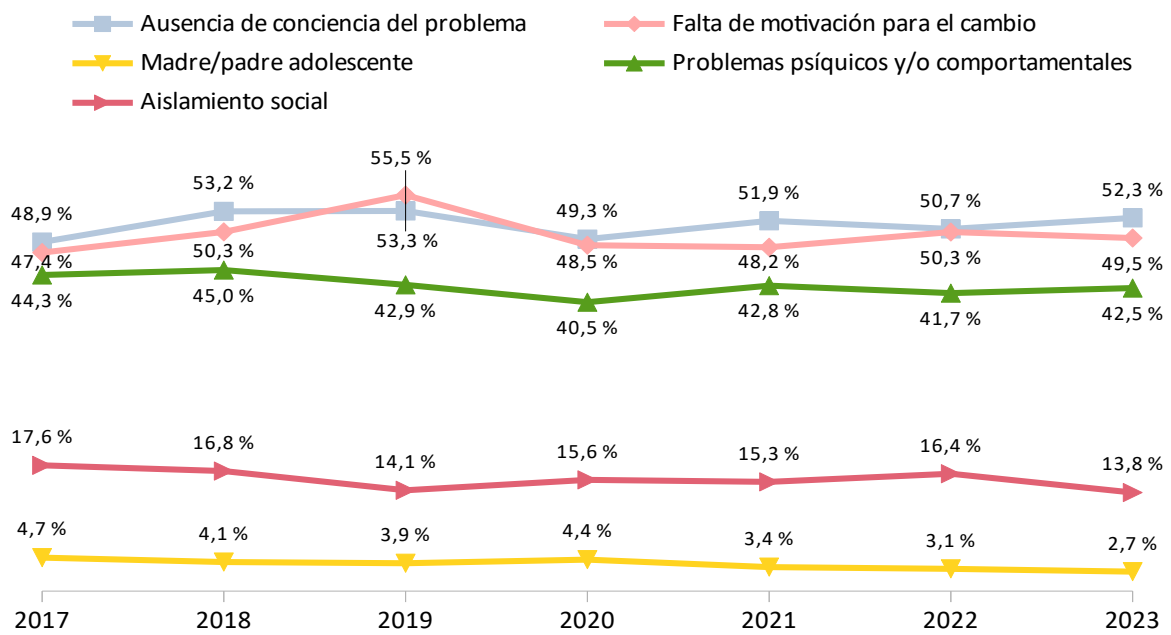
Del total de familias atendidas en el PTF, los tres principales factores de riesgo que aparecen en las familias son: la ausencia de conciencia del problema (52,3% de familias, seguido de la falta de motivación por el cambio (49,5%) y los conflictos de pareja o familiares en la unidad de convivencia (49,3%). En un 41,2% de las familias apareció como factor de riesgo las relaciones conflictivas entre padres/madres e hijos/as. También en casi un 40% de las familias la inestabilidad/precariedad laboral fue un factor de riesgo recurrente.

Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Andalucía, 2023

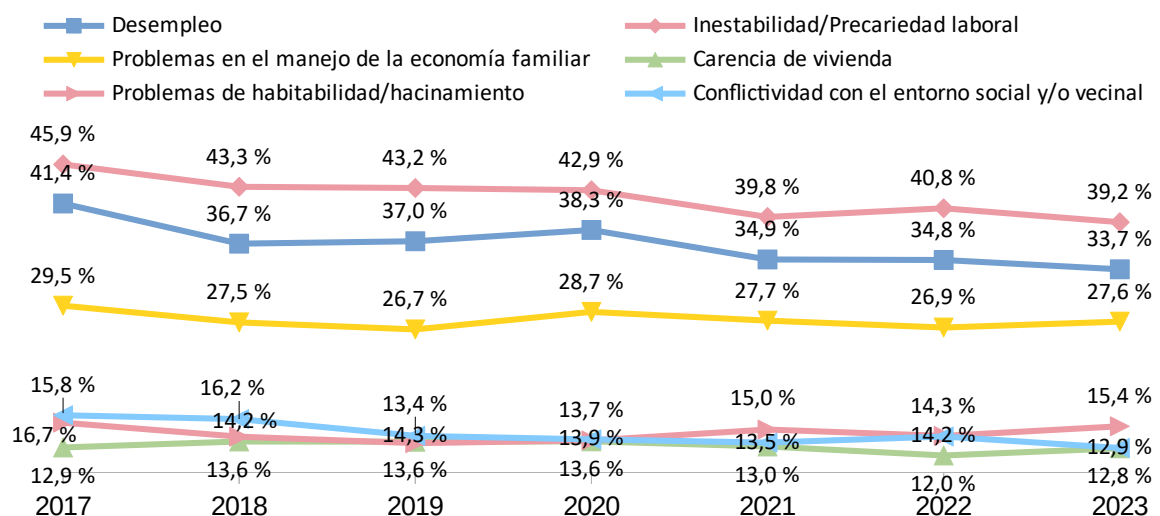


Entre 2017 y 2023 los factores que han disminuido han sido principalmente los relacionados con madres/padres adolescentes, los problemas relacionados con la planificación familiar, y la conflictividad con el entorno social y/o vecinal. El factor que se ha incrementado un 8% es la inmigración en situación irregular. Y por último, factores como la ausencia de conciencia del problema o la falta de motivación para el cambio han descendido de forma muy leve, siendo los dos principales problemas en los últimos año.

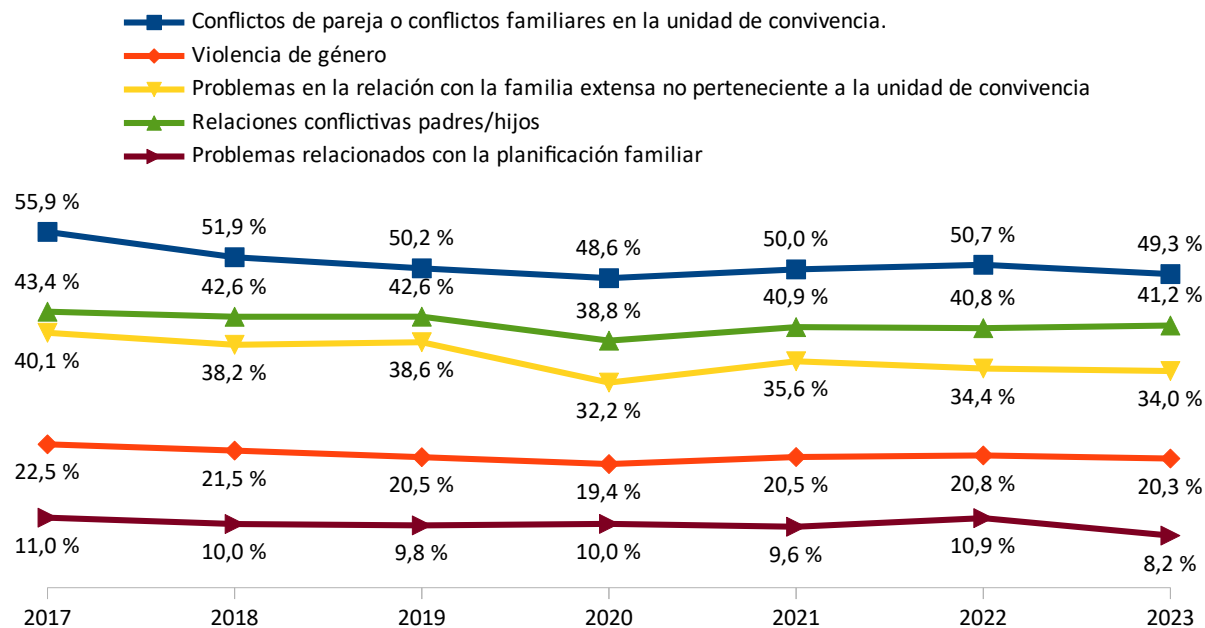
Evolución del porcentaje de familias según factores de riesgo asociados. Andalucía. 2017- 2023 (1)



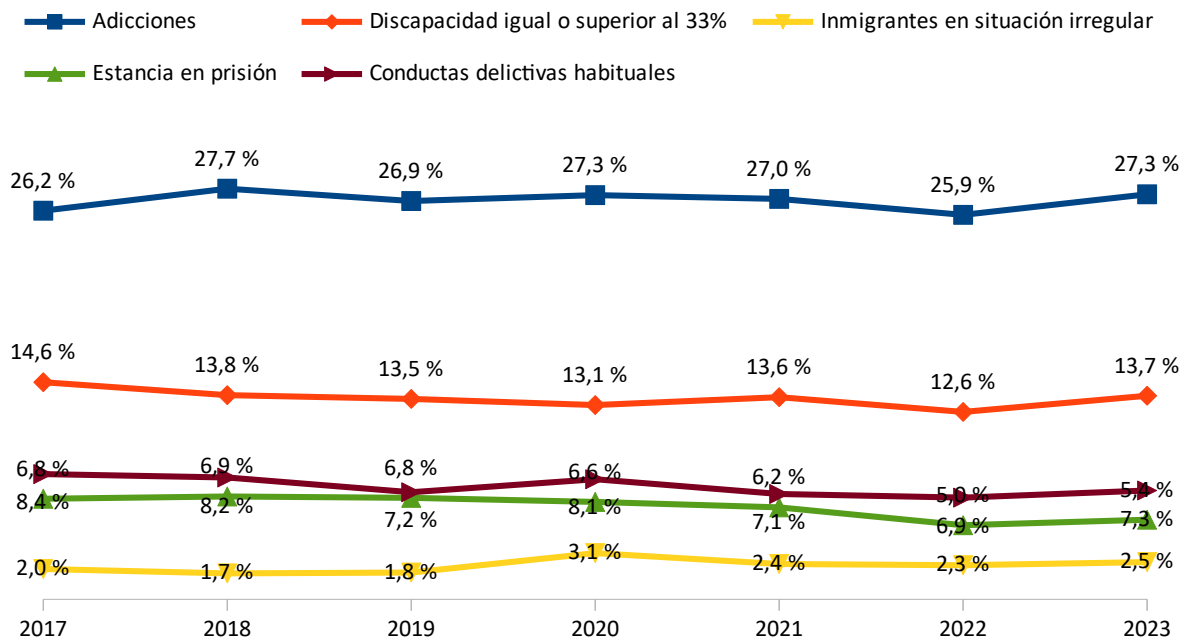
Evolución del porcentaje de familias según factores de riesgo asociados. Andalucía. 2017- 2023 (2)



Evolución del porcentaje de familias según factores de riesgo asociados. Andalucía. 2017- 2023 (3)



Evolución del porcentaje de familias según factores de riesgo asociados. Andalucía. 2017- 2023 (4)



Los factores de riesgo que están presentes en las familias tienen una distribución similar entre las provincias, así pues, en cinco de las ocho provincias el primer factor de riesgo que aparece es la ausencia de conciencia del problema, exceptuando Granada en la que el primer problema que aparece es la falta de motivación para el cambio y Sevilla y Cádiz en las que aparece los conflictos de pareja/familiares en la unidad de convivencia.

Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Sevilla, 2023



Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Cádiz, 2023



Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Huelva, 2023



Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Málaga, 2023



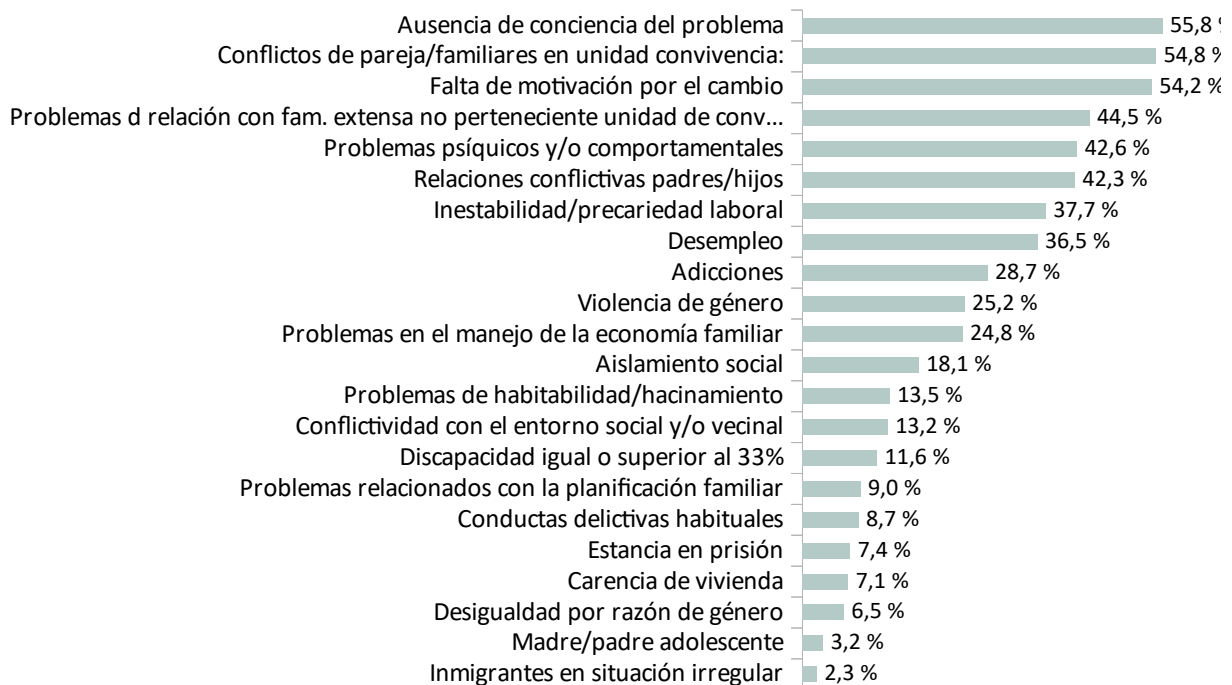
Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Córdoba, 2023



Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Granada, 2023



Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Sevilla, 2023



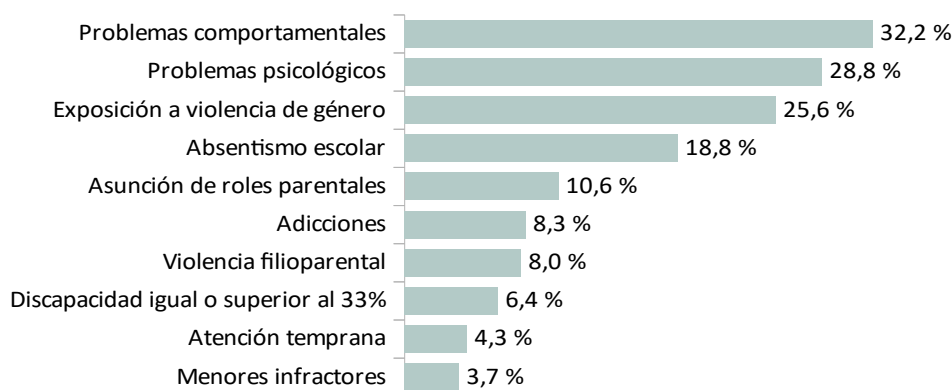
Porcentaje de familias según factores de riesgo asociados a las familias. Almería, 2023



5.2. Factores de riesgo y desprotección asociados a niños, niñas y adolescentes

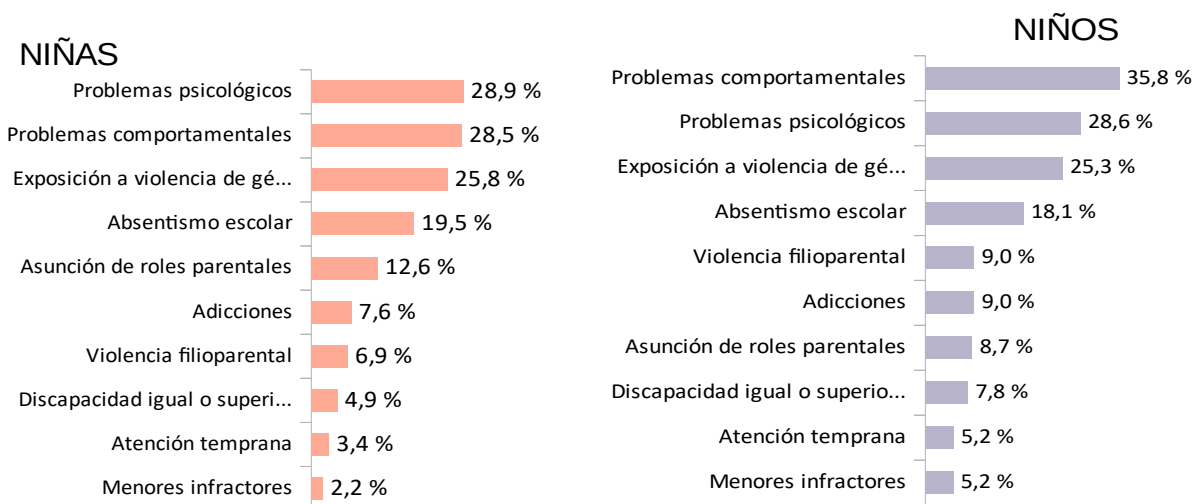
Entre los niños y niñas atendidas en el PTF los principales factores de riesgo detectados fueron: los problemas comportamentales (32,2%), los problemas psicológicos (28,8%) y la exposición a violencia de género (25,6%). Hay un 18,8% que presentaron problemas de absentismo escolar.

Distribución de los factores de riesgo asociados a niños y niñas respecto al total de niños y niñas atendidas. Andalucía, 2023



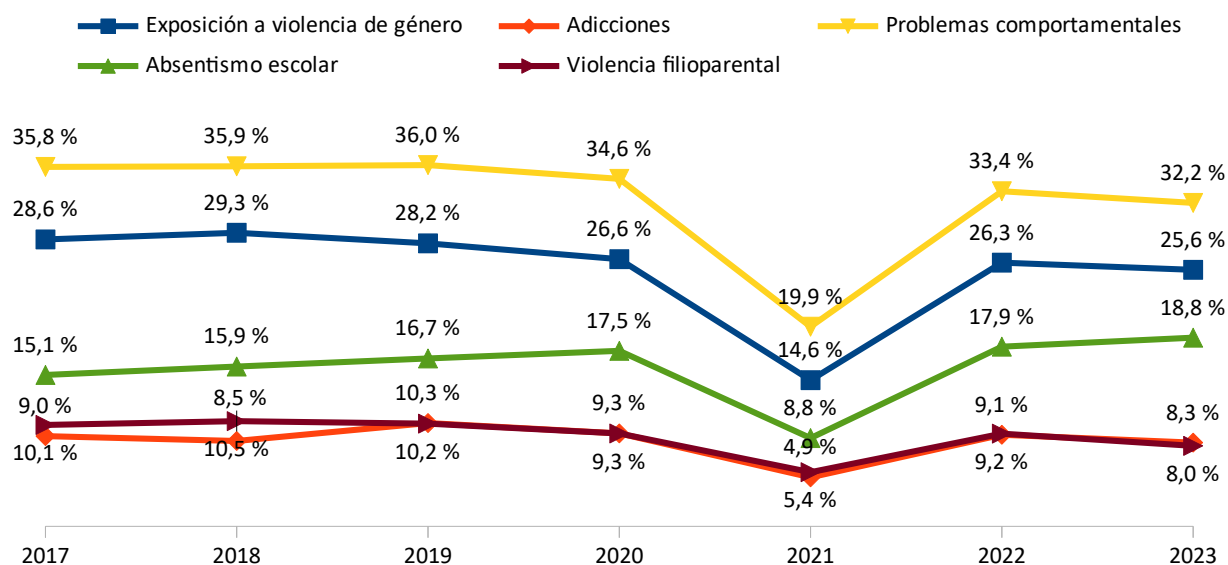
La distribución según sexo informa de un mayor porcentaje entre los niños de problemas comportamentales (35,8%) y entre las niñas el principal factor de riesgo son los problemas psicológicos (28,9%).

Distribución de los factores de riesgo asociados respecto al total de niños y niñas atendidas según sexo. Andalucía, 2023

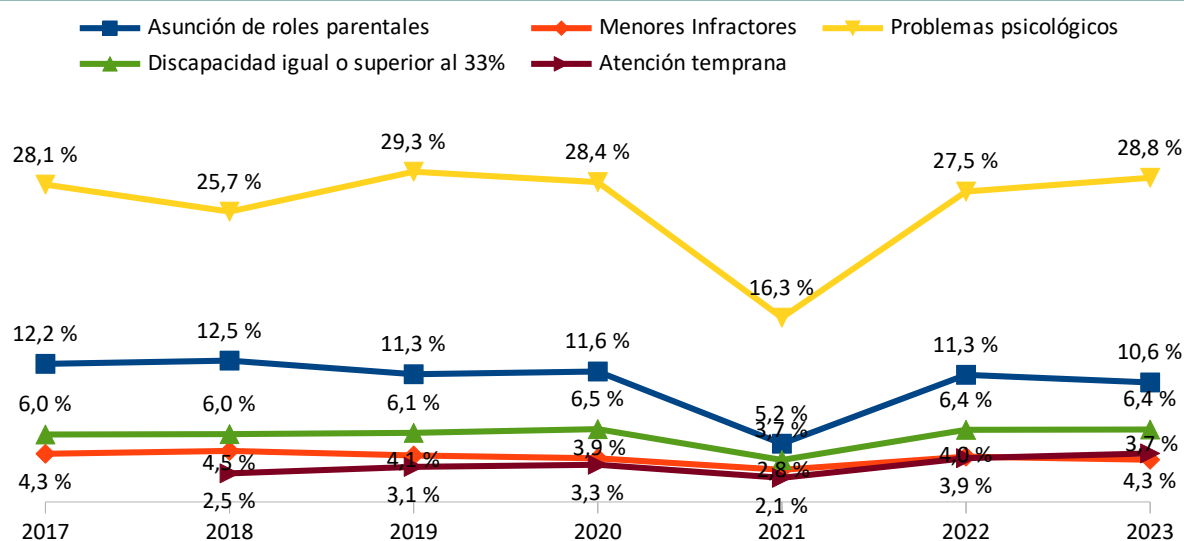


En cuanto a la evolución de los factores de riesgos, aquellos que han tenido una tendencia creciente han sido la atención temprana, en 2018 se registraron 296 niños y niñas en los que se detectó la necesidad de atención temprana y en 2023 han sido 451 niños y niñas, y el absentismo escolar. Los problemas psicológicos están teniendo una tendencia creciente desde 2021 con un crecimiento del 68%.

Evolución de los factores de riesgo asociados a niños y niñas respecto al total de niños y niñas atendidas. Andalucía, 2017-2023 (1)



Evolución de los factores de riesgo asociados a niños y niñas respecto al total de niños y niñas atendidas. Andalucía, 2017-2023 (2)



Entre casi todas las provincias andaluzas, el principal factor de riesgo que se detecta son los problemas comportamentales, exceptuando Córdoba donde el primer factor que aparece es la la exposición a violencia de género. En segundo lugar aparecen los problemas psicológicos como segundo factor de riesgo, excepto en Córdoba que serían los problemas comportamentales y Granada la exposición a a violencia de género.

	Sevilla	Cádiz	Huelva	Málaga	Córdoba	Granada	Jaén	Almería
Exposición a violencia de género	25,5 %	19,1 %	37,3 %	24,8 %	33,8 %	28,5 %	33,7 %	15,2 %
Adicciones	9,1 %	5,5 %	12,9 %	6,9 %	9,9 %	9,4 %	11,4 %	7,6 %
Problemas comportamentales	30,0 %	23,4 %	44,5 %	38,7 %	29,1 %	30,7 %	51,5 %	28,0 %
Absentismo escolar	17,9 %	12,6 %	31,2 %	19,1 %	20,2 %	21,3 %	29,8 %	13,1 %
Violencia filio-parental	7,6 %	5,4 %	12,1 %	8,6 %	7,9 %	8,5 %	13,7 %	6,6 %
Asunción de roles parentales	11,6 %	5,3 %	21,4 %	11,5 %	10,6 %	11,4 %	16,6 %	6,0 %
Menores infractores	3,7 %	3,3 %	4,9 %	3,6 %	4,4 %	3,4 %	6,5 %	2,3 %
Problemas psicológicos	26,4 %	21,1 %	45,8 %	36,3 %	25,7 %	26,1 %	39,4 %	23,7 %
Discapacidad igual o superior al 33%	7,4 %	4,1 %	11,3 %	7,1 %	4,7 %	6,1 %	11,1 %	4,4 %
Atención temprana	5,4 %	1,8 %	6,1 %	4,0 %	5,4 %	5,7 %	4,7 %	3,7 %

Por último, se analizan las situaciones de desprotección valoradas en niños y niñas según el instrumento VALÓRAME³, las más frecuentes fueron: la negligencia (64,7%), el maltrato psicológico/emocional (48,2%) y la incapacidad parental de control de la conducta del menor (28,6%). Entre niñas y niños hay un porcentaje similar de maltrato psicológico/emocional, pero el porcentaje de negligencia y sobretodo la incapacidad parental de control de la conducta del menor es mayor en niños que en niñas. La violencia sexual es una situación que se da más en niñas (3,5%) que en niños (0,7%).

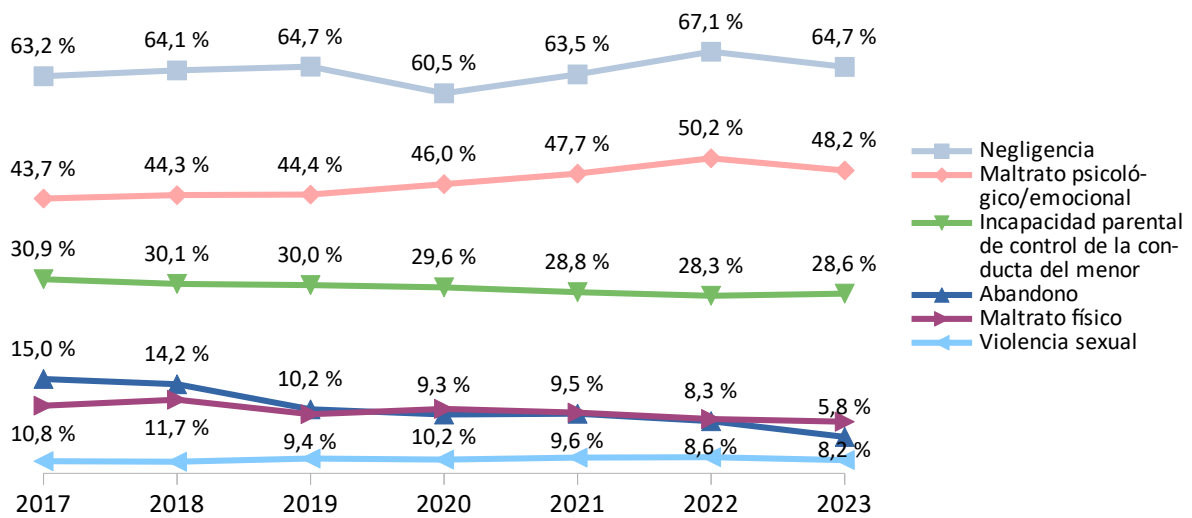
	Niños		Niñas		Total	
	nº	%	nº	%	nº	%
Maltrato físico	464	8,7 %	392	7,6 %	856	8,2 %
Maltrato psicológico/emocional	2563	48,0 %	2486	48,4 %	5049	48,2 %
Negligencia	3482	65,2 %	3295	64,1 %	6777	64,7 %
Abandono	335	6,3 %	270	5,3 %	605	5,8 %
Violencia sexual	37	0,7 %	179	3,5 %	216	2,1 %
Incapacidad parental de control de la conducta del menor	1638	30,7 %	1354	26,4 %	2992	28,6 %
Síndrome de Münchausen por poderes	11	0,2 %	20	0,4 %	31	0,3 %
Maltrato prenatal	72	1,3 %	71	1,4 %	143	1,4 %
Corrupción	165	3,1 %	137	2,7 %	302	2,9 %
Mendicidad	19	0,4 %	14	0,3 %	33	0,3 %
Explotación laboral	2	0,0 %	0	0,0 %	2	0,0 %
Maltrato institucional	62	1,2 %	58	1,1 %	120	1,1 %

³ Cada niños/a puede sufrir varias tipologías de desprotección, por tanto el número total de tipologías no coincide con el número total de niños/as atendidos.

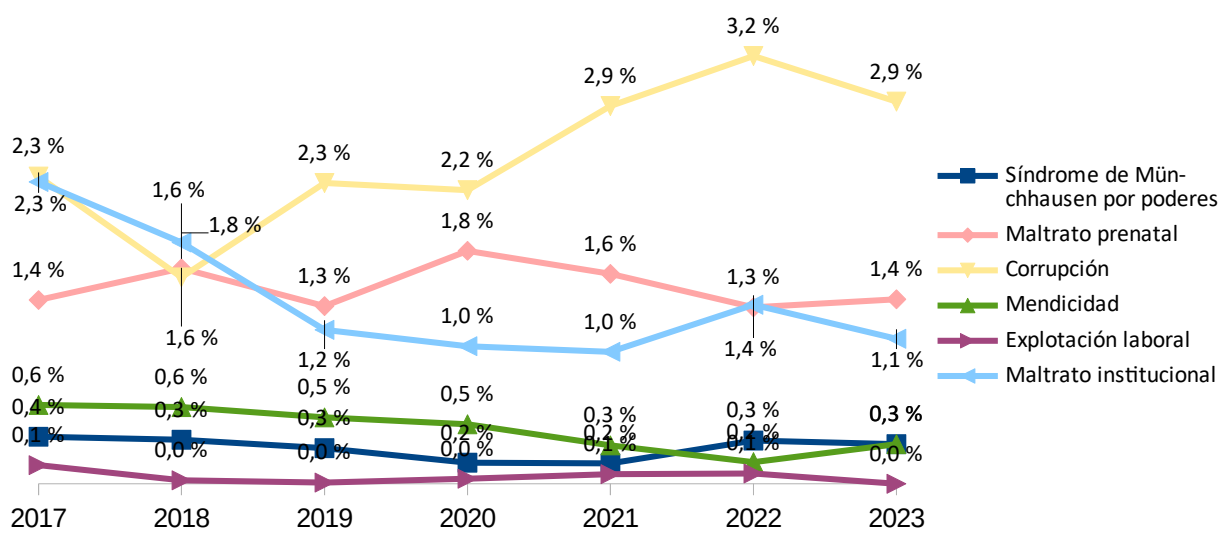
La evolución de casi todas las situaciones de desprotección han ido decreciendo en el periodo 2017-2023, a excepción de la corrupción que ha aumentado más de un 7%. Especialmente ha disminuido la explotación laboral y el abandono.

De las tres primeras categoría que aparecen mayoritariamente, la incapacidad parental de control de la conducta de la personas menor de edad es la que refleja un mayor descenso.

Evolución del porcentaje de niños y niñas según situación de desprotección. Andalucía, 2017-2023 (1)

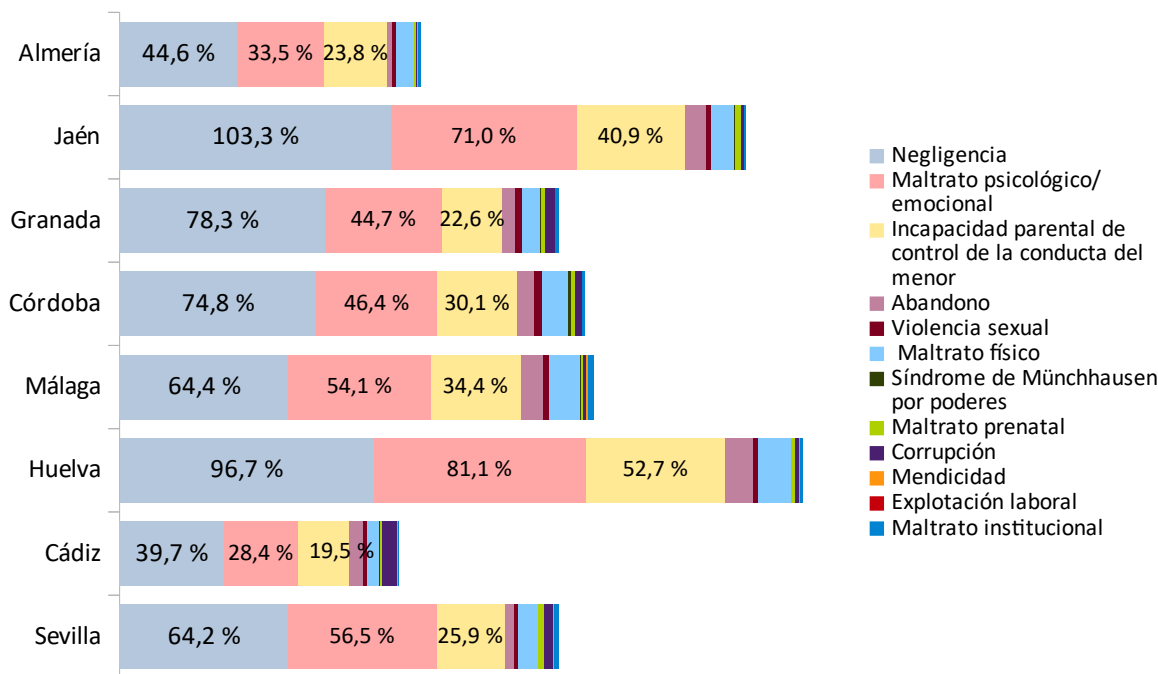


Evolución del porcentaje de niños y niñas según situación de desprotección. Andalucía, 2017-2023 (2)



En cuanto a las provincias andaluzas, Jaén, Huelva y Málaga tienen porcentajes más elevados de niños y niñas en los que se ha detectado la negligencia como principal factor de desprotección. El maltrato psicológico es más frecuente en Huelva y Jaén.

Distribución de niños y niñas atendidas según situación de desprotección. Andalucía, 2023



*Nota: una persona menor de edad puede tener más de una situación de desprotección por ello la distribución es mayor

Por último, la personas o personas responsables de la situación de desprotección, teniendo en cuenta que puede haber más de una persona responsable de la situación, el padre o madre (103,2%) es la persona causante de la desprotección principalmente, seguida de la pareja del padre/madre (7,8%) o el abuelo/a (5,6%).

6. PROGRAMA DE RIESGO SOCIAL

6.1. Familias atendidas

En 2023 se atendieron en este subprograma a 5.209 familias, suponen un 93,3% del total de familias atendidas en el PTF. Suponen un 1,3% más que el año anterior (se atendieron a 5.142 familias).

Durante el año se incorporaron un 36,7% del total de familias atendidas, por tanto, un 63,3% de las familias atendidas ya estaban en el programa en años anteriores.

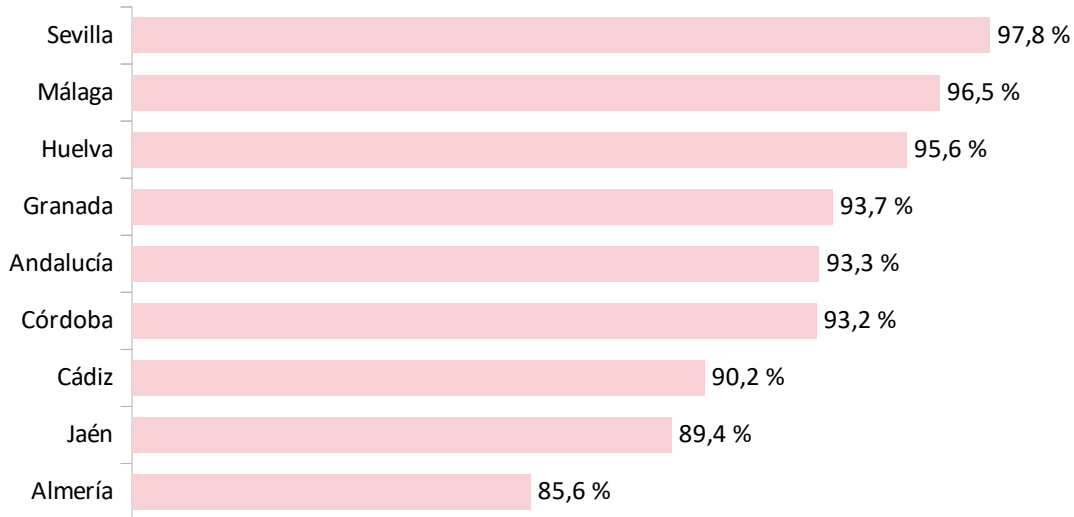
Del total de familias atendidas en el subprograma son Cádiz (20,4%), Sevilla (19,1%) y Málaga (18,0%) donde se concentran los mayores porcentajes de familias atendidas.

Número de familias atendidas en el programa de Riesgo Social según provincia y momento de incorporación. Andalucía, 2023

	Años anteriores		Incorporadas en el año evaluado		Total de familias	Distribución
	n	%	n	%		
Sevilla	551	55,3 %	445	44,7 %	996	19,1 %
Cádiz	704	66,2 %	359	33,8 %	1063	20,4 %
Huelva	230	62,0 %	141	38,0 %	371	7,1 %
Málaga	645	68,8 %	292	31,2 %	937	18,0 %
Córdoba	319	62,8 %	189	37,2 %	508	9,8 %
Granada	428	70,7 %	177	29,3 %	605	11,6 %
Jaén	153	55,2 %	124	44,8 %	277	5,3 %
Almería	268	59,3 %	184	40,7 %	452	8,7 %
Andalucía	3298	63,3 %	1911	36,7 %	5209	100,0 %

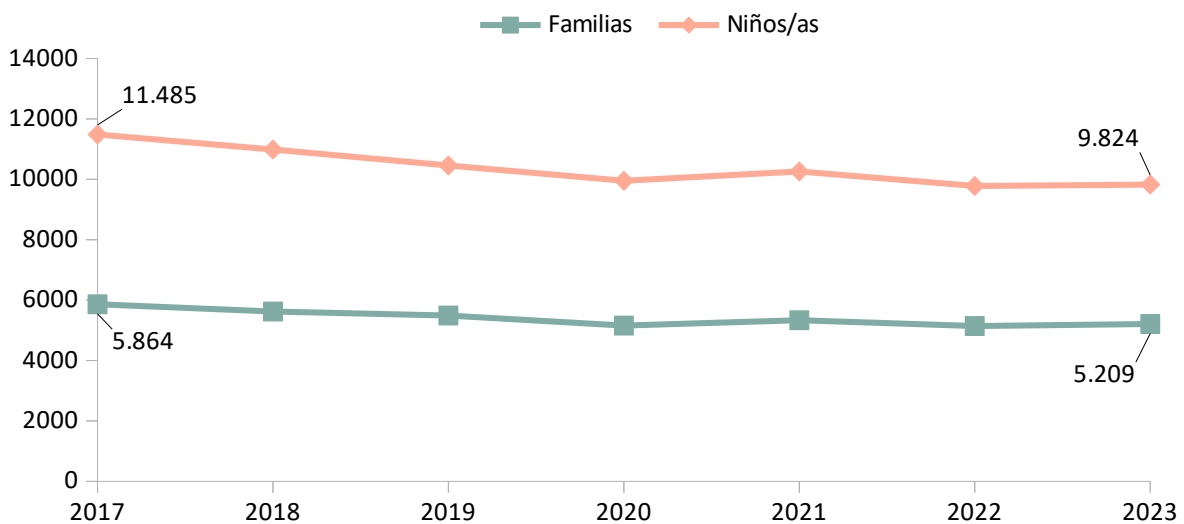
Analizando el porcentaje de familias atendidas en el programa de Riesgo Social respecto al total de familias atendidas en el PTF según cada provincia, son Sevilla (97,8%), Málaga (96,5%) y Huelva (95,6%) las que tienen una mayor proporción de familias atendidas en Riesgo Social.

Porcentaje de familias atendidas en el programa Riesgo Social respecto al total de familias atendidas en el PTF en cada provincia. Andalucía, 2023



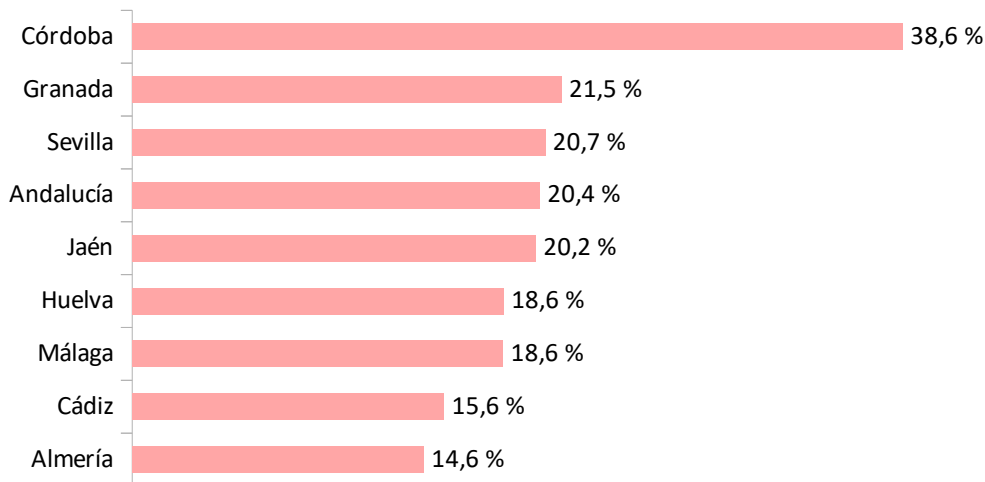
La evolución tanto del número de familias atendidas como de niños/as ha sido descendente desde en el periodo comprendido entre 2017 y 2023, con un decremento del 11% en familias y del 14% en menores de edad. Respecto al año anterior si se registra un incremento del 1,3% de familias atendidas en Riesgo Social y en niños/as del 0,4%.

Evolución de las familias y niñas/os atendidas en el programa Riesgo Social. Andalucía, 2023



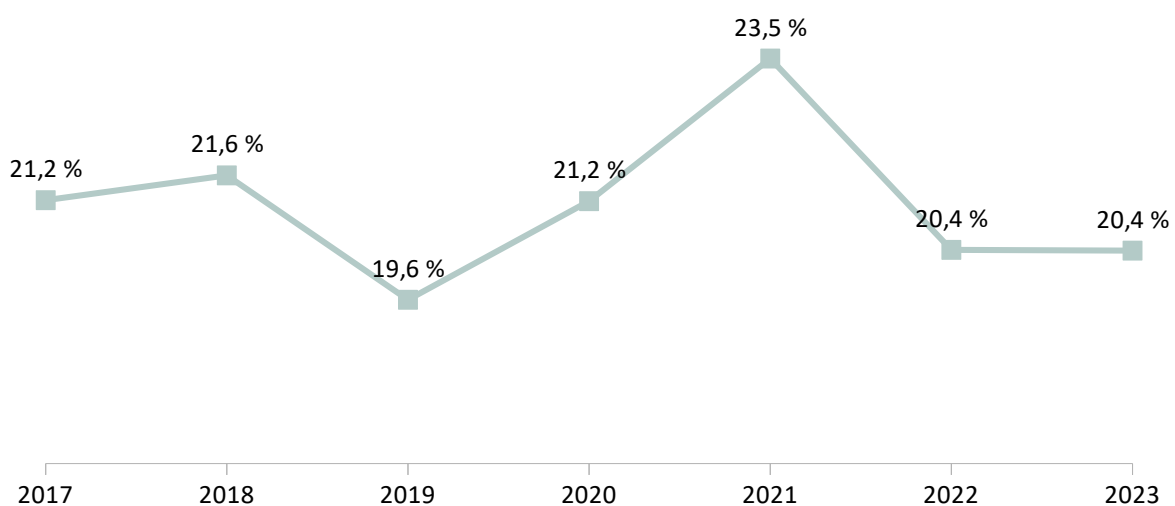
Un 20,4% de las familias atendidas que ya lo habían sido con anterioridad habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento, son familias reincidentes en el programa. Córdoba es la provincia que cuenta con un mayor porcentaje de familias con antecedentes en el programa de Riesgo Social (38,6%), seguida de Granada (21,5%) y Sevilla (20,7%).

Porcentaje de familias con antecedentes en el programa respecto al total de familias atendidas en el programa Riesgo Social según provincia. Andalucía, 2023



El porcentaje de familias con antecedentes en el programa mantiene una evolución similar desde 2017 situándose entorno al 21%, exceptuando 2021 que registró un incremento de familias con antecedentes hasta situarse en un 23,5%.

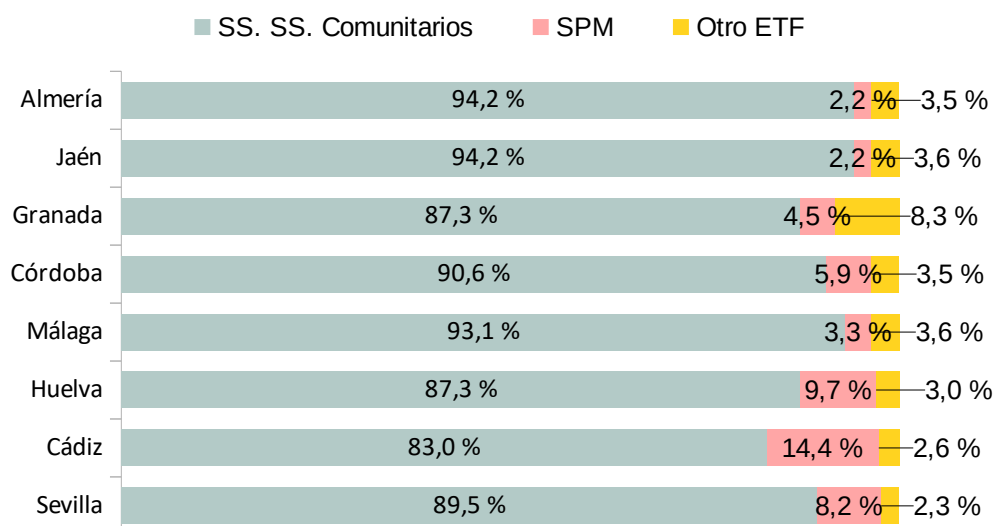
Evolución del porcentaje de familias con antecedentes en el programa respecto al total de familias atendidas en el programa Riesgo Social. Andalucía, 2023



Servicio de procedencia de la derivación

La mayoría de familias tratadas en el programa de Riesgo Social fueron derivadas principalmente por los SS.SS.CC (89,2%), en menor medida fueron derivadas por el SPM (7,2%) y por otro ETF (3,6%).

Distribución de los servicios derivantes de las familias al programa de Riesgo Social según provincia. Andalucía, 2023



Por otro lado, 65 familias habrían sido derivadas al ETF pero no fueron aceptadas por la coordinación del programa, principalmente por no cumplir los requisitos para estar en el programa o falta de colaboración familiar.

En cuanto a las familias que todavía estaban pendientes de atender, se contabilizaron en este subprograma 93 familias, tratándose de casos que fueron derivados al equipo y 30 días después de la firma del acta de aceptación del caso aún no se habrían iniciado las actuaciones pertinentes. Córdoba (30), Jaén (16) y Huelva (14) son las provincias que registraron un mayor número de familias pendientes de atender. Las causas principales son la saturación del servicio ante la elevada demanda que no permite atender a más familias y hay que esperar al final del tratamiento de algunas de ellas, la derivación a otros servicios o la falta de colaboración familiar.

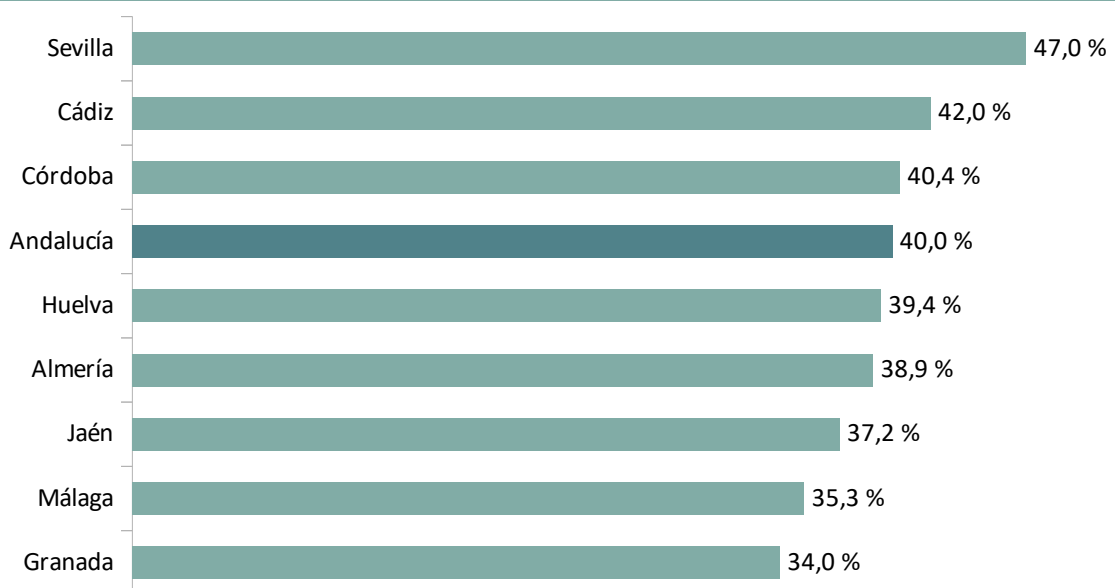
Familias que finalizan su participación

Del total de familias tratadas en el programa de Riesgo Social un 40,0% (2.081 familias) finalizaron su participación durante el año con independencia de si concluyeron o no su proceso de tratamiento.

De aquellas que finalizaron, la mayoría (84,6%, 1.761 familias) habían ingresado en años anteriores y un 15,4% se habían incorporado durante el año (320 familias).

Sevilla (47,0%), Cádiz (42,0%) y Córdoba (40,4%) registraron un mayor porcentaje de familias que habrían finalizado su participación en el programa, respecto al total de familias atendidas en el programa.

Porcentaje de familias que finalizaron su participación en el programa de Riesgo Social. Andalucía, 2023



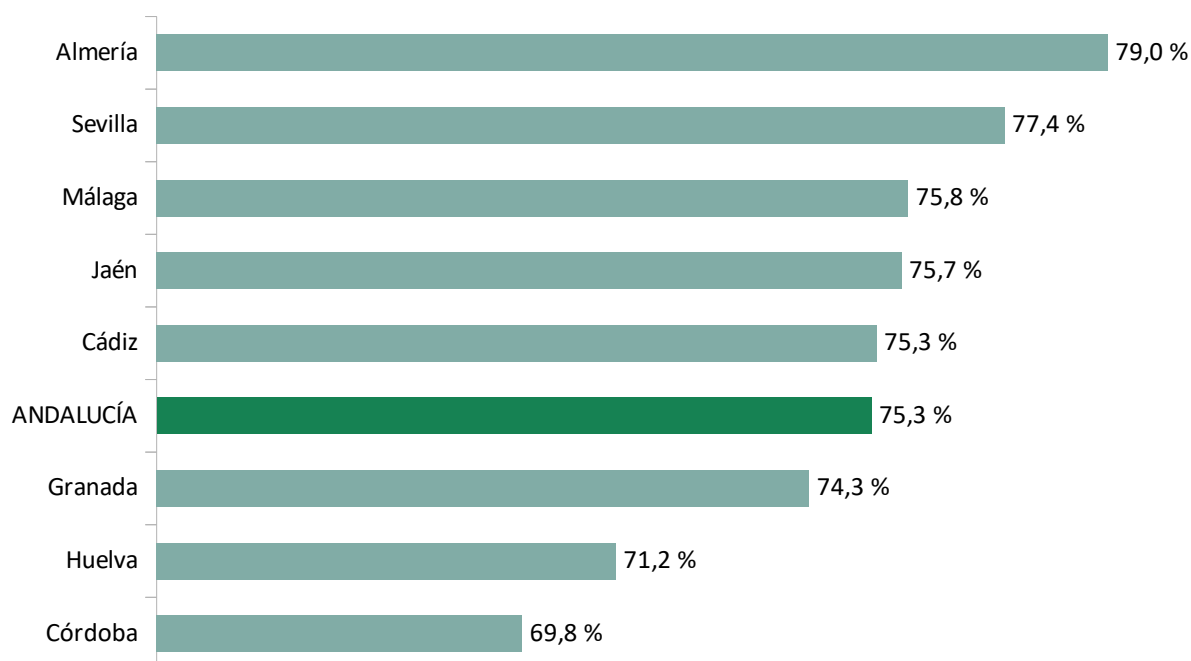
Un 75,3% del total de familias que habrían finalizado su participación habrían concluido su proceso de tratamiento (1.566 familias), y de todas ellas ocho de cada diez habría alcanzado los objetivos propuestos (79,9%), es decir, con el desarrollo del proyecto de tratamiento familiar se habrían conseguido cambios que posibilitaron preservar la integridad familiar y evitar la propuesta de una medida protectora. Por el contrario un 20,1% no habría alcanzado los objetivos, lo que implica que con el desarrollo del proyecto no se habrían producido los cambios necesarios manteniéndose o empeorando el nivel de riesgo/desprotección de las personas menores de edad aunque no se propusieran medidas protectoras.

Número de familias atendidas en el programa de Riesgo Social que han concluido su proceso de tratamiento según logros alcanzados y provincia. Andalucía, 2023

	Objetivos alcanzados		Objetivos no alcanzados		Total de familias	Distribución	% respecto total de familias que han finalizado su participación
	n	%	n	%			
Sevilla	292	80,7 %	70	19,3 %	362	23,1 %	77,4 %
Cádiz	281	83,6 %	55	16,4 %	336	21,5 %	75,3 %
Huelva	79	76,0 %	25	24,0 %	104	6,6 %	71,2 %
Málaga	197	78,5 %	54	21,5 %	251	16,0 %	75,8 %
Córdoba	106	74,1 %	37	25,9 %	143	9,1 %	69,8 %
Granada	115	75,2 %	38	24,8 %	153	9,8 %	74,3 %
Jaén	62	79,5 %	16	20,5 %	78	5,0 %	75,7 %
Almería	119	85,6 %	20	14,4 %	139	8,9 %	79,0 %
Andalucía	1251	79,9 %	315	20,1 %	1566	100,0 %	75,3 %

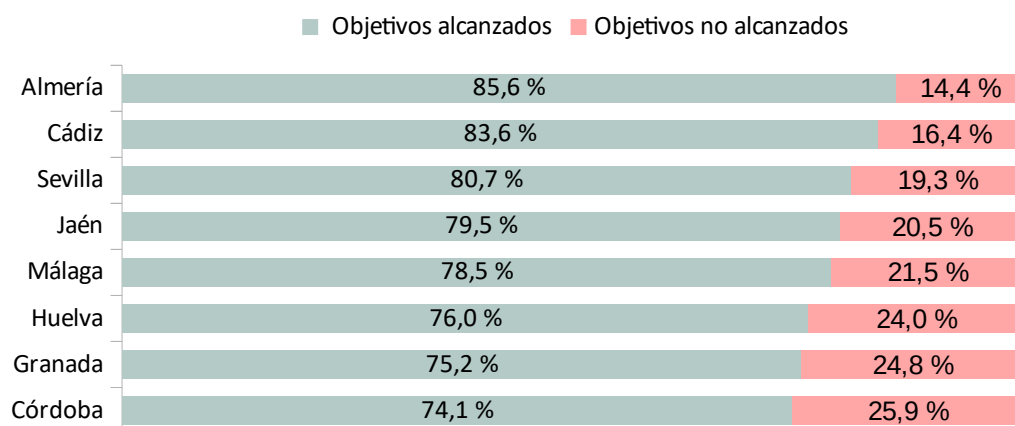
Almería (79,0%), Sevilla (77,4%) y Málaga (75,8%) registraron el mayor porcentaje de familias que habrían concluido su proceso de tratamiento, independientemente de la consecución o no de objetivos. Córdoba la provincia con un menor porcentaje de familias que habrían concluido su proceso de tratamiento (69,8%).

Porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento según provincias en el programa de Riesgo Social. Andalucía, 2023



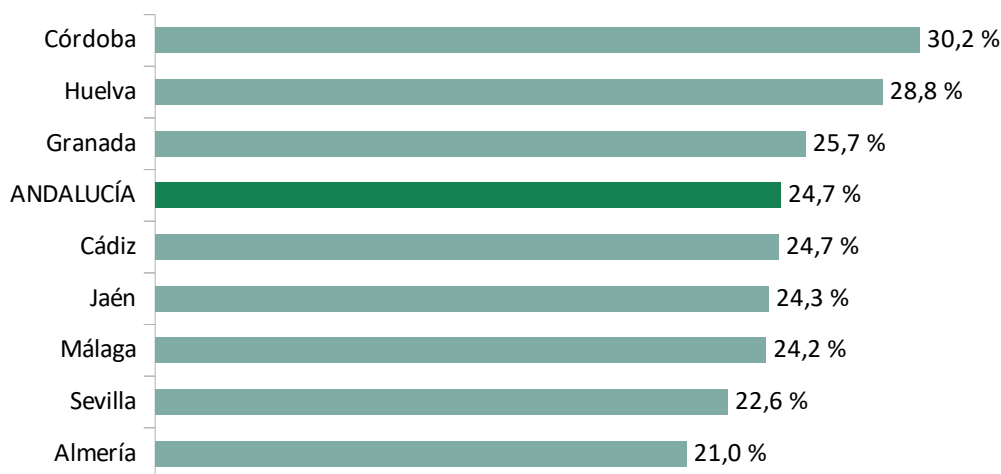
De aquellas familias que terminaron su proceso de tratamiento, Almería (85,6%), Cádiz (83,6%) y Sevilla (80,7%) cuenta con un mayor porcentaje de familias que habrían alcanzado los objetivos propuestos en el programa, consiguiendo cambios en las dinámicas familiares que permitieron salvaguardar su integridad y evitar la propuesta de medida protectora. Por el contrario, Córdoba (25,9%) y Granada (24,8%) cuenta con el porcentaje más elevado de aquellas que no alcanzaron los objetivos propuestos por el ETF.

Distribución de las familias que terminaron su proceso de tratamiento en el programa de Riesgo Social según consecución de objetivos. Andalucía, 2023



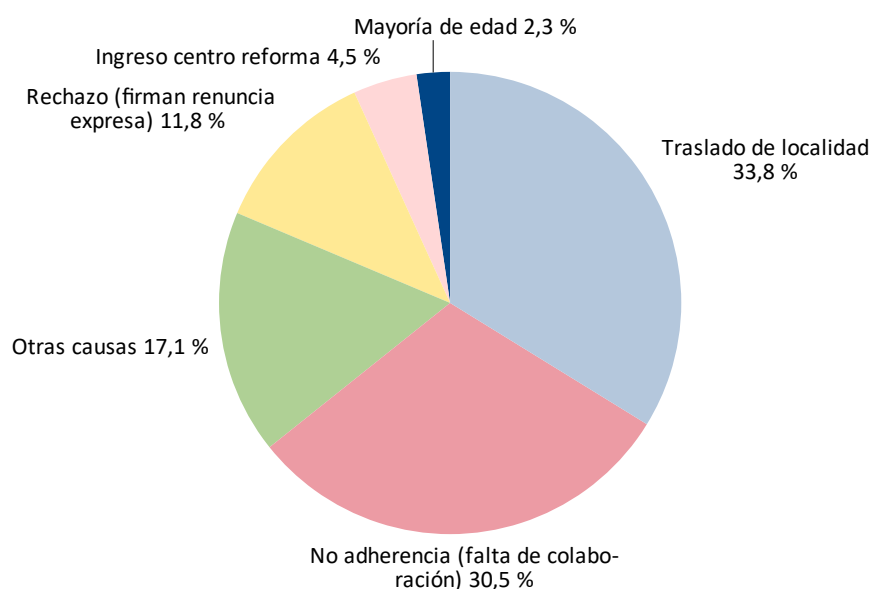
Por último, se ha registrado en el programa un 24,7% de familias que habrían finalizado su participación en el programa pero no han concluido el proceso de tratamiento al haberse visto interrumpido por diversas circunstancias (515 familias). Córdoba (30,2%), Huelva (28,8%) y Granada (25,7%) son las tres provincias con un mayor porcentaje de familias que no habrían concluido su proceso de tratamiento, situándose por encima de la media andaluza. Por el contrario es Almería (21,0%) la provincia con un menor porcentaje de dichas familias.

Porcentaje de familias que han finalizado su participación en el programa de Riesgo Social pero no han concluido su proceso de tratamiento según provincias. Andalucía, 2023



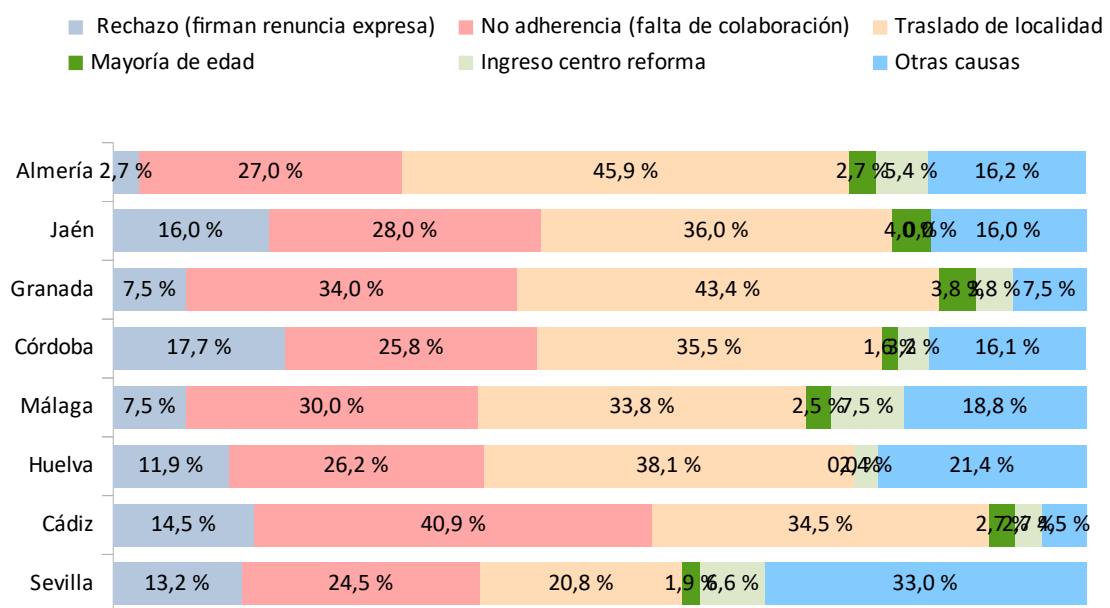
Las causas principales por las que no se llegó a finalizar el proceso de tratamiento serían: el traslado a otra localidad (33,8%) y la no adherencia o falta de colaboración por parte de la familia (30,5%). En otras causas se engloban la derivación a otros servicios como puede ser el Servicio de Protección de Menores.

Distribución de familias según causas por las que no se ha concluido el proceso de tratamiento. Andalucía, 2023



Entre las provincias andaluzas la mayoría alude al traslado de localidad como causa principal para la no finalización del proceso de tratamiento, principalmente en Almería (45,9%) y Granada (43,4%), la segunda causa más frecuente en casi todas las provincias es la no adherencia o falta de colaboración, siendo en Cádiz esta última causa la principal (40,9%). Sevilla alude en primer lugar otras causas (33,0%) seguidas de aquellas familias que no presentan adherencia o falta de colaboración (24,5%)

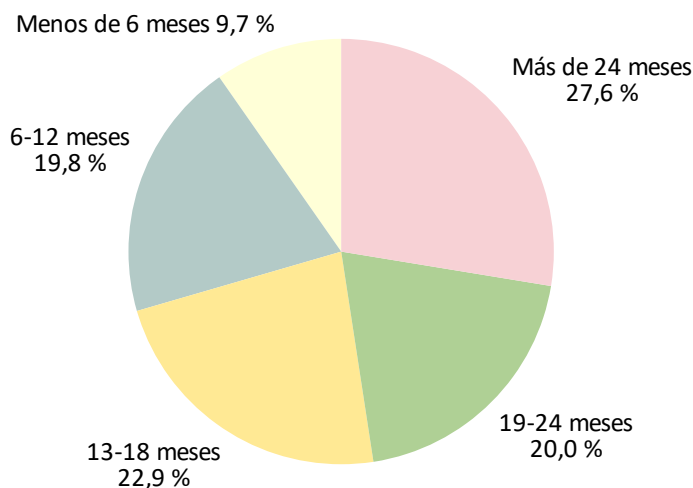
Distribución de las causas por las que no se ha concluido el proceso de tratamiento según provincias Andalucía, 2023



Duración total del proceso de tratamiento

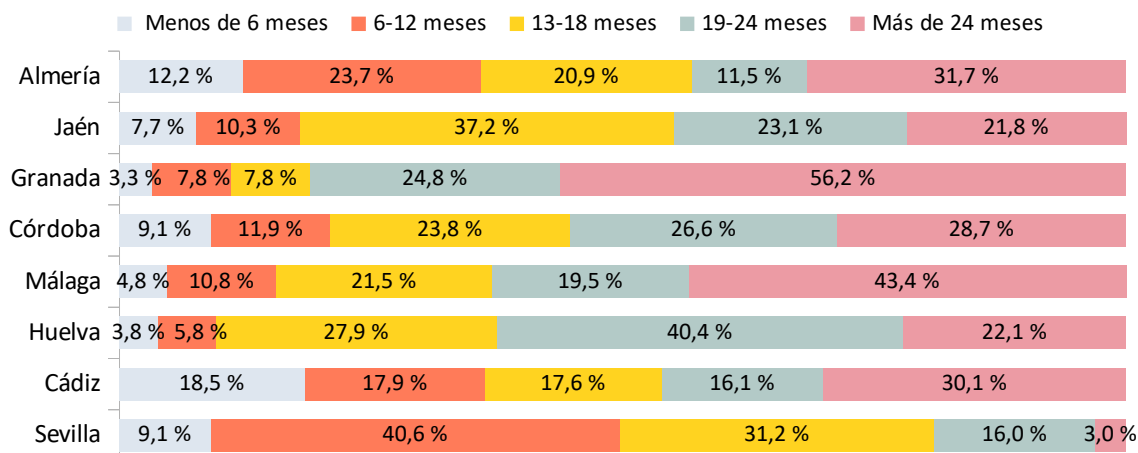
En cuanto a la duración del proceso de tratamiento entre las familias que habrían concluido su proceso de tratamiento tras la finalización de su participación, desde el primer contacto con el ETF hasta el cierre del caso mayoritariamente han transcurrido más de 24 meses (27,6%), seguidas de aquellas otras familias en las que el proceso duró entre 13 y 18 meses (22,9%).

Distribución de familias según duración total del proceso de tratamiento. Andalucía, 2023



En Sevilla la duración del proceso de las familias que habrían concluido su proceso de tratamiento se encuentra mayoritariamente entre 6 y 12 meses (40,6%), en Huelva entre 19 y 24 meses (40,4%) y en Jaén entre 13 y 18 meses (37,2%). En las demás provincias este proceso dura más de 24 meses en la mayoría de familias tratadas.

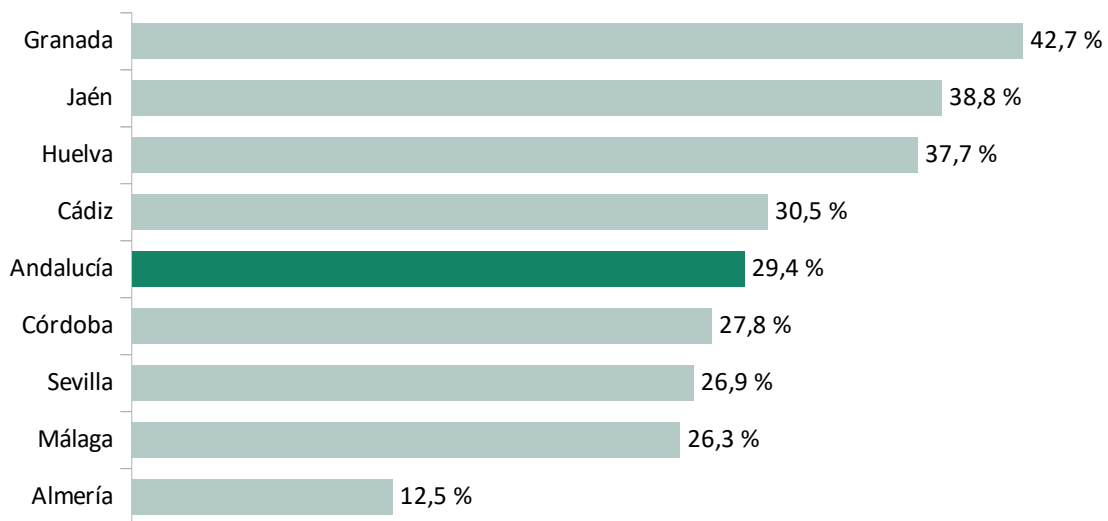
Distribución de las familias según duración del proceso de tratamiento y provincias. Andalucía, 2023



Derivación a los Servicios Sociales Comunitarios tras la finalización de la intervención

Una vez finalizada la participación en el programa 611 familias fueron derivadas a servicios sociales comunitarios, un 29,4% del total de familias que finalizaron su participación en el programa de Riesgo Social durante el año. Granada (42,7%), Jaén (38,8%) y Huelva (37,7%) registraron los mayores porcentajes de familias que habían sido derivadas en cada provincia.

Porcentaje de familias derivadas a servicios sociales comunitarios tras la finalización de su participación en el programa de Riesgo Social. Andalucía, 2023



6.2. Niños, niñas y adolescentes atendidos

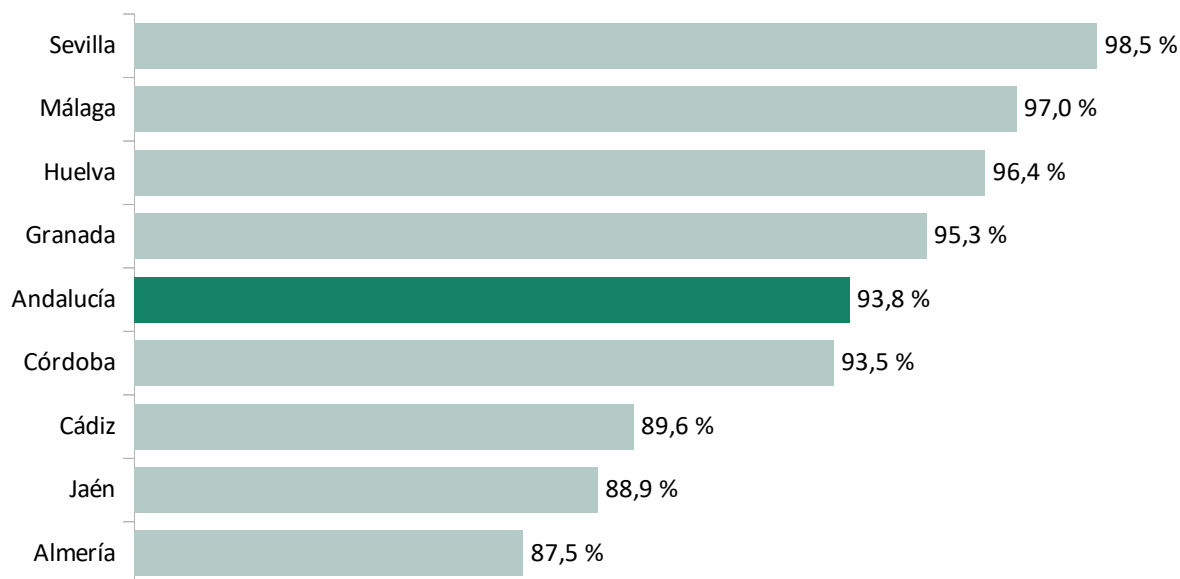
En el programa de Riesgo Social se atendieron a 9.824 niños, niñas y adolescentes en 2023, suponen un 93,8% del total de personas menores de edad atendidas en el PTF. Respecto al año anterior suponen una cifra similar, con un leve incremento del 0,4%.

Un 35,8% de los niños, niñas y adolescentes atendidos se incorporaron en el año evaluado, la mayoría se habría incorporado en el programa en años anteriores (64,2%).

Número y distribución de niños y niñas atendidas en el programa de Riesgo Social según provincia. Andalucía, 2023					
	Años anteriores		Incorporadas en el año evaluado		Total
	Nº	Distribución	Nº	Distribución	
Sevilla	1.031	56,4 %	798	43,6 %	1.829
Cádiz	1.279	68,3 %	594	31,7 %	1.873
Huelva	403	60,4 %	264	39,6 %	667
Málaga	1.221	68,9 %	552	31,1 %	1.773
Córdoba	634	64,2 %	354	35,8 %	988
Granada	894	71,7 %	352	28,3 %	1.246
Jaén	298	54,6 %	248	45,4 %	546
Almería	550	61,0 %	352	39,0 %	902
ANDALUCÍA	6.310	64,2 %	3.514	35,8 %	9.824

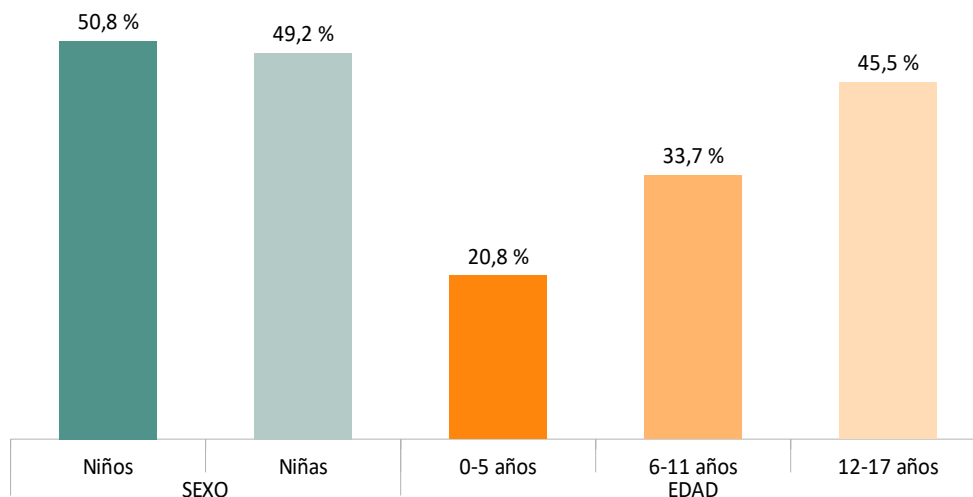
La mayoría de niños y niñas tratados en el PTF lo fue en este programa, siendo Sevilla (98,5%), Málaga (97%) y Huelva (96,4%) las provincias con mayor porcentaje de personas menores de edad tratadas en el programa de Riesgo Social.

Porcentaje de niños y niñas atendidas en el programa de Riesgo Social respecto al total. Andalucía, 2023



Un 50,8% de las personas menores de edad tratadas son niños y un 49,2% niñas; respecto a la edad, un 45,5% se encuentra entre los 12 y los 17 años. Entre las provincias andaluzas la distribución es igual a la media andaluza.

Distribución de niños y niñas atendidas en el programa de Riesgo Social según sexo y edad. Andalucía, 2023



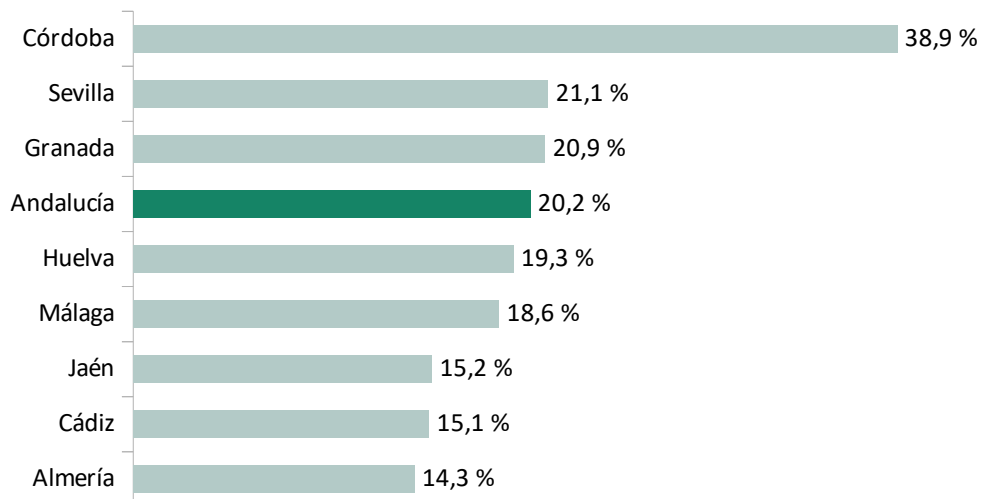
Número de niños y niñas atendidas en el programa de Riesgo Social según sexo y edad. Andalucía, 2023

	Sexo		Edad			Total
	Niños	Niñas	0-5 años	6-11 años	12-17 años	
Sevilla	934	895	390	571	868	1.829
Cádiz	955	918	337	606	930	1.873
Huelva	331	336	175	229	263	667
Málaga	914	859	301	608	864	1.773
Córdoba	499	489	237	348	403	988
Granada	636	610	280	465	501	1.246
Jaén	280	266	118	187	241	546
Almería	439	463	208	293	401	902

Antecedentes de atención en el programa

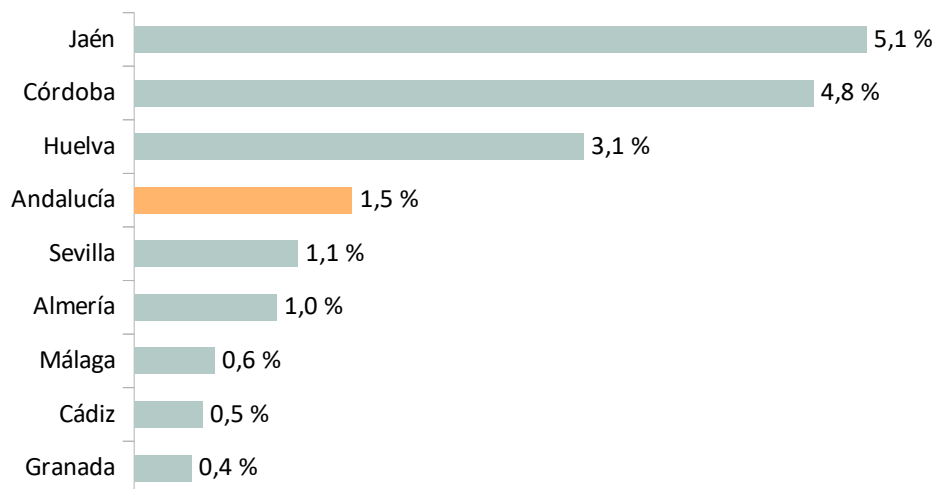
Del total de niños y niñas tratados en el programa de Riesgo Social un 20,2% ya había sido tratado con anterioridad habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento. Córdoba (38,9%), Sevilla (21,1%) y Granada (20,9%) son las provincias que cuentan con un mayor porcentaje de niños y niñas con antecedentes de atención en el programa.

Porcentaje de niños y niñas que ya habían sido tratados en el programa de Riesgo Social. Andalucía, 2023



También se registran un 1,5% de niños y niñas (150) que se encontraban ya derivados al ETF pero pendientes de iniciar las actuaciones pertinentes; Jaén (5,1%), Córdoba (4,8%) y Huelva (3,1%) registraron un porcentaje mayor a la media de niños y niñas pendientes de atender.

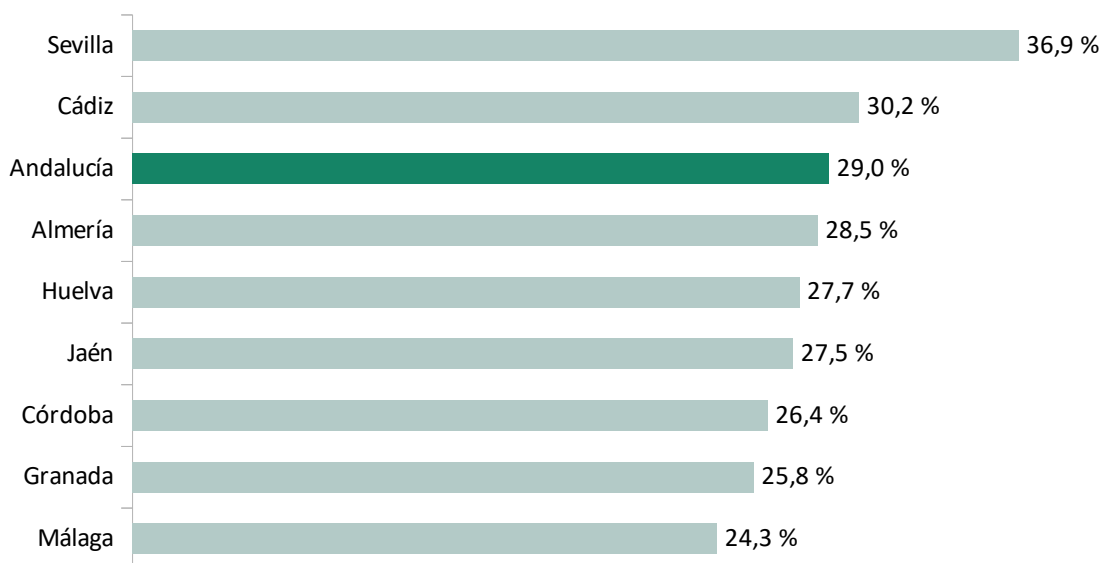
Porcentaje de niños y niñas pendientes de atender en el programa de Riesgo Social. Andalucía, 2023



Casos cerrados en los que se ha concluido el proceso de tratamiento

Por otro lado, un 29,0% de niños y niñas habrían concluido su proceso de tratamiento durante 2023 (2.846 personas menores de edad). Sevilla (36,9%) y Cádiz (30,2%) las provincias con un mayor porcentaje de niños y niñas que habrían concluido su tratamiento situándose por encima de la media andaluza. Por el contrario Málaga la que cuenta con un menor porcentaje de personas menores de edad que habrían concluido su proceso de tratamiento.

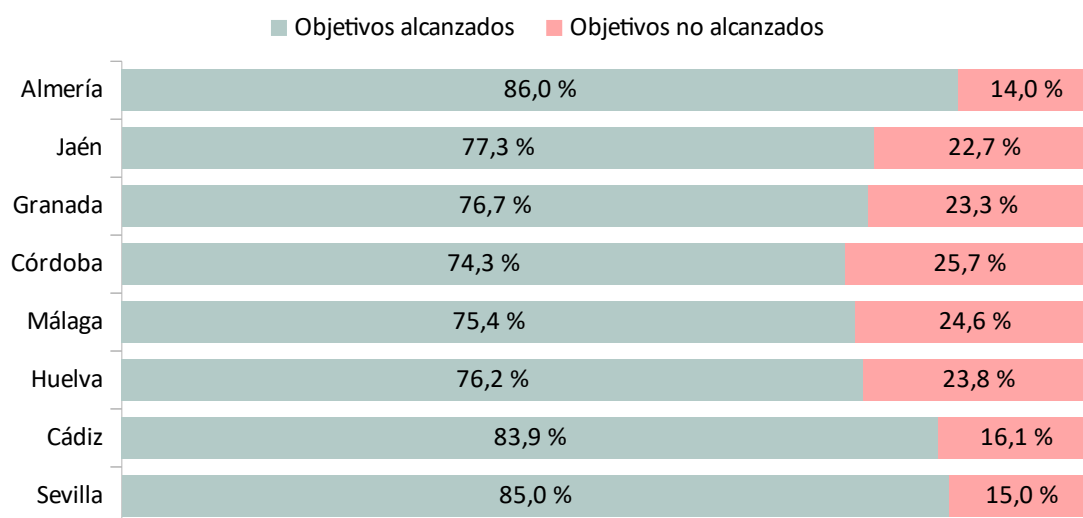
Porcentaje de niños y niñas que habrían concluido su proceso de tratamiento en el programa de Riesgo Social. Andalucía, 2023



De ellos, ocho de cada diez habría alcanzado los objetivos propuestos (80,5%) evitando así la imposición de una medida protectora. Por el contrario hay un 19,5% que no habría alcanzado esos objetivos lo que quiere decir que no se han conseguido cambios manteniéndose o empeorando el nivel de riesgo/desprotección de los niños y niñas, aunque no se proponga medida protectora.

Entre las provincias andaluzas, Córdoba (25,7%) y Málaga (24,6%) son las provincias con un mayor porcentaje de niños y niñas con los que no se habrían alcanzado los objetivos propuestos. Por el contrario, sería Almería (86%), Sevilla (85%) y Cádiz (83,9%) las provincias que registran un mayor porcentaje de población menor de edad con la que se habría alcanzado los objetivos propuestos.

Porcentaje de niños y niñas que habrían concluido su proceso de tratamiento en el programa de Riesgo Social según consecución de objetivos. Andalucía, 2023



7. PROGRAMA DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR

7.1 Familias atendidas

En 2023, en este programa se atendieron a 375 familias, un 6,7% del total de familias atendidas en el PTF; supone un incremento del 10% respecto al año anterior (340 familias atendidas).

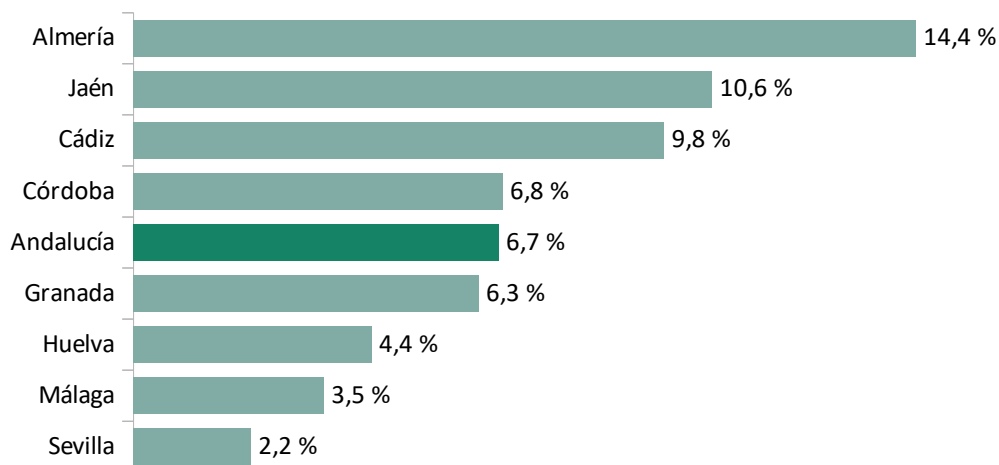
Un 52,5% de las familias atendidas se habrían incorporado al programa durante el año evaluado (197 familias), un 47,5% se habrían incorporado en años anteriores (178 familias).

Entre las provincias andaluzas, Almería cuenta un porcentaje mayor de familias atendidas en este programa respecto al total de familias atendidas en el PTF, concretamente suponen un 14,4%, seguida de Jaén en la que las familias en el programa de reunificación familiar suponen un 10,6%.

Número y distribución de las familias atendidas en el programa de Reunificación familiar según provincia. Andalucía, 2023

	Años anteriores		Incorporadas en el año evaluado		Total	Distribución	% respecto al total de familias atendidas en el PTF
	Nº	%	Nº	%			
Sevilla	7	31,8 %	15	68,2 %	22	5,9 %	2,2 %
Cádiz	68	59,1 %	47	40,9 %	115	30,7 %	9,8 %
Huelva	8	47,1 %	9	52,9 %	17	4,5 %	4,4 %
Málaga	23	67,6 %	11	32,4 %	34	9,1 %	3,5 %
Córdoba	12	32,4 %	25	67,6 %	37	9,9 %	6,8 %
Granada	19	46,3 %	22	53,7 %	41	10,9 %	6,3 %
Jaén	14	42,4 %	19	57,6 %	33	8,8 %	10,6 %
Almería	27	35,5 %	49	64,5 %	76	20,3 %	14,4 %
ANDALUCÍA	178	47,5 %	197	52,5 %	375	100,0 %	6,7 %

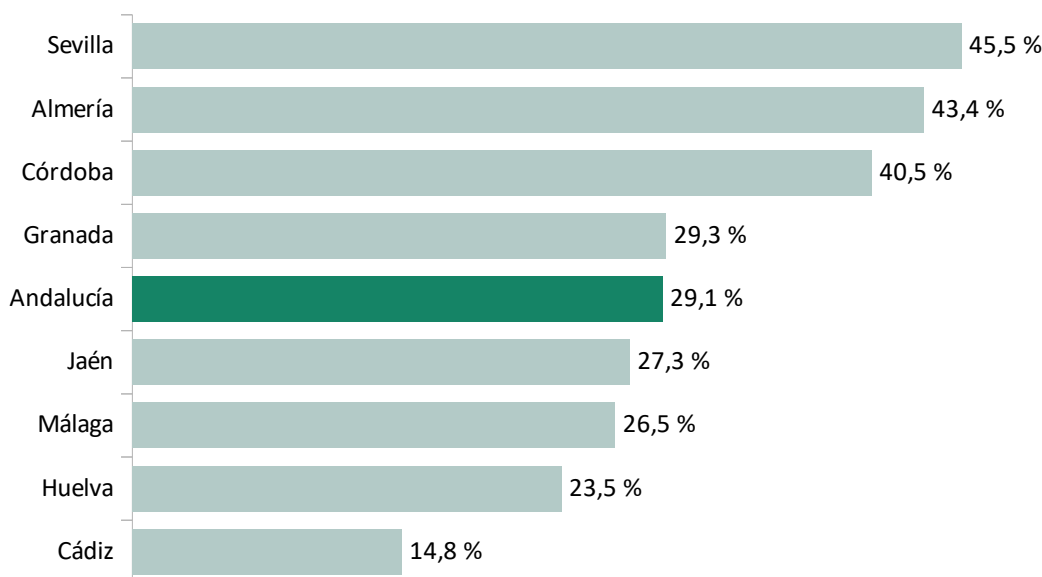
Porcentaje de familias atendidas en Reunificación familiar respecto al total de familias atendidas. Andalucía, 2023



Del total de familias atendidas en este programa, un 29,1% eran familias que ya habían sido tratadas con anterioridad habiendo finalizado en su momento su proceso de tratamiento (109 familias).

El porcentaje de familias con antecedentes en el programa de Reunificación Familiar respecto al total de familias atendidas en dicho programa en cada provincia es mayor en Sevilla (45,5%), Almería (43,4%) y Córdoba (40,5%).

Porcentaje de familias con antecedentes en el programa y que vuelven a ser tratadas respecto al total de familias atendidas en el programa Reunificación Familiar. Andalucía, 2023



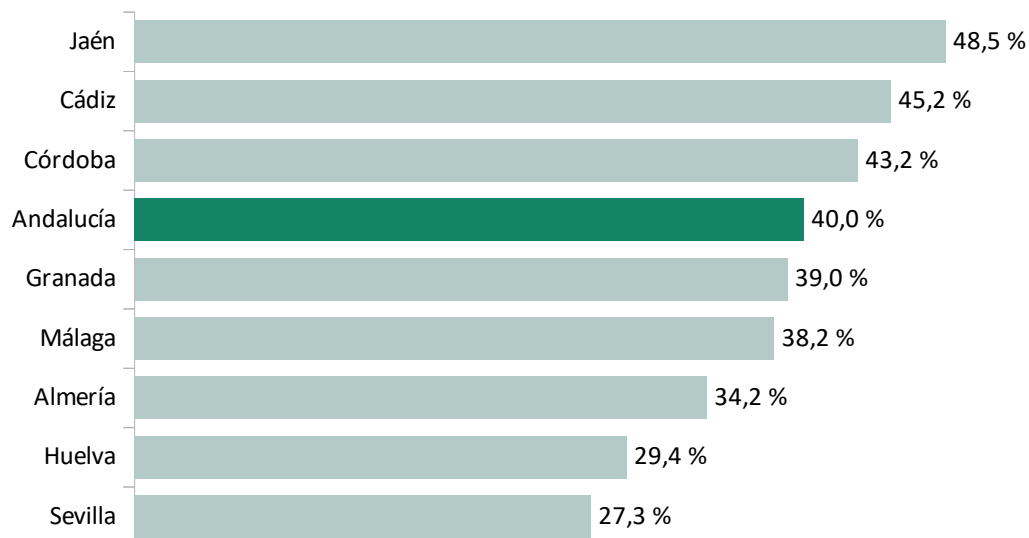
Familias que finalizan en el programa

Un 40% de las familias atendidas en Reunificación familiar habrían finalizado su participación en el programa durante el año evaluado (150 familias) con independencia de si han concluido o no el proceso de tratamiento.

Un 68,7% de las familias que finalizaron su participación provenían de años anteriores (103 familias), un 31,3% se habían incorporado durante el año (47 familias).

Entre las provincias andaluzas, Jaén (48,5%), Cádiz (45,2%) y Córdoba (43,2%) cuenta con una proporción mayor de familias que habrían finalizado su participación respecto al total de familias tratadas en el programa de Reunificación familiar en cada provincia.

Porcentaje de familias que han finalizado su participación respecto al total de familias tratadas en el programa de Reunificación familiar. Andalucía, 2023



Del total de familias que habían finalizado su participación en el programa, ocho de cada diez había concluido su proceso de tratamiento (124 familias). De estas últimas, un 50,8% habría alcanzado los objetivos propuestos, es decir, se ha conseguido el retorno de la persona menor de edad al hogar familiar, eliminándose la necesidad de separación. Por otro lado un 49,2% de las familia no habrían alcanzado los objetivos propuestos, con lo que no se consigue el retorno de la persona menor de edad al hogar familiar y por parte del equipo de tratamiento se propone la separación definitiva puesto que no observaron ninguna mejoría en la familia o los logros no son fueron significativos y no se consideró posible conseguir los cambios necesarios en un plazo de tiempo compatible con las necesidades de niños y niñas.

Entre las provincias andaluzas, el porcentaje de familias que habría concluido su participación en el programa habiendo concluido su proceso de tratamiento fue superior al 80%, exceptuando Córdoba (68,8% 11 familias); en Málaga prácticamente la totalidad de las familias participantes en el programa de Reunificación familiar concluyeron su proceso de tratamiento.

Igualmente en la mayoría de provincias las familias habría alcanzado los objetivos propuestos, a excepción de Cádiz, Córdoba y Jaén.

Por último, se registró un 17,3% de familias atendidas que no habrían concluido su proceso de tratamiento (26 familias), circunstancias relacionadas principalmente con la no adherencia o falta de colaboración de las familia o el traslado de provincia.

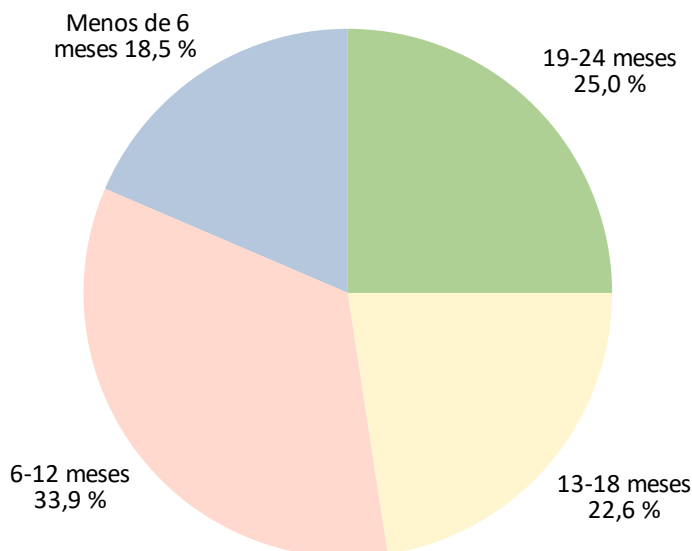
Número de familias en el programa de Reunificación familiar según finalización de su participación en el programa y logros alcanzados. Andalucía, 2023

	Finalización de su participación en el programa	Familias que han concluido el proceso de tratamiento			Familias que no han concluido el proceso de tratamiento
		Objetivos alcanzados	Objetivos no alcanzados	Total	
Sevilla	6	3	2	5	1
Cádiz	52	19	25	44	8
Huelva	5	3	1	4	1
Málaga	13	8	4	12	1
Córdoba	16	4	7	11	5
Granada	16	7	6	13	3
Jaén	16	4	9	13	3
Almería	26	15	7	22	4
ANDALUCÍA	150	63	61	124	26

Tras el cierre del proceso de tratamiento, desde el programa de Reunificación familiar se derivaron 19 familias a servicios sociales comunitarios, un 12,7% del total de familias que habían finalizado su participación en el programa y con las que se observó la necesidad de intervención de otros servicios. Entre las provincias andaluzas, Cádiz contó con un mayor número de derivaciones (11 familias, 21,2% del total de familias que finalizaron su participación).

Por otro lado, el proceso de tratamiento en los casos concluidos ha durado principalmente entre 6 y 12 meses (33,9%). Un 25% de las familias se ha mantenido entre 19 y 24 meses en el programa.

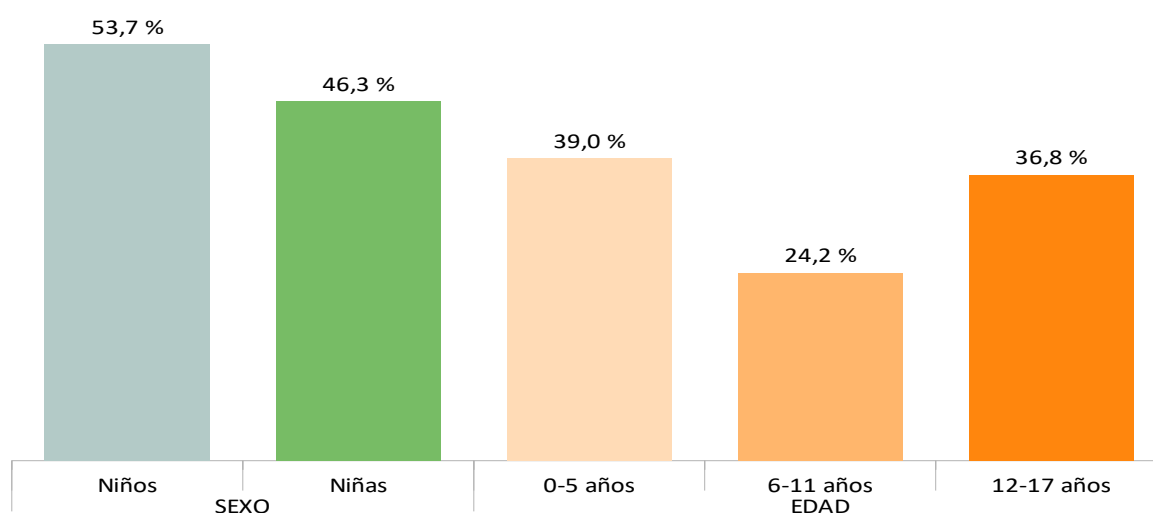
Porcentaje de familias que han concluido su proceso de tratamiento según duración del proceso. Andalucía, 2023



7.2. Niños, niñas y adolescentes atendidos

En el programa de Reunificación familiar se atendieron a 652 niños y niñas, un 6,2% del total de personas menores de edad atendidas en el PTF. Supone un incremento respecto al año 2022 del 8,3%. Un 53,7% eran niños y un 46,3% niñas; respecto a la edad un 39% de los niños y niñas atendidas se encontraban entre los 0 y los 5 años, un 36,8% entre los 12 y los 17 años. Un 51,8% de las niñas y niños atendidos se habían incorporado durante el año evaluado.

Distribución de los niños y niñas atendidas en Reunificación familiar según sexo y edad. Andalucía, 2023



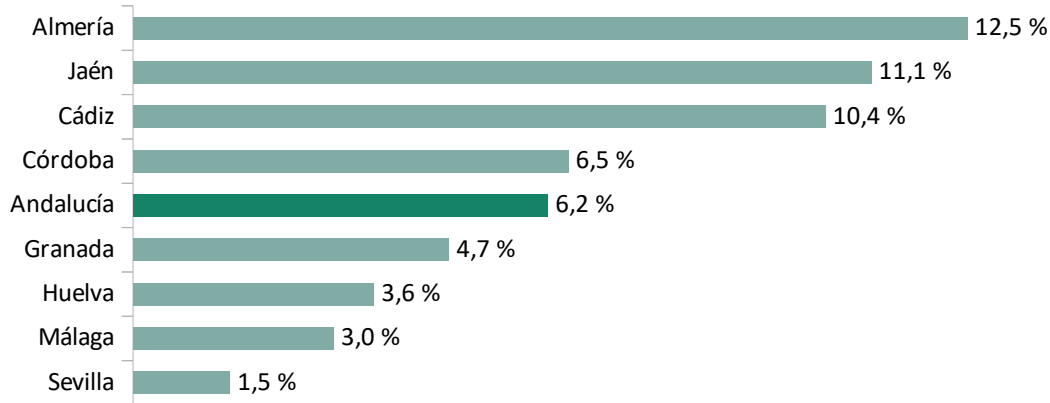
Cádiz (217 niños y niñas) y Almería (129 niños y niñas) son las provincias que cuentan con un mayor número de niños y niñas atendidas en este programa de Reunificación familiar.

Distribución de niños y niñas atendidos en Reunificación familiar según provincia. Andalucía, 2023

	Correspondiente a años anteriores		Incorporados en el año evaluado		Total	
	n	%	n	%	n	Distribución
Sevilla	7	25,9 %	20	74,1 %	27	4,1 %
Cádiz	135	62,2 %	82	37,8 %	217	33,3 %
Huelva	11	44,0 %	14	56,0 %	25	3,8 %
Málaga	40	72,7 %	15	27,3 %	55	8,4 %
Córdoba	25	36,2 %	44	63,8 %	69	10,6 %
Granada	26	41,9 %	36	58,1 %	62	9,5 %
Jaén	32	47,1 %	36	52,9 %	68	10,4 %
Almería	38	29,5 %	91	70,5 %	129	19,8 %
Andalucía	314	48,2 %	338	51,8 %	652	100,0 %

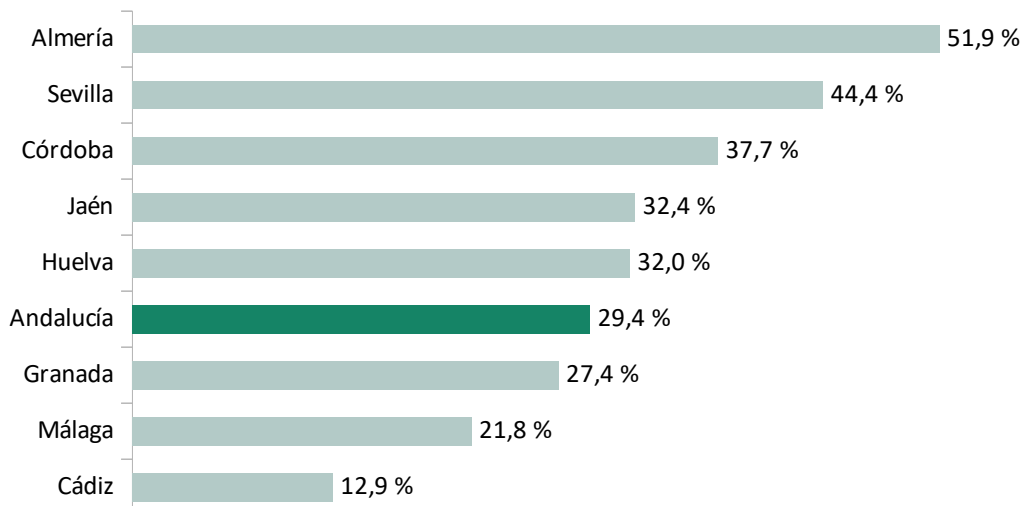
Almería (12,5%), Jaén (11,1%) y Cádiz (10,4%), cuenta con la mayor proporción de niños y niñas atendidos en Reunificación familiar respecto al total de personas menores de edad atendidas en el PTF.

Porcentaje de niños y niñas atendidos en Reunificación familiar respecto al total de personas menores de edad atendidos en el PTF. Andalucía, 2023



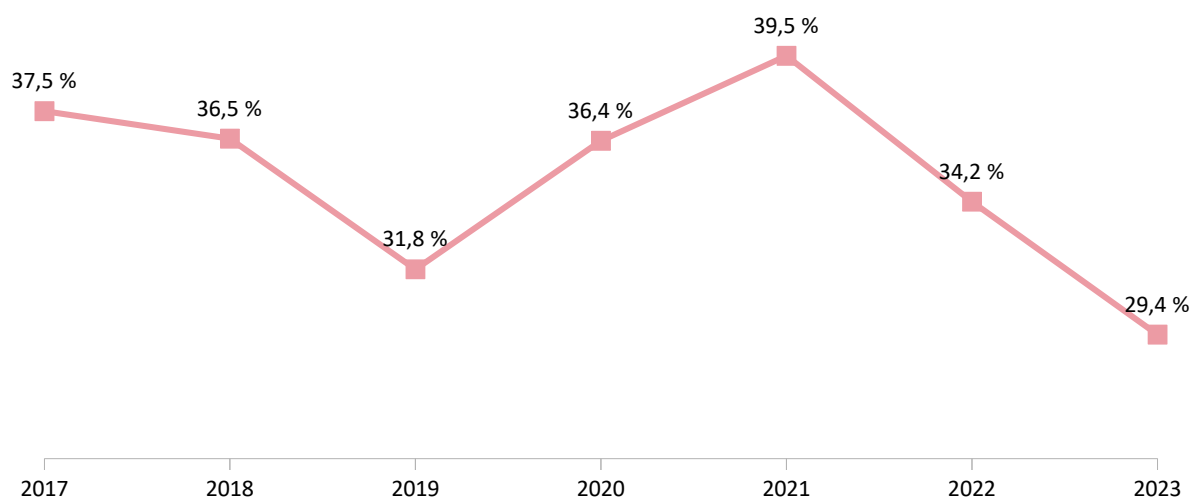
Del total de personas menores de edad atendidas en Reunificación familiar, un 29,4% ya habían sido incluidos en el programa en años anteriores, habiendo finalizado entonces el proceso de tratamiento. Almería (51,9%) y Sevilla (44,4%) son las provincias con un mayor porcentaje de familias reincidentes en el programa de Reunificación familiar.

Porcentaje de niños y niñas en Reunificación familiar que habían sido atendidos con anterioridad en el programa. Andalucía, 2023



La evolución de niños y niñas con antecedentes de atención en el programa ha descendido entre 2017 y 2023 un 11%; es descenso se ha mostrado más acentuado entre 2021 y 2023 que se traduce en un descenso del 33%.

Evolución del porcentaje de niños y niñas en Reunificación familiar que habían sido atendidos con anterioridad en el programa. Andalucía, 2017- 2023



Por otro lado, se registra un total de 16 casos pendientes de atender, es decir, niños y niñas que ya han sido derivados al equipo y con los que 30 días después de la firma del acta de aceptación del caso aún no se han iniciado las actuaciones pertinentes, las causas de la demora son principalmente la falta de colaboración familiar o la sobrecarga de trabajo de los equipos.

Finalización del proceso de la atención a niños, niñas y adolescentes

En Andalucía se registran 207 niños y niñas que habrían concluido su proceso de tratamiento durante el año evaluado, suponen un 31,7% del total de atendidos en Reunificación familiar. De ellos un 51,7% habría alcanzado los objetivos propuestos (107 niños y niñas), se consigue el retorno de la persona menor de edad a su entorno familiar, y por el contrario, un 48,3% no habría alcanzado los objetivos (100 niños y niñas) por lo que se propone la separación definitiva de su entorno familiar ante la imposibilidad de conseguir los cambios necesarios en un plazo de tiempo compatible con las necesidades del niño o niña.

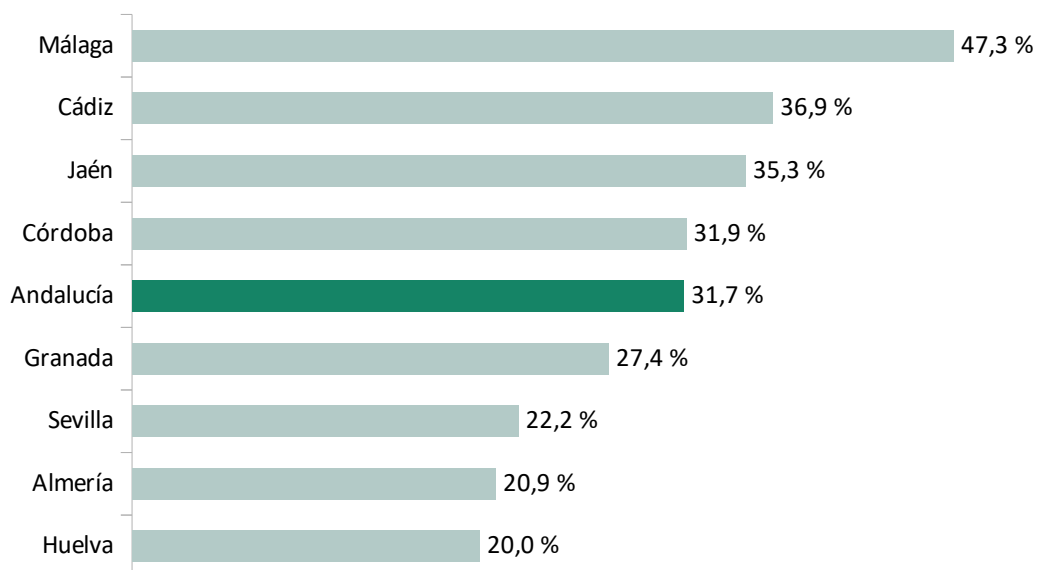
Del total de niños que habrían concluido su proceso de tratamiento, la mayoría se encontraban en Cádiz (38,6%) y Almería (13%).

Distribución de niños y niñas que han terminado su proceso de tratamiento según provincia. Andalucía, 2023

	Objetivos alcanzados		Objetivos no		Total	
	n	%	n	%	n	Distribución
Sevilla	4	66,7 %	2	33,3 %	6	2,9 %
Cádiz	41	51,2 %	39	48,8 %	80	38,6 %
Huelva	3	60,0 %	2	40,0 %	5	2,4 %
Málaga	17	65,4 %	9	34,6 %	26	12,6 %
Córdoba	7	31,8 %	15	68,2 %	22	10,6 %
Granada	8	47,1 %	9	52,9 %	17	8,2 %
Jaén	8	33,3 %	16	66,7 %	24	11,6 %
Almería	19	70,4 %	8	29,6 %	27	13,0 %
Andalucía	107	51,7 %	100	48,3 %	207	100,0 %

Tres de cada diez niños y niñas atendidas en el programa de Reunificación familiar habrían concluido su proceso de tratamiento (31,7%). Málaga (47,3%) y Cádiz (36,9%) son las provincias que registran una mayor proporción de niños y niñas atendidas que habrían concluido su proceso de tratamiento.

Porcentaje de niños y niñas en el programa de Reunificación familiar que habrían concluido su proceso de tratamiento en cada provincia. Andalucía, 2023



8. CONCLUSIONES

PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN

● En 2023, el Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección ha contado con 146 equipos constituidos por 556 profesionales y se ha ejecutado en las 93 Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y las 8 Diputaciones provinciales andaluzas.

● Las familias que han sido objeto de intervención por parte de los Equipos de Tratamiento Familiar han podido beneficiarse del trabajo especializado e interdisciplinar, planificado y orientado a la mejora del proyecto vital de cada familia y del bienestar de los niños, niñas y adolescentes atendidos.

GESTIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS

- Se atendieron a 5.584 familias y 10.476 niños y niñas. Un 37,8% de las familias atendidas se incorporaron durante el año 2023. Un 21% de estas familias ya habían sido tratadas en el programa con anterioridad habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento (1.172 familias).
- Se atendieron 10.476 niños y niñas, de los cuales, un 63,2% se encontraban incorporados en el programa desde años anteriores (6.624) y un 36,8% se incorporaron durante el año evaluado (3.852). Supone un descenso de casi un 14,4% en el periodo comprendido entre 2017 y 2023.
- Las principales entidades que derivaron casos a este programa fueron Servicios Sociales Comunitarios (83,2%, 4.644 familias) y Servicio de Protección de Menores (13,4%, 750 familias).
- Durante el año un 40,0% del total de familias atendidas finalizaron su participación en el programa, con independencia de si concluyeron o no el proceso de tratamiento. De éstas, un 75,8% concluyó su proceso de tratamiento, y siete de cada diez alcanzó los objetivos marcados (77,8%).
- Por el contrario, un 24,2% no habría concluido el proceso de tratamiento, principalmente por el traslado de la familia a otra localidad (33,2%) así como la falta de colaboración de las familias (30,5%).
- Del total de niños y niñas atendidas, un 20,8% ya habían sido objeto de intervención por parte del equipo de tratamiento familiar con anterioridad habiendo concluido en su momento el proceso de tratamiento.
- Durante el año, un 29,1% habrían concluido el proceso de tratamiento, y de ellos, un 78,6% habría alcanzado los objetivos marcados.

- Tras el cierre de los casos un 28,2% de familias fueron derivadas a Servicios Sociales Comunitarios.
- Después de finalizar el tratamiento para un 6,0% de niños y niñas se propusieron medidas protectoras.
- Los equipos de tratamiento familiar trabajaron en coordinación con otros recursos: un 82,6% de niños y niñas atendidos requirieron apoyo de los centros educativos, un 48,4% de los centros de salud/ hospitales y un 31,1% del Programa de Ayudas Económicas Familiares. Casi dos de cada diez requirió la coordinación con salud mental (18,2%).
- Además, los equipos detectaron un 1,9% de niños y niñas con posibilidad de necesitar la atención de los servicios de atención temprana.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS Y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS

- Las familias atendidas eran principalmente monoparentales (una persona adulta y uno o más hijos/as) (26,4%), entre estas son más frecuentes las formadas por una madre (22,5%). Las familias biparentales tienen una proporción similar, un 27,0%.
- Del total de familias atendidas, un 23,7% eran familias numerosas.
- Un 57,7% de las personas atendidas eran madres (5.247) y un 42,3% padres (3.852). La mayoría de personas atendidas se encontraban entre los 30 y 49 años (71,7%), con un nivel de estudios que les permitía leer y escribir, pero no habían finalizado sus estudios obligatorios (43,3%).
- La situación económica en su mayoría, es de precariedad laboral: un 31,3% estaba en situación de desempleo, con trabajos esporádicos o subempleo y economía sumergida, un 18,8% tenía contrataciones temporales, y tan solo un 17,5% contaba con empleo fijo. Son las madres las que registran una mayor precariedad laboral, un 26,3% se encontraba en desempleo frente a un 13,8% de padres.
- Por otro lado, un 32,8% de las familias se situaban entre un 50% y 100% del salario mínimo interprofesional (SMI) y un 21,8% contaba con menos del 50% del SMI.
- Respecto a las características de niños y niñas: un 50,8% eran niños (4.988) y un 49,2% niñas (4.836). Su distribución por edad muestra que un 45,5% tenía entre 12 y 17 años, un 33,7% entre 6 y 11 años y un 20,8% entre 0 y 5 años.
- Los tres principales factores de riesgo asociados a las familias que registraron los equipos fueron: la ausencia de conciencia del problema (52,3% de familias, seguido de la falta de motivación por el cambio (49,5%) y los conflictos de pareja o familiares en la unidad de convivencia (49,3%).

- En cuatro de cada diez familias también aparecieron factores como las relaciones conflictivas entre padres/madres e hijos/as, así como la inestabilidad/precariedad laboral que también es un factor de riesgo recurrente.
- En cuanto a los principales factores de riesgo que los ETF detectaron en niños y niñas fueron: problemas comportamentales (32,2%), problemas psicológicos (28,8%) y la exposición a violencia de género (25,6%). Para un 18,8% el absentismo escolar fue un factor de riesgo.
- Las principales tipologías de riesgo y desprotección identificadas en el proceso de intervención fueron las siguientes: negligencia (64,7%), maltrato psicológico/emocional (48,2%) y la incapacidad parental de control de la conducta (28,6%).
- Las personas o persona responsable de la situación de desprotección, en la mayoría de casos, fueron los padres o madres, seguidos de la pareja del padre o la madre y los abuelos/as.

PROGRAMA DE RIESGO SOCIAL

FAMILIAS

- Se atendieron 5.209 familias, un 93,3% del total de familias atendidas en el PTF. Un 36,7% de las familias se incorporaron al programa durante el año 2023.
- Un 20,4% de las familias ya habían sido incluidas en el programa en años anteriores habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento.
- Un 40,0% habrían finalizado su participación en el programa (2.081 familias), de ellas un 75,3% concluyó el proceso de tratamiento (1.566 familias). Del total de familias que concluyeron su proceso de tratamiento, un 20,1% no habría logrado alcanzar los objetivos, por tanto, no se consiguieron cambios que posibilitaron preservar la integridad familiar.
- Un 24,7% de familias que habrían finalizado su participación en el programa, pero no concluyeron su proceso de tratamiento (515 familias).
- La mayoría de familias del programa de Riesgo Social que concluyeron el proceso de tratamiento, estuvieron inmersas en dicho más de 24 meses (27,6%).
- Una vez finalizada la participación de las familias en el programa, un 29,4% de las mismas fueron derivadas a Servicios Sociales Comunitarios (611 familias), previa comunicación a la familia de la necesidad de intervención de otro servicio.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Se atendieron a 9.824 niños y niñas, un 93,8% del total de niños y niñas atendidos en el PTF.
- Respecto a las características de niños y niñas: un 50,8% eran niños y un 45,5% niñas; según edad, un 45,5% tenía entre 12 y 17 años, un 33,7% entre 6 y 11 años y un 20,8% entre 0 y 5 años.
- Un 20,2% de los niños y niñas atendidas tenían antecedentes en el programa de Riesgo Social, es decir, habrían sido tratados con anterioridad habiendo finalizado en su momento el proceso de tratamiento.
- Durante 2023, un 29,0% de los niños y niñas atendidos habrían concluido su proceso de tratamiento, de ellos un 80,5% habría alcanzado los objetivos propuestos y un 19,5% no los alcanzó.

PROGRAMA DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR

FAMILIAS

- En este programa se atendieron un total de 375 familias, que suponen un 6,7% del total de familias atendidas en el PTF. De ellas, 197 familias se incorporaron durante el año (52,5%).
- Un 29,1% de las familias cuenta con antecedentes de atención en años anteriores habiendo finalizado el proceso de tratamiento en su momento (109 familias).
- Un 40,0% de estas familias habría finalizado su participación durante el año 2023, con independencia de si concluyeron o no el proceso de tratamiento.
- Un 82,6% de las familias que habrían finalizado su participación concluyeron su proceso de tratamiento (124 familias), y de ellas un 50,8% (63 familias) habría alcanzado los objetivos marcados consiguiendo cambios que posibilitaron el retorno de las personas menores de edad a su cargo.
- Tras el cierre del proceso de tratamiento se derivaron 19 familias a servicios sociales comunitarios (12,7%) pues se observó la necesidad de intervención de otros servicios.
- Las familias que habrían concluido el proceso de tratamiento permanecieron en el proceso principalmente entre 6-12 meses (33,9%), seguidas de aquellas que estuvieron entre 19 y 24 meses (25%).

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Se atendieron a 652 niños y niñas, un 6,2% del total de niños y niñas atendidas.
- Respecto a las características de niñas y niños: un 53,7% eran niños y un 46,3% niñas; respecto a la edad: entre los 0-5 años hay un 39% de niños y niñas, entre los 6 y 11 años un 24,2% y entre los 12-17 años se registraron un 36,8%.
- Un 29,4% de los niños y niñas atendidas ya había sido tratado con anterioridad habiendo finalizado su proceso de tratamiento en su momento.
- En el año evaluado se registraron un 31,7% de los niños y niñas habría concluido su proceso de tratamiento (207 niños y niñas), de ellos un 51,7% habría alcanzado los objetivos marcados al inicio del proceso (107), por el contrario, un 48,3% no alcanzaron dichos objetivos (100).

